



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24



PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	4	9. POLÍTICA Y SERVICIOS CONSULARES	44
I. Definiciones Estratégicas Ministeriales	5	a. Atención consular	44
II. Principales logros entre junio 2023 a mayo 2024	6	b. Juegos Panamericanos y Para panamericanos	46
1. RELACIONES VECINALES E INTEGRIDAD TERRITORIAL	6	c. Repatriaciones	46
a. Países Vecinos	6	d. Chilenos en el exterior	46
b. Fronteras y límites	8	10. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	47
c. Plataforma Continental	10	a. Cooperación Sur-Sur y Triangular	47
2. RELACIONES CON LA REGIÓN	10	b. Formación de capital humano	48
a. Integración regional	10	c. Fondos de cooperación	49
b. Relaciones Bilaterales con la Región	12	11. ANTÁRTICA	49
c. Migraciones	12	a. Ciencia Antártica	49
d. Corredor Bioceánico Vial Puerto Murtinho-Puertos del Norte de Chile (CBV)	13	b. Política antártica	50
3. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	14	12. DESARROLLO DE CAPACIDADES DIPLOMÁTICAS	51
a. Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea (UE)	14	a. Formación Diplomática y de Política Exterior	51
b. Lito: Memorándum de Entendimiento Chile Argentina y Chile UE	14	b. Proyección internacional de las regiones	51
c. Tratados y asociaciones estratégicas	15	c. Gestión Administrativa	52
d. Multilateral	21	13. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023	53
e. Promoción de exportaciones	24	14. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56
4. ORGANISMOS MULTILATERALES	26	Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	56
a. ECOSOC	26	Consultas ciudadanas	57
b. Agenda 2030 y ODS	26	Cabildos ciudadanos	57
c. Asamblea General de ONU	27	Otras instancias de participación ciudadana de la Subsecretaría de Relaciones Económicas internacionales	57
5. POLÍTICA BILATERAL	28	III. Programación para el periodo 2024-2025	58
a. Proyección de Chile en Europa	28	1. RELACIONES VECINALES E INTEGRIDAD TERRITORIAL	58
b. Proyección al Asia Pacífico	30	a. Argentina	58
c. Política Bilateral África y Medio Oriente	32	b. Bolivia	59
d. Política Bilateral América del Norte	33	c. Perú	59
6. DERECHOS HUMANOS	34	2. RELACIONES CON LA REGIÓN	59
a. 50° conmemoración del golpe de Estado	34	3. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	60
b. Sistema Universal de Derechos Humanos	35	4. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	61
c. Sistema Interamericano de Derechos Humanos	36	5. ORGANISMOS MULTILATERALES	62
7. POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA	37	6. POLÍTICA BILATERAL	62
a. Acciones de política bilateral y multilateral	39	7. DERECHOS HUMANOS	63
b. Relaciones económicas internacionales	40	8. POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA	63
c. Área consular	40	9. POLÍTICA EXTERIOR TURQUESA	64
d. Cooperación Internacional para el Desarrollo	41	10. POLÍTICA Y SERVICIOS CONSULARES	64
e. Ámbito institucional	41	11. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	65
8. POLÍTICA EXTERIOR TURQUESA	41	12. ANTÁRTICA	65
a. Suscripción del "Acuerdo relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional" (BBNJ) y postulación a ser sede	42	13. FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y DE POLÍTICA EXTERIOR	66
b. COP28	42		
c. Océanos	43		

Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores



Amigas y amigos,

Es un placer presentarles el documento de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Relaciones Exteriores 2023-2024, donde se exponen los principales hitos de Cancillería durante los últimos doce meses, así como una proyección de la política exterior.

Los principales avances presentados entre mayo de 2023 y mayo de 2024, dan cuenta del rol relevante que ha jugado nuestro país en medio de un contexto mundial altamente complejo y dinámico. Se ha logrado fortalecer nuestros vínculos con países y bloques con los que tenemos lazos históricos y relaciones estratégicas, pero también hemos sido capaces de profundizar la diversificación de nuestras relaciones exteriores, desarrollando una nutrida agenda internacional, que evaluamos muy positivamente.

Durante el periodo que aborda esta Cuenta Pública, las relaciones con la región han sido prioritarias. Hemos avanzado en nuestras relaciones vecinales y en materia de integración regional, destacando mecanismos como el Consenso de Brasilia y la Alianza del Pacífico, instancias en las cuales Chile ha tenido un rol destacado.

Hemos logrado, asimismo, importantes avances en nuestra relación con todas las

regiones del mundo, que se han expresado en acciones concretas en el ámbito político, comercial, así como de la cooperación para el desarrollo, como, por ejemplo, el acuerdo para evitar la doble tributación con Estados Unidos, los acuerdos de modernización de la agenda bilateral firmados en la visita de Estado a China, y la firma del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la Unión Europea.

En materia de relaciones económicas internacionales, logramos avanzar en importantes acuerdos que diversifican nuestra presencia en el mundo, como en la negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA) con Emiratos Árabes Unidos, y en la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con India, dando pie a un trabajo de pre negociación entre equipos técnicos de ambos países. A esto se suma nuestra participación en distintos foros económicos internacionales como APEC y OMC.

Quisiera destacar, el desarrollo de los ejes prioritarios de nuestra Cancillería: la Política Exterior Feminista, que establece el principio de igualdad y no discriminación como un eje rector en el quehacer de la política exterior de Chile; la Política Exterior Turquesa, para la búsqueda de oportunidades y soluciones para hacer frente a la triple emergencia planetaria, así como la protección de la Antártica;

y en materia de transición energética y descarbonización a nivel global.

Por otra parte, en el ámbito Consular, a través de los 274 consulados de profesión y honorarios de Chile, se realizaron más de 250.000 actuaciones consulares en 2023, lo que implica superar el millón de tramitaciones en la Red Consular.

Finalmente, quisiera hacer mención a que nuestro país no es ajeno al contexto global. La extensión de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el violento recrudecimiento del conflicto en la Franja de Gaza han marcado nuestras reuniones y debates, tanto bilaterales como multilaterales. Chile se ha hecho parte de estos desafíos del escenario internacional a través del despliegue de su política exterior, con una mirada de Estado, sobre las bases de las Cartas de Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Todo aquello, ha sido gracias al compromiso y profesionalismo de cada uno de los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en Chile como en el exterior. Para todos y todas quienes se desempeñan en nuestra Cancillería, mi mayor reconocimiento.

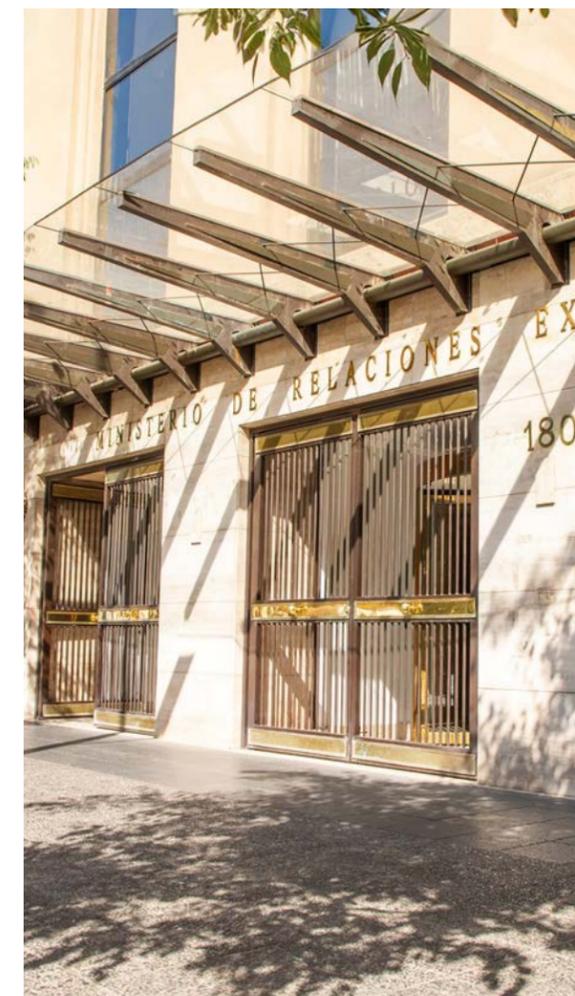
Alberto van Klaveren Stork
Ministro de Relaciones Exteriores

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

Para lograr este objetivo, esta Secretaría de Estado cuenta con dos Subsecretarías a través de las cuales desarrolla la política exterior de Chile: la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, así como sus cinco servicios dependientes. La representación de Chile ante otros Estados se ejerce a través de las misiones diplomáticas, representaciones permanentes ante organizaciones internacionales y misiones especiales en el exterior de su dependencia.

Durante el año 2023 hemos desarrollado una nutrida agenda internacional, que ha logrado fortalecer nuestros vínculos con países y bloques con los que tenemos lazos históricos y relaciones estratégicas, pero también hemos sido capaces de profundizar la diversificación de nuestras relaciones exteriores, en relación a los siguientes objetivos estratégicos.



1

Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile, teniendo en consideración la Constitución y las leyes, y de conformidad con el Derecho Internacional, en especial los tratados y acuerdos suscritos por el Estado.

2

Fortalecer una agenda con los países vecinos y la región latinoamericana, con el objeto de promover y ampliar los espacios de cooperación, con miras a la integración regional, sustentada en la búsqueda de estrategias comunes y la consolidación de espacios de concertación política, sobre la base de desafíos compartidos entre ellos.

3

Desplegar una estrategia de relaciones económicas, comercio exterior e inversiones que contribuya a la inserción del país en la economía internacional, mediante la promoción de las exportaciones de bienes y servicios, con el propósito de favorecer un desarrollo económico sostenible e inclusivo, consciente de sus impactos en el medio ambiente.

4

Potenciar y diversificar las relaciones de Chile con otras regiones del mundo, impulsando y fortaleciendo agendas bilaterales y multilaterales con socios estratégicos, con un enfoque político, consular, científico y cultural, que promueva el desarrollo sostenible e inclusivo, la democracia y la protección de los derechos humanos.

5

Desarrollar la agenda de Política Exterior Feminista, impulsando el enfoque de género de forma transversal en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en las decisiones, actuaciones e iniciativas de política exterior, en el ámbito multilateral, regional, bilateral, consular, comercial y de cooperación, a fin de reforzar el compromiso de Chile con la promoción y el respeto de los derechos humanos, estableciendo el principio de igualdad e inclusión como un imperativo para el fortalecimiento de la democracia.

6

Desarrollar la agenda de Política Exterior Turquesa, relativa a la protección del medio ambiente terrestre y los ecosistemas oceánicos a nivel bilateral y multilateral, relevando el compromiso de Chile con el combate a la triple crisis: climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad, así como con la protección de la Antártica desde una perspectiva multidimensional.

7

Fortalecer y modernizar los servicios consulares, garantizando el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizando una gestión consular que contribuya a una migración segura, ordenada, regular y humana, en línea con lo establecido en la Ley de Migración y Extranjería.

8

Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo, desplegando iniciativas a nivel vecinal, regional y global, con el propósito de contribuir a la generación de espacios comunes de integración, que aporten al desarrollo inclusivo y sostenible.

9

Consolidar los derechos y la presencia de Chile en la Antártica, fortaleciendo Magallanes como puerta de entrada, estimulando la investigación científica colaborativa y multidisciplinaria de alto impacto, fomentando actividades sustentables y carbono-neutrales, promoviendo la comprensión del papel crítico que desempeña la Antártica a escala global, y liderando instancias multilaterales en torno al sistema del Tratado Antártico, y velando por que las actividades que se desarrollen en dicho continente se ajusten a los lineamientos de la Política Antártica Nacional y sean acordes con las normas internacionales que obligan a Chile.

10

Consolidar una gestión eficiente y cercana a la ciudadanía, a través del cumplimiento de criterios de excelencia, colaboración y equidad de género en el diseño institucional y en los espacios de formación y capacitación de Cancillería, para aportar al desarrollo nacional y de las regiones del país desde el ejercicio de la Política Exterior de Chile.

PRINCIPALES LOGROS ENTRE JUNIO 2023 A MAYO 2024

1. Relaciones vecinales e integridad territorial

A. PAÍSES VECINOS

El trabajo realizado con nuestros países vecinos es una labor prioritaria para la Cancillería. Chile ha buscado ser un actor proactivo, capaz de articular una agenda de política vecinal que asegure y amplíe los espacios de cooperación bilateral y multilateral, sobre la base de intereses y desafíos comunes.

• Argentina

Las relaciones con Argentina son amplias e incluyen una dimensión nacional, subnacional y supranacional, contexto en el que convergen una lógica de cooperación y construcción de lazos sólidos, estables y predecibles. Estos se expresan en una multiplicidad de instancias de coordinación bilateral que involucran diversos actores.

En esa línea, el día 10 de diciembre de 2023, el Presidente de la República, acompañado por el Ministro

de Relaciones Exteriores y otros ministros y ministras de Estado, asistió al cambio de mando en el que Javier Milei asumió la presidencia de la República Argentina. La ceremonia de investidura se llevó a cabo en el Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, y contó con la presencia de diferentes jefes y jefas de Estado tanto de Latinoamérica como de Europa.

Destaca también la suscripción del Tratado de Extradición, el día 05 de diciembre de 2023; el primero que suscriben ambos países en esta materia y que servirá de guía para las autoridades judiciales que requieran una extradición activa dirigida al otro Estado. El tratado hará más expeditos los procedimientos que se inicien en uno u otro país. Asimismo, la XVII Reunión de la Subcomisión de Medio Ambiente Chile-Argentina, realizada los días 10 y 11 de agosto de 2023, tuvo como fin el acordar acciones concretas en la agenda bilateral en temas como conservación de biodiversidad, educación ambiental y género, cambio climático, entre otros.

Suscripción del Tratado de Extradición entre Chile y Argentina.



El día 23 de abril de 2024, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, encabezó, junto al Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Leopoldo Sahores, la Reunión de Consultas Políticas entre ambos países en Buenos Aires. La oportunidad sirvió para dialogar sobre la realización de actividades conjuntas para conmemorar en noviembre próximo los 40 años del Tratado de Paz y Amistad de 1984, piedra angular de la relación bilateral, basada en el respeto mutuo y en un profundo compromiso con la paz y la prosperidad de América Latina.

En el ámbito comercial, en la misma fecha, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, encabezó la VI Reunión de la Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas Chile-Argentina. La instancia -que se desprende del Tratado de Maipú de 2009 y busca profundizar la integración entre ambos países- contó con la participación, por parte de la delegación argentina, del secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Marcelo Cima. Esta es la máxima instancia bilateral en materia de comercio, inversiones y relaciones económicas y se orienta al seguimiento y evaluación del intercambio comercial e inversiones entre ambos países.

Finalmente, el día 24 de abril de 2024 se llevó a cabo la trigésima segunda sesión del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino (Comperseg). El encuentro forma parte de los mecanismos regulares de diálogo entre ambos países. La delegación chilena estuvo encabezada por la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, y el subsecretario de Defensa, Ricardo Montero. La contraparte argentina fue presidida por el secretario de Relaciones Exteriores, Leopoldo Sahores, y el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Claudio Pasqualini.

● **Bolivia**

Con el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile desea seguir trabajando en ámbitos de convergencia a través de la consolidación de un proceso de acercamiento sobre la base de un diálogo que vaya en beneficio concreto de los ciudadanos y ciudadanas de ambos países. Nuestro país ha expresado la voluntad de seguir cooperando en materias de integración fronteriza y migratorias, así como el combate al crimen organizado, abordando en conjunto temas de interés mutuo.



Reunión con el viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, el día 20 de julio de 2023.

En ese sentido, es importante destacar el envío de ayuda humanitaria boliviana a Chile. El 10 de febrero de 2024, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, junto con el Cónsul General de Bolivia en Chile, recibieron un vuelo proveniente de Bolivia con 70 toneladas de ayuda humanitaria para las personas damnificadas por los incendios que afectaron a la Región de Valparaíso en febrero de 2024.

Por otro lado, en el marco de avanzar de manera conjunta en la Agenda de Seguridad, se desarrollaron diversas reuniones entre autoridades nacionales y sus pares bolivianos, los días 12 de julio, 18 de agosto y 15 de septiembre de 2023. En dichas citas se trabajó en torno a la seguridad fronteriza, la lucha y cooperación contra el crimen organizado, junto a otros emergentes desafíos comunes. Ambas partes se comprometieron a generar espacios de cooperación bilateral, realizar operativos policiales conjuntos, coordinar mecanismos de formación policial, entre otros. Este acercamiento de alto nivel permitió que se firmaran dos importantes memorandos de entendimiento: uno sobre Cooperación en Materia de Vehículos Robados y otro sobre Cooperación contra la Trata y Tráfico de Personas Migrantes. De igual forma, los días 25 y 26 de octubre de 2023, ambos países celebraron la XII Reunión de la Comisión Mixta de Estupefacientes y Delitos Conexos Chile-Bolivia, oportunidad donde se trataron importantes temas relacionados con el problema mundial de las drogas, destacando el intercambio de información y buenas prácticas, junto con acciones operativas simultáneas, la lucha contra el narcotráfico, prevención y tratamiento, así como capacitaciones y oportunidades académicas en beneficio de ambos países.

Además, se destaca la reunión con el viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, el día 20 de julio de 2023, ocasión donde se manifestó el interés boliviano de avanzar en la modernización del Acuerdo de 1957 de la Concesión del Oleoducto Arica-Sica Sica, junto con explorar alternativas para el transporte de crudo.

En materia consular, se destaca reunión el día 14 de agosto de 2023 del ministro de Relaciones Exteriores con el Cónsul General de Bolivia en Santiago, donde

abordaron los principales temas de la relación bilateral, sobre todo en los ámbitos migratorios, fronterizos y de seguridad. El día 20 de octubre de 2023 se efectuó una reunión sobre Asuntos Consulares y Migratorios Chile-Bolivia, en donde trataron los siguientes temas: regulación migratoria, comunidad de migrantes y Política Exterior Feminista.

Finalmente, en materia empresarial, se destaca la IV Reunión del Comité Empresarial Chile-Bolivia, el 4 y 5 de diciembre de 2023, en Arica. En la ocasión, se reiteró el llamado a la modernización del ACE 22 y abordar los temas logísticos y de facilitación del comercio.

● **Perú**

La relación bilateral con la República del Perú es de gran importancia para la política exterior de Chile. Las bases de esta relación son el mantenimiento de la paz y la seguridad, la integración bilateral y la cooperación en el ámbito político y económico, tanto bilateral como multilateral.

En la nutrida agenda bilateral, destacan la convergencia de intereses y principios fundamentales, como el respeto por el derecho internacional y el convencimiento de que podemos avanzar en una agenda de futuro, para alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos y ciudadanas.

En agosto de 2023, la Canciller de Perú, Ana Cecilia Gervasi, visitó Chile en el marco del traspaso de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico a ese país. Posterior al traspaso de la presidencia pro tempore, los cancilleres de Chile y Perú, firmaron el acta de Constitución del Consejo Bilateral de Prospectiva Chile-Perú, espacio de reflexión y análisis para identificar puntos de interés común con visión de futuro. Igualmente, el 24 de enero de 2024 el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Javier González-Olaechea, visitó Chile en el marco de su participación en el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, y sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Chile, Alberto van Klaveren para la instalación del Consejo Bilateral de Prospectiva Chile-Perú.

En materia de agenda bilateral se destaca la reunión de Medio Término del IV Gabinete Binacional Chile-Perú, realizada el 24 de noviembre de 2023, y la VIII Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política Chile-Perú, conocido como 2+2, encabezado por el ministro de Relaciones Exteriores, y la ministra de Defensa, junto a sus pares peruanos y realizado el 27 de octubre de 2023. El día 27 de julio de 2023, tuvo lugar la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y Perú. En la reunión, las autoridades pasaron revista a los principales temas que componen la relación bilateral, tales como los asuntos de defensa y seguridad; culturales y académicos; cooperación y prioridades en el campo multilateral, entre las que cabe destacar cambio climático, océanos, Antártica e integración regional. Destaca igualmente la participación del ministro de Relaciones Exteriores el día 26 de octubre de 2023, en la conmemoración de los 25 años de los Acuerdos de Paz de Brasilia entre Perú y Ecuador, que dieron por finalizada la Guerra del Cénepa.

Finalmente, en el campo de la seguridad, el día 20 de diciembre de 2023 se efectuó, en Lima, la reunión Bilateral de Seguridad Chile-Perú con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto y el intercambio de información en la materia. Fueron seis temas los que se abordaron en el encuentro: el contrabando; la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; migración irregular; tráfico de drogas; crimen organizado, y tráfico de armas.

B. FRONTERAS Y LÍMITES

Las políticas de integración fronteriza contribuyen a coordinar con nuestros países vecinos las medidas de integración y facilitación física y fronteriza que son acordadas bilateral y regionalmente en el más amplio de los sentidos. Los Comités de Integración y Frontera con Argentina, Bolivia y Perú, cumplen un rol clave en el desarrollo de mejoras comunes en la integración y cooperación con nuestros países vecinos. A través de estos espacios, se busca contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, los tratados

y acuerdos suscritos por el país, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable.

Los Comités de Frontera y los Comités de Integración responden a una política de trabajo directo sobre temas de interés regional, local y vecinal. En estos encuentros se abordan temáticas que van desde la optimización del movimiento de personas, vehículos y bienes a través de la frontera, hasta temáticas de salud, educación, cultura, entre otros.

Durante el segundo semestre del año 2023, se desarrollaron dos comités de Integración: Comité de Frontera e Integración con Bolivia y Comité de Integración y Desarrollo con Perú. Destacan además la reunión de los grupos Técnicos Invernales, grupo técnico mixto entre Cancillerías y Vialidades de Chile y Argentina.

- Los días 13 y 14 de septiembre de 2023, se llevó a cabo, en la ciudad de Arica, la XV Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia. La subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, y el viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, Benjamín Blanco, inauguraron la actividad, que no se realizaba desde el año 2017, y busca promover la facilitación y coordinación fronteriza mediante la formulación de medidas que agilicen el movimiento de personas, vehículos y mercaderías a través de la frontera común, así como proyectos de desarrollo fronterizo. En su decimoquinta versión, el comité se dividió en tres comisiones: facilitación fronteriza, infraestructura y desarrollo fronterizo, en los que se trataron temas como controles integrados, aduaneros, policiales, migratorios, turismo, entre otros. Estos comités de Frontera e Integración han permitido alcanzar importantes acuerdos y propuestas de trabajo, como la implementación del sistema de control integrado en los tres principales pasos entre ambos países: coordinación para el mejoramiento y pavimentación de las rutas internacionales; cooperación mutua entre aduanas para tratamiento de ilícitos; constitución del mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias, entre otros. Además de las autoridades de ambas cancillerías y los cónsules generales, participaron,



XXIII Plenario del Comité de Integración ATACALAR Chile-Argentina.

- entre otros, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio Agrícola y Ganadero, Carabineros, PDI, representantes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, y sociedad civil.
- En la ciudad de Tacna, los días 8 y 9 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la XII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile. En la ocasión, se abordaron distintas áreas de trabajo, a través de dieciséis subcomisiones, entre la región de Arica y Parinacota y el departamento de Tacna, y se incorporaron, por primera vez, el departamento de Moquegua (Perú) y la Región de Tarapacá. Este Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo representa una pieza clave en el entramado de nuestra relación con Perú, en las que se desarrollan actividades con estrechos vínculos comerciales, culturales y familiares transfronterizos. Previo a esta instancia se realizó con Perú la reunión de Medio Término de las Cancillerías para el Seguimiento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile, en la ciudad de Tacna, el día 17 de agosto de 2023. Como uno de los principales resultados de este Comité, se estableció el compromiso de reanudar el funcionamiento del Complejo Fronterizo Chacalluta durante 24 horas los siete días de la semana, lo que se materializa el 15 de mayo de 2024.
- Entre el 18 y 19 de marzo de 2024 se reunió la Comisión Binacional de Seguimiento de los Compromisos asumidos en materia de Facilitación Fronteriza e infraestructura de Pasos con Argentina, a fin de hacer seguimiento de compromisos asumidos en materia de facilitación de trámites fronterizos e infraestructura de pasos, y realizar el seguimiento de otras materias de interés bilateral contenidas en Declaraciones y/o Comunicados Conjuntos Presidenciales
- El XXIII Plenario del Comité de Integración ATACALAR Chile-Argentina realizado entre el 10 y 11 de abril de 2024, en Atacama, busca fortalecer el desarrollo regional e integración bilateral en las regiones y provincias chilenas y argentinas, respectivamente. El evento reunió al Gobierno Regional de Atacama y a los Gobiernos Provinciales de Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fé de Argentina, con el objetivo de fortalecer los procesos de descentralización entre ambas naciones.
- Los días 28 y 29 de mayo de 2024 se realizó el Comité de Integración Austral entre Chile y Argentina, en Punta Arenas. Este mecanismo de integración, busca hacer seguimiento a los compromisos del XXVIII Comité de Ushuaia y seguir avanzando en el proceso de integración subnacional Austral, por

la vía de la cooperación Internacional, en temas de facilitación fronteriza, infraestructura y transporte, comercio, recursos naturales, educación, derechos humanos, entre otros.

Por su parte, la Comisión Chilena de Límites realizó un reconocimiento unilateral por territorio chileno en el sector Cristo Redentor, en la Región de Valparaíso, con el objeto de preparar actividades de terreno a realizarse junto a la Comisión Argentina. Dichos trabajos se realizaron entre el 12 y 17 noviembre de 2023, por una Subcomisión Mixta Chileno Argentina, la cual operó en la zona central cordillerana, con base en la localidad argentina de Uspallata, provincia de Mendoza. Asimismo, se efectuó la coordinación para cambiar el topónimo del Lago Errázuriz, ubicado en la isla de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, lo que fue gestionado con la Comisión Argentina de Límites.

Por otra parte, se trabajó en el Proyecto de Colaboración Chile-Argentina para la Cartografía Náutica en el Canal Beagle que surge de la necesidad de modernizar la cartografía de esta área, cuya versión actual no cumple con los estándares contemporáneos de seguridad para la navegación. El Proyecto de Colaboración Chile-Argentina para la Cartografía Náutica en el Canal Beagle representa un paso importante hacia la mejora de la seguridad marítima en la región y el fortalecimiento de la cooperación entre los dos países vecinos, y se ha acordado su lanzamiento antes del inicio de la temporada de cruceros 2024, lo que significa que el segundo semestre de este año, está disponible dicha cartografía digital.

Por último, del 8 al 11 de abril de 2024, se reunió en Santiago la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina. La actividad fue muy relevante, pues significó reanudar las reuniones presenciales luego de 5 años, y en ella se logró acordar el avance de los trabajos de la comisión, incluyendo la reposición de hitos en la zona norte y sur del país, y la elaboración de cartografía digital.

En relación con Perú, la Comisión Chilena de Límites realizó trabajos unilaterales de reconocimiento de

estado de Hitos y de accesos en un tramo de la sección costera, sector de Chacalluta y durante el primer semestre de presente año, se efectuarán trabajos unilaterales en sectores costeros y de serranías en el límite común.

En relación con Bolivia, ambas comisiones de límites han mantenido un contacto fluido a través de la vía telemática, con el anhelo de activar los trabajos de terreno a la brevedad posible, lo que se espera desarrollar en el mes de mayo de 2024.

C. PLATAFORMA CONTINENTAL

El objetivo del Proyecto Plataforma Continental de Chile es establecer la extensión total de la plataforma continental chilena, en conformidad con el Derecho Internacional. Para ello, es necesaria la preparación de presentaciones fundadas ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, sobre bases científico-técnicas y jurídicas que respalden el establecimiento de los límites exteriores de la plataforma continental, en el caso que esta se extienda más allá de las 200 millas náuticas.

Durante el año 2023, se efectuaron mediciones complementarias de batimetría multihaz en la región del Archipiélago Juan Fernández. Esta información permite conocer las características del fondo marino, permitiendo avanzar en los análisis y evaluaciones técnicas en lo relativo a la extensión de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas marinas en dicha zona. Adicionalmente, se diseñó una planificación preliminar para realizar futuras campañas de mediciones científicas en la parte oriental del Territorio Chileno Antártico, Mar de Weddell, conducente a una eventual presentación de la extensión de la Plataforma Continental Oriental del Territorio Chileno Antártico. En noviembre del 2023, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado ha publicado en su sitio web una plataforma interactiva que muestra, de forma innovadora, los alcances y principales hitos logrados en los más de quince años de trabajo constante del Proyecto Plataforma Continental.

2. Relaciones con la región

A. INTEGRACIÓN REGIONAL

Chile promueve y aspira a consolidar la integración regional, propiciando diversos espacios de concertación política, buscando enfrentar los desafíos comunes y los problemas estructurales que afectan a nuestra región. Mediante la participación activa en foros, organismos regionales y subregionales, dando seguimiento a la agenda multilateral, coordinando acciones y resguardando nuestros intereses nacionales a nivel político, económico y material con el objeto de propender a un desarrollo sostenible y equitativo para cada uno de nuestros países.

• Consenso de Brasilia

Los jefes y jefas de Estado de Sudamérica se reunieron en Brasilia en mayo de 2023 para restablecer el diálogo regular y fortalecer la cooperación entre nuestros países, acordando una hoja de ruta con 17 temas prioritarios que permitan impulsar la integración regional, promover la cooperación y proyectar la voz de Sudamérica en el mundo. Chile asumió la Presidencia pro tempore de este órgano en enero de 2024, la cual tiene un carácter semestral, y ante los hechos suscitados en Ecuador, nuestro país coordinó la aprobación de una declaración conjunta de los 12 países miembros en la que se transmitió el respaldo y



Rodrigo Olsen, Secretario General de Política Exterior, en audiencia virtual.

solidaridad al pueblo y a las autoridades de Ecuador frente la violencia cometida por grupos relacionados con el crimen organizado. En línea con lo anterior, el 18 de abril de 2024, se realizó, en Santiago, la Primera Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Seguridad Pública y Crimen Organizado, en el marco de la presidencia rotativa del Consenso de Brasilia. Durante la jornada, el diálogo se centró en medidas para el fortalecimiento de capacidades en zonas fronterizas, prevención del lavado de activos, cooperación en materia penitenciaria, tráfico de armas y drogas. Estos asuntos críticos representan desafíos significativos para la seguridad y el bienestar de nuestras sociedades, y requieren una acción coordinada y eficaz a nivel regional.

Por otro lado, el 21 de marzo se realizó la I Reunión sobre Migraciones del Consenso de Brasilia con el objetivo de avanzar en la instalación de un espacio de intercambio de buenas prácticas, metodologías e información migratoria entre los países de la región.

• **Alianza del Pacífico**

El 22 de marzo de 2024, Chile asumió la Presidencia pro tempore (PPT) de la Alianza del Pacífico (AP). Chile,

en su calidad de presidente pro tempore, continuará impulsando la integración regional e internacional, tanto en el plano comercial como de cooperación entre los países miembros plenos. Sus principales objetivos serán, entre otros, proyectar la Alianza del Pacífico como un referente regional; el crecimiento económico con foco en aumento de la productividad, diversificación con Mipymes, igualdad de género y descentralización; establecer una conexión directa entre la alianza y la ciudadanía, y posicionar a la alianza en instancias públicas, privadas, de la sociedad civil y la academia.

• **CELAC**

Chile participó activamente en los foros y encuentros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), tanto en la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, como en reuniones de Cancilleres, encuentros de Coordinadores Nacionales y técnicos-sectoriales de diversas áreas. A su vez, tomó parte de manera activa en la III Cumbre UE-CELAC, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de la UE tendientes a relanzar las prioridades y agenda de trabajo, remarcando los valores compartidos sobre la importancia de continuar fortaleciendo

Canciller participa en la VIII Cumbre de la Celac y llama a respaldar la plena vigencia y respeto de los derechos humanos.



el multilateralismo, la democracia, los derechos humanos, el respeto del derecho internacional y la cooperación. El 01 de marzo de 2024, el ministro de Relaciones Exteriores participó en la VIII Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de CELAC, realizada en San Vicente y las Granadinas, país que ejerce la Presidencia pro tempore del organismo. Durante su intervención, el canciller agradeció la solidaridad de la comunidad internacional durante los incendios que afectaron a la Región de Valparaíso. Asimismo, expresó que es urgente coordinar políticas y acciones conjuntas para enfrentar el crimen organizado en la región.

• **MERCOSUR**

El 10 de noviembre de 2023, Chile fue anfitrión de un Conversatorio sobre Política Exterior Feminista en el contexto del MERCOSUR. Esta actividad marca el primer evento especializado en el cual Chile comparte los alcances de nuestra Política Exterior Feminista (PEF) en la región.

• **OEA:**

En la 53° Asamblea General de la OEA, nuestro país subrayó la necesidad de fortalecer el multilateralismo y la integración regional, así como la cooperación y la solidaridad internacional, a fin de que redunden en beneficios para nuestros pueblos en materia de cultura, migración, coordinación de las policías para el combate a la delincuencia transnacional y el cómo enfrentamos juntos la crisis climática. De igual modo, se reiteró el compromiso de Chile con el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad democrática, así como con la defensa y promoción de los Derechos Humanos al promover, junto a Colombia, el consenso necesario para sacar adelante la Resolución respecto de "La crisis de derechos humanos en Nicaragua".

• **Conferencia Iberoamericana:**

Chile es un actor comprometido con el fortalecimiento y desarrollo de la cooperación iberoamericana, siendo este uno de los ejes de la Conferencia, participando en 22 de los 30 programas de cooperación en desarrollo. Actualmente, Chile se encuentra respaldando la Secretaría pro tempore de Ecuador, sus reuniones de cancilleres, Coordinadores y técnico-sectoriales, en una agenda de trabajo que se coordina desde la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).



B. RELACIONES BILATERALES CON LA REGIÓN

Chile se compromete firmemente a fortalecer las relaciones con los países de la región mediante la construcción de una agenda integral de diálogo y colaboración. Este enfoque busca expandir la cooperación en áreas clave como educación, defensa y cultura, con el objetivo de enfrentar de manera conjunta los desafíos regionales y contribuir a la paz y estabilidad en la región. En este contexto, se han realizado diversas actividades para cumplir con este objetivo, promoviendo estrategias compartidas y ampliando los ámbitos de cooperación entre las naciones del vecindario.

Con Colombia, se llevaron a cabo la V Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos Chilena-Colombiana, la Reunión del Mecanismo 2+2 encabezada por el Canciller y la ministra de Defensa, y las reuniones entre la Subsecretaria de la Fuente y la viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia. Además, es importante destacar la participación de nuestro país, junto a Noruega y Cuba, como garantes y acompañantes en el proceso histórico de cese al fuego entre el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En el caso de Brasil, la realización de la reunión del Mecanismo 2+2 con Brasil, en que participaron la ministra de Defensa y la subsecretaria de Relaciones Exteriores, sirvió para avanzar en temas de la relación bilateral; además se contó con la asistencia del canciller en el día Nacional de Brasil, dando muestra de los amplios lazos que nos unen con el país. Asimismo, el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, junto con su par de Brasil, Mauro Vieira, inauguraron la VI Comisión Bilateral Chile-Brasil en enero de 2024.

En junio de 2023, conmemoramos 180 años de relaciones bilaterales con Paraguay. Durante la visita oficial del Presidente paraguayo en el mes de noviembre, se llevó a cabo una reunión ampliada con S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric. Tras este encuentro, los cancilleres suscribieron el memorándum

de entendimiento Simore Plus, una plataforma online de acceso público, que permite la sistematización, seguimiento y coordinación de acciones en el cumplimiento e implementación de compromisos y recomendaciones en materia de derechos humanos, provenientes tanto del Sistema Universal como del Sistema Interamericano. También firmaron una declaración conjunta que destaca los avances en la relación bilateral y los puntos clave de la agenda.

El 12 de octubre de 2023 se llevó a cabo la firma de un acuerdo de coproducción cinematográfica entre Chile y Costa Rica. El instrumento fue suscrito por la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en presencia de la embajadora de Costa Rica en Santiago, y las directoras de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública (DIRAC) y la División América del Norte, Centroamérica y Caribe. El acuerdo, que implica recursos financieros y técnicos, facilitará que las coproducciones audiovisuales tengan doble nacionalidad, pudiendo acceder a beneficios e instrumentos de fomento.

El 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la ceremonia de posesión del mando en Ecuador. En representación del Presidente de la República, participaron en las actividades protocolares el ministro de Justicia, Luis Cordero, junto al Director de DIRAMESUR y el Embajador de Chile en Ecuador.

C. MIGRACIONES

En materia de migraciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple una doble función en la que le corresponde, por un lado, representar la voz política y técnica de Chile en las instancias globales y regionales y, por otro, coordinar las labores operativas desde y hacia la red consular y aquellas surgidas en el marco de la implementación de la Ley de Migración y Extranjería (N°21.325), poniendo foco, tanto en la atención y soporte a los connacionales que se encuentran en el exterior, como en fomentar las respuestas coordinadas y los mecanismos de



Cierre taller Proceso de Quito.

colaboración a nivel bilateral, regional e internacional.

En torno a las materias regionales se puede dar cuenta que, durante la Presidencia pro tempore chilena del Proceso de Quito, la cual se desarrolló entre el 15 de diciembre de 2022, hasta diciembre de 2023, se promovieron avances en movilidad humana, género y derechos humanos, con foco en la construcción de una Estrategia de Integración Socioeconómica y recomendaciones para la gestión de fronteras. Se supervisó la implementación de instrumentos regionales para proteger a la niñez migrante y víctimas de trata, entre otros aspectos. El proceso de Quito, es una iniciativa regional que desarrolla respuestas coordinadas a los retos que enfrenta América Latina y el Caribe, por el flujo migratorio proveniente de Venezuela, que a noviembre de 2023 identifica a más de 6.5 millones de venezolanos en la región de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se ha dado seguimiento al trabajo de Chile en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), siendo parte de la Troika Ampliada, y su convergencia con la Conferencia Regional de Migración (CRM). De igual manera, durante el periodo destaca el liderazgo del país del Paquete de Acción N°1 sobre "Integración y Apoyo para las Comunidades de Acogida" de

la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, y la participación en los espacios del Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, de la CELAC, del Consenso de Brasilia, de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la Organización de Estados Americanos, entre otros. En dichas instancias se han promovido los ejes de cooperación internacional y regional; enfoque humanitario; gestión de la migración; nuevo relato migratorio y visibilización de las comunidades y gobiernos locales.

Entre el 4 y 5 de abril se realizó la Consulta Regional Cartagena +40 en México, que tuvo por objetivo levantar las observaciones de los países de la región en torno a la "Protección y asistencia en movilidad humana, con énfasis en la admisión, recepción, asilo y gestión de casos, así como la estabilización, regularización y acceso a servicios mediante documentación y gestiones para estadia legal, asilo y vías complementarias de protección".

Se ha colaborado también activamente en otros espacios, como la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V), que reúne a más de 200 organizaciones, entre ellas agencias de la ONU, la sociedad civil, organizaciones religiosas y ONGs. Estas

entidades coordinan sus esfuerzos en el marco del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela frente a la crisis migratoria que afecta a dicho país.

Por otra parte, es importante destacar que, en diciembre de 2023, Chile participó en el Foro Mundial sobre Refugiados (FMR), adoptando 22 compromisos integrales relacionados a la situación de los apátridas, procedimientos de reconocimiento de refugiados, perspectiva de género en protección, niñez, educación, salud, movilidad de personas e integración, entre otros temas.

Cabe destacar que Chile, en diversas instancias ha puesto de manifiesto su compromiso y adhesión a los principios y objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, los cuales han sido reflejados en el Decreto N°181/2023 que promulga la Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME).

D. CORREDOR BIOCEÁNICO VIAL PUERTO MURTINHO-PUERTOS DEL NORTE DE CHILE (CBV)

El CBV es un proyecto impulsado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile, sustentado

por dos declaraciones presidenciales: Asunción (21 diciembre de 2015); y Brasilia (21 diciembre de 2017), cuyo compromiso ha sido avanzar en la concreción de un mayor acercamiento e integración física entre el Atlántico y el Pacífico. Este proyecto considera un trayecto carretero que unirá el sur de Brasil, incorporando los estados de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, atravesando el Chaco paraguayo, para luego pasar por el Noroeste (NOA) argentino a través de las provincias de Salta y Jujuy, alcanzando el norte de Chile y sus puertos en Antofagasta, Mejillones e Iquique.

Los objetivos principales del CBV son potenciar el comercio, las inversiones, la actividad empresarial, así como promover la complementariedad de las cuatro economías. Además, como objetivos adicionales, se busca lograr una mayor colaboración en los ámbitos académicos y turísticos de los territorios que serán integrados por el mencionado corredor. El espacio geográfico incluido en el CBV congrega a más de 30 millones de habitantes.

El martes 28 de noviembre de 2023, se llevó a cabo, en Iquique, la X Reunión de Coordinadores Nacionales y Mesas Técnicas del Corredor Bioceánico Vial, durante la cual Chile entregó la Secretaría Ejecutiva del Corredor Bioceánico Vial a Paraguay, para el periodo 2024.



X Reunión de Coordinadores Nacionales y Mesas Técnicas del Corredor Bioceánico Vial, martes 28 de noviembre de 2023.

CHILE Y EL ACUERDO MARCO AVANZADO (AMA) CON LA UE

Principales alcances del Acuerdo Marco Avanzado Chile-UE

Rebaja arancelaria por parte de la Unión Europea a los productos chilenos, como:



Aceite de oliva



Carnes de vacuna, ovina, ave y cerdo



Leche



Productos agroindustriales



Preparaciones alimenticias



Salmón, merluza, y preparaciones de atún

Mayor acceso de servicios chilenos a la UE

Tratamiento casi al nivel de un prestador de servicios europeo en sectores como:

- ★ Ingeniería y arquitectura
- ★ Servicios computacionales
- ★ Construcción
- ★ Minería
- ★ Manufactura
- ★ Investigación y desarrollo
- ★ Servicios empresariales
- ★ Distribución
- ★ Energía

3. Relaciones económicas Internacionales

A. ACUERDO DE ASOCIACIÓN CHILE-UNIÓN EUROPEA (UE)

El 13 de diciembre de 2023, Chile y la UE firmaron en Bruselas el "Acuerdo Marco Avanzado (AMA)", instrumento que moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde 2003. El AMA es un acuerdo transversal de última generación que refuerza la cooperación en áreas que reflejan valores y principios compartidos, como la promoción de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Estado de derecho y la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y, en particular, la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Asimismo, reconoce la urgencia de abordar el cambio climático y proteger el medio ambiente y nuestros recursos

naturales, incluyendo temas como la cohesión social, la transición energética, los océanos y su protección, la innovación, la digitalización y la cooperación para el desarrollo regional y territorial sostenible.

Este acuerdo permitirá contar con un marco institucional actualizado que profundiza las relaciones bilaterales, el diálogo conjunto y establece una actualización de los temas políticos y de cooperación; que hace frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, incluyendo nuevas temáticas, y que otorga a los productos nacionales un mejor acceso al mercado europeo, entre otras materias. A este último respecto, el nuevo acuerdo expandirá el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la UE, desde un 94,7% a un 99,6%. Además, ampliará el reconocimiento a indicaciones geográficas a productos agrícolas

chilenos y contará con capítulos dedicados a Género y Comercio, Pequeñas y Medianas Empresas, Sistemas Alimenticios Sostenibles, Comercio Digital, Energía y Materias Primas. Asimismo, establece la creación de una Corte de Inversiones bilateral, independiente e imparcial, para decidir sobre las controversias entre un inversionista extranjero y el Estado receptor de su inversión. La entrada en vigor del acuerdo se espera para cuando las Partes completen los respectivos procedimientos legislativos y administrativos en los 27 países que conforman la UE y en el Congreso Nacional de Chile.

B. LITIO: MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CHILE ARGENTINA Y CHILE UE

Mediante el impulso a la industria del litio, Chile busca desempeñar un papel fundamental en la transición energética y la descarbonización a nivel global. Está en el interés de Chile establecer relaciones sólidas en la extracción, exploración, comercialización y avances técnico-científicos con todos los potenciales inversionistas y mercados, con responsabilidad social y ambiental. Es importante resaltar que la participación en esta industria no se limita solamente a la extracción, sino que abarca a todos los eslabones de la cadena de valor, tanto hacia adelante como hacia atrás, desde la extracción, incluyendo las industrias de servicios asociadas y a la red de comercialización. Al considerar la industria en su totalidad, resulta relevante para Chile alcanzar una diversidad razonable en las fuentes y destinos de las inversiones y los productos.

En febrero de 2024, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales presentó la segunda edición del informe "Radiografía del mercado del litio: una perspectiva desde el comercio internacional", el cual da cuenta de la evolución de los volúmenes y precios en las exportaciones chilenas de litio. Cabe destacar que, entre sus resultados, señala que el hidróxido de litio y el sulfato de litio cerraron el año 2023 como los productos de mayor crecimiento, con alzas de 124% y 645% respectivamente. Los envíos de hidróxido de litio contabilizaron operaciones

por 1 mil diez millones de dólares (557 millones de dólares más respecto al año anterior) y los embarques de sulfatos ascendieron a 752 millones de dólares (651 millones de dólares más respecto al año anterior).

La firma de memorándos de entendimiento con otros países, la participación en el Comité de Litio y Salares, y la realización de estudios sobre el informe señalado, son acciones que apuntan al cumplimiento de los objetivos de desarrollar una industria que vaya más allá de la extracción, generando bienes con valor agregado y lograr insertarse de manera exitosa en las cadenas regionales y globales de valor.

• Memorándum de entendimiento para establecer un Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares Chile-Argentina

El 9 de noviembre de 2023, el ministro de Relaciones Exteriores y su homólogo argentino suscribieron este instrumento, para institucionalizar el funcionamiento de este Grupo.

Con la firma de este memorándum, se establece que el Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares promoverá la cooperación bilateral en materia de litio y salares, priorizando los siguientes ejes: sostenibilidad ambiental, económica y social; formación y capacitación de recursos humanos, y agregación de valor. Entre sus distintas funciones, tendrá que identificar oportunidades de cooperación y acción conjunta para la agregación de valor, la promoción de los temas ambientales y sociales y la formación de recursos humanos; promover mayor valor a la extracción de litio; impulsar el intercambio de conocimientos entre equipos científicos y técnicos con la finalidad de favorecer la creación de cadenas de valor a nivel regional, y desarrollar la cooperación en ciencia y tecnología y la capacitación de recursos humanos.

La suscripción del Memorándum de Entendimiento con Argentina es el resultado de lo planteado en abril de 2022 por los Presidentes de Chile y Argentina, en donde resaltaron la importancia de la integración energética, la transición hacia las energías renovables, los encadenamientos productivos, y la generación de valor en torno al litio.

• Memorándum de entendimiento para establecer una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas entre Chile y la Unión Europea (UE).

El ministro de Relaciones Exteriores firmó, el 18 de julio de 2023, en Bruselas, junto al comisario europeo de Mercado Interior, este memorándum de entendimiento, en el cual Chile y la UE manifiestan su intención de intensificar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor globales sostenibles, incluidas las de materias primas, que apoyan las energías limpias y la transición digital. Además, se comprometen a mejorar la sostenibilidad de las cadenas de valor globales y reconocen que la creación de valor en este proceso es un requisito esencial para alcanzar los objetivos en el ámbito de energía verde y limpia, así como para garantizar una autonomía estratégica abierta.

La demanda de litio y cobre, recursos necesarios y estratégicos para la electromovilidad, la carbononeutralidad y la consolidación del uso de energías limpias, abre una gran oportunidad para que nuestro país avance en innovación, nuevas soluciones tecnológicas y formación de capital humano para una

minería más sostenible. A estos esfuerzos, el Ministerio de Relaciones Exteriores se suma al trabajo en el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares, que permite la alineación de la estrategia internacional en la materia con la implementación de los diversos hitos contemplados en la Estrategia Nacional de Litio.

C. TRATADOS Y ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Actualmente, Chile cuenta con 34 acuerdos comerciales que se clasifican en Acuerdos de Asociación Estratégica (AAE), Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Complementación Económica (ACE) y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP). En esta materia, algunos de los hitos más relevantes del periodo por región fueron:

• Europa

El día 22 de enero de 2024 culminaron las negociaciones para modernizar el TLC entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El



Chile y Argentina firman memorándum de entendimiento para establecer un Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares.

proceso de modernización se inició formalmente en septiembre de 2019, y hasta hoy se han sostenido siete rondas de negociación. La VI ronda de negociación, se desarrolló desde el 30 de agosto al 01 de septiembre de 2023. En esa ocasión, los equipos técnicos de Chile y de los países que integran el bloque EFTA sostuvieron reuniones técnicas para negociar aspectos relacionados con temas como comercio y desarrollo sostenible, acceso a mercado de servicios, servicios financieros, propiedad intelectual, asuntos legales y horizontales, y comercio electrónico. Entre el 16 y 19 de enero de 2024, tuvo lugar en Santiago, la VII y última ronda de negociación para la modernización del acuerdo comercial. Tras el término de esta ronda, los equipos de ambas partes culminaron exitosamente la etapa de negociaciones. Luego de este cierre, las partes deberán comenzar la revisión legal del acuerdo modernizado, para luego proceder con su firma prevista para junio de 2024, en Ginebra, y su posterior envío a los distintos Parlamentos para su ratificación.

Por otra parte, cabe destacar la participación en el II Consejo de Asociación Chile-Reino Unido, que se realizó en Londres, el 13 de septiembre de 2023, donde la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza y la delegación chilena dialogaron con su contraparte liderada por la ministra de Estado del Departamento de Comercio y Negocios de Reino Unido, Nusrat Ghani. En esta ocasión, ambas presentaron los énfasis de las respectivas políticas económicas comerciales, dialogaron sobre minerales críticos presentando la Estrategia Nacional del Litio del Gobierno, la modernización de la relación comercial entre ambos países y los avances del Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG, en torno a las brechas de género y modelo cuantitativos de evaluación. En la misma línea, y buscando contribuir al diálogo en torno a los temas de la estrategia nacional de desarrollo, destaca la participación de la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, en la XII versión de Chile Day en Londres, efectuada el 13 y 14 de septiembre de 2023. El encuentro tuvo por finalidad impulsar las inversiones en nuestro país y seguir posicionando a Chile como una economía altamente competitiva y como exportadores líderes

de servicios financieros en América Latina. Durante el evento estuvieron presentes los ministros Mario Marcel (Ministerio de Hacienda de Chile) y Diego Pardow (Ministerio de Energía de Chile).

• **América del Norte, Central y el Caribe**

En el ámbito económico-comercial, en conmemoración del 20° aniversario de la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) de Chile con Estados Unidos, se destaca el Seminario "A 20 años del TLC Chile-Estados Unidos: Reflexión sobre la trayectoria, impacto y oportunidades del acuerdo", que fue organizado por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) y que se realizó el 2 de agosto de 2023. En el evento se presentó un informe que evidenció con cifras la estrecha relación económico-comercial que ambos países hemos cultivado a lo largo del tiempo. Este fue el primer acuerdo suscrito por Chile que incluía capítulos autocontenidos respecto a temas tan relevantes como medio ambiente, asuntos laborales y comercio electrónico.

En materia de integración regional económica, se destaca la visita presidencial a Washington, DC, Estados Unidos, efectuada el 2 y 3 de noviembre de 2023 en el marco de la Cumbre de Líderes de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) anunciada por el Presidente Joe Biden en la Cumbre de las Américas 2022. La subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales acompañó a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, y a la delegación nacional, en una reunión bilateral con el Presidente de Estados Unidos, con quien conversaron sobre la protección de los océanos, la transición energética verde, el comercio y las inversiones entre ambos países, la inteligencia artificial y la política regional y mundial, entre otros temas.

Asimismo, la Subsecretaría participó en el Fondo de Inversión Responsable de la Alianza de las Américas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y en la primera reunión del Grupo de Trabajo liderado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, y del asesor especial de la Casa Blanca para Energía e Inversiones. El objetivo de esta reunión fue conformar el Grupo de Alto Nivel y



20° aniversario de la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) de Chile con Estados Unidos.

dar inicio al trabajo para potenciar el beneficio mutuo entre la Ley de Reducción de la Inflación (IRA-Inflation Reduction Act por sus siglas en inglés), de Estados Unidos, la Estrategia Nacional del Litio y el Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030 de Chile. Además, se definió que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales tendrá la Secretaría Ejecutiva. Durante la instancia, se propuso crear dos grupos de trabajo técnico, uno enfocado en minerales críticos, comercio bilateral e inversiones, y otro en energías limpias y productos energéticos, ambos vinculados a la implementación de la Ley de Reducción de la Inflación, IRA, y leyes relacionadas. Estos grupos de trabajo deberán estar integrados por expertos de ambos países y desarrollarán contenidos para resolver consultas y proponer áreas de trabajo conjunto para el desarrollo de una asociación estratégica en estos temas entre Chile y Estados Unidos.

Estos grupos técnicos han sostenido tres reuniones, a saber, el 21 de diciembre de 2023, sesionó el grupo de minerales críticos, comercio bilateral e inversiones, así como también, el grupo de energías limpias. El 4 de enero de 2024, se reunió el grupo minerales críticos, comercio bilateral e inversiones, y el 5 de enero de 2024, el grupo de energías limpias y productos energéticos.

Además, el 19 de diciembre de 2023 entró en vigor el Acuerdo que Evita Doble Tributación con Estados Unidos, luego de que el Senado aprobara por unanimidad la iniciativa que enmienda el convenio para evitar la doble tributación y establece medidas para prevenir la evasión de los impuestos a la renta y al patrimonio. El acuerdo busca fortalecer el desarrollo del comercio y las transacciones internacionales entre los dos países, además de fortalecer su cooperación en materias tributarias. Otro de los objetivos, es la eliminación o disminución de las trabas impositivas que afectan a las actividades e inversiones desde o hacia Chile.

Asimismo, destacar la participación en la XV Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, que se realizó el 8 de septiembre de 2023. Tras dicha reunión, el subsecretario de Comercio Exterior de México, Alejandro Encinas, y la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, emitieron una declaración que señala que, los mandatarios de Chile y México compartieron el interés mutuo de ampliar y profundizar sus relaciones económicas y comerciales, así como sus lazos de cooperación, a través de la

modernización del TLC Chile-México. Lo anterior, con la finalidad de expandir el comercio bilateral, fortalecer el mercado de bienes y servicios entre ambas naciones, internacionalizar a las empresas y maximizar los beneficios comerciales.

Como resultado del diálogo sostenido en la reunión, ambos mandatarios reconocieron la importancia del comercio inclusivo para mejorar las condiciones de distribución equitativa de los beneficios del comercio a todas las personas y apoyar la internacionalización de las empresas lideradas por mujeres, y de las pequeñas y medianas empresas. Al respecto, se reconoció la intención de las Partes del Tratado para iniciar un proceso de negociación con el objetivo de modernizar el TLC Chile-México a través de la inclusión de nuevas materias que incluirían disposiciones sobre "Comercio y Mujeres" y "Pequeñas y Medianas Empresas".

En ese contexto, resaltar que el 28 de febrero de 2024, en la ciudad de Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos en el marco de la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, OMC, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, y el subsecretario de Comercio Exterior de México, Alejandro Encinas Nájera, firmaron los términos de referencia, TdR, para la Modernización del Acuerdo de Libre Comercio, ALC, entre ambos países, que está en vigor desde 1999. La modernización contempla la inclusión de dos nuevos capítulos con un enfoque inclusivo: Comercio y Género, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, MiPyMEs. La suscripción de estos términos de referencia es un hito importante para nuestro país en la hoja de ruta hacia la modernización de este acuerdo.

Con Canadá, se continuó la realización de actividades para difundir nuestra agenda común de promoción de la Conducta Empresarial Responsable y los Derechos Humanos en la actividad empresarial, junto con el relacionamiento con las comunidades de pueblos originarios. Asimismo, se participó activamente en las consultas políticas bilaterales y del primer Chile Day Toronto, actividad organizada por el Ministerio de Hacienda para promover la inversión extranjera en nuestro país.

Cobran importancia los avances significativos con el Caribe, a través de las negociaciones para el Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago. En 2023, se cerraron cinco de ocho capítulos, marcando logros concretos en el desarrollo de nuevas asociaciones comerciales. El 30 de mayo y 01 de junio, en Santiago, se realizó la IV ronda de negociación que reunió a equipos de negociación de ambos países, y entre el 05 y 08 de diciembre de 2023, la V ronda de negociación en la ciudad de Puerto España. Este país es una de las principales fuentes de recursos energéticos de Chile y, en caso de llegar a acuerdo, sería el primer país del Caribe con quien nuestro país tendría un Acuerdo de Alcance Parcial, paso fundamental para acercarse a la región de la Comunidad del Caribe.

Por otra parte, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales lideró la III Reunión del Consejo Conjunto de Comercio e Inversiones entre Chile y República Dominicana, que se llevó a cabo el 16 de octubre de 2023, en Santo Domingo, ocasión en que se presentaron los resultados del comercio bilateral a la fecha y se intercambiaron información sobre las carteras de inversión, regímenes aduaneros y de zonas francas, la implementación de distintas disposiciones de facilitación del comercio y la experiencia de ambos países en la implementación de acuerdos comerciales y de inversiones. Igualmente, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales participó en la IV Reunión del Consejo Binacional del Acuerdo Integral de Asociación Chile-El Salvador, que se realizó el 23 de enero de 2024, en Santiago.

El 18 de marzo, se realizó en formato virtual la Primera Reunión Ministerial del Pilar de Comercio de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica. En la reunión, la Subsecretaria Sanhueza relevó los temas prioritarios para Chile en transformación productiva, participación en cadenas globales de valor resilientes y el proyecto coliderado por Chile y Estados Unidos sobre la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Al evento se conectaron altas autoridades de Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Perú, EE.UU. y Uruguay.

Visita oficial a China del Presidente Gabriel Boric, acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, donde se suscribieron diversos acuerdos.



● Asia y Oceanía

En el ámbito del relacionamiento con los países asiáticos, entre los principales resultados del año 2023, se encuentra la visita del Presidente de la República a China, en el mes de octubre, ocasión en que el canciller Alberto van Klaveren suscribió diversos acuerdos de cooperación entre ambas naciones, que permitirán modernizar la agenda bilateral, profundizar la relación y seguir beneficiando así a los pueblos de los dos países. Junto con el presidente de la Comisión Nacional China de Desarrollo y Reforma, firmó el Plan de Cooperación para la Promoción Conjunta del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, el cual define las áreas de cooperación y los mecanismos de implementación para avanzar en el contexto de la Franja y la Ruta. Asimismo, suscribieron un Memorandum de Entendimiento (MdE) sobre el fortalecimiento del intercambio y la cooperación en el ámbito del desarrollo económico, que permitirá discutir políticas y experiencias en macroeconomía, la Franja y Ruta, inversión en economía y comercio, desarrollo sostenible, energía limpia, economía digital e intercambios humanos y culturales. Con el ministro de Recursos Naturales de China, firmó un MdE de

cooperación antártica. Y, por último, con el ministro de Comercio de China, suscribió un MdE sobre cooperación de inversión en economía digital; un MdE sobre el establecimiento de un grupo de trabajo de cooperación económica y de inversiones, y un MdE sobre la promoción de la cooperación económica y comercial entre las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, se desarrolló de la VII Comisión de Libre Comercio del Acuerdo de Libre Comercio de Chile con ese país. Esta reunión tuvo por finalidad hacer seguimiento a la implementación del Tratado de Libre Comercio bilateral, ocasión, en que se consensuó implementar la transposición del sistema armonizado y se abarcaron temas relativos a acceso a mercados, reglas de origen y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Durante el 2023 se retomó desde SUBREI la agenda de profundización de la relación económico-comercial con India. Entre el 19 y 23 de junio de 2023 se realizó una Misión de Prospección Público Privada Chile-India liderada por el Director de ProChile. Luego, entre el 3 y 9 de agosto de 2023, el director general de Asuntos Económicos Bilaterales, visitó India, donde participó junto a una delegación de representantes del sector privado, que incluyó a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA),

la Asociación de Exportadores de Chile A.G (ASOEX) y Chilealimentos, en la novena edición del cónclave entre la India y, América Latina y el Caribe (India-LAC). Y finalmente la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, visitó dicho país, entre el 23 y 25 de octubre, ocasión en que se reunió con el ministro de Comercio e Industria de India, con quien abordó la profundización de las relaciones económico-comerciales entre ambos países, el importante potencial que tiene el comercio bilateral y la posible negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con India, que dieron pie a un trabajo de pre negociación entre equipos técnicos de ambos países, buscando obtener un CEPA.

En materia de implementación de los acuerdos comerciales vigentes, cobra relevancia la I Reunión de la Comisión Económica Conjunta entre Chile y Filipinas, efectuada el 15 de agosto de 2023 en Manila instancia en que las Partes debatieron sobre el estado de la relación económica bilateral con miras a enfrentar los desafíos conjuntos y evaluar las diferentes alternativas para profundizar la relación comercial y de inversiones. Del mismo modo, la realización de la I Comisión Conjunta del Acuerdo Integral de Asociación Económica Chile-Indonesia (IC-CEPA), el 14 de noviembre de 2023, en Yakarta, que resultó en el compromiso de ambas Partes de continuar avanzando en la implementación del acuerdo por medio de la entrada en vigor del comercio de servicios y una eventual próxima negociación en inversiones.

El año 2023 se reanudaron las rondas de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Corea del Sur, las cuales no se realizaban desde el año 2021. Entre el 22 y 24 mayo de 2023 tuvo lugar la VII ronda, cuyas negociaciones fueron lideradas por parte de Chile, por el director general de Relaciones Económicas Bilaterales, y de Corea del Sur, el director de la División de Planificación y Política de los TLC, del Ministerio de Comercio, Industria y Energía, quienes destacaron el impacto del TLC en el comercio bilateral y reiteraron el compromiso de alcanzar acuerdos que beneficien a ambas Partes. En la ocasión sesionaron los grupos de acceso a mercados, facilitación de comercio, cooperación, medio ambiente, laboral, género y propiedad intelectual. Posteriormente, del 29

de noviembre al 1 de diciembre de 2023, se llevó a cabo en Seúl la VIII ronda de negociación de este proceso de modernización, en la cual se lograron avances en las negociaciones de los grupos de acceso a mercados, género, medio ambiente, propiedad intelectual y cooperación. Ambos países se mostraron satisfechos por los esfuerzos que se están haciendo para alcanzar el balance en la negociación que permitan un cierre del proceso en un tiempo razonable.

En el marco de los acuerdos comerciales megarregionales, cabe hacer presente que, entre el 13 y 16 de julio de 2023, en Nueva Zelandia, Chile participó en la VII Reunión de la Comisión Administradora del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), así como la Reunión de Altos Oficiales de este. La reunión tuvo por finalidad abordar las prioridades para del año, tales como la economía verde, la economía digital, la revisión general del acuerdo, así como avanzar en los procesos de adhesión al CPTPP. Durante la Comisión Administradora del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se dio la bienvenida a Chile y a Brunéi oficialmente como miembros plenos del Acuerdo, y al término de las reuniones de trabajo, los estados miembros suscribieron el protocolo de adhesión al acuerdo del Reino Unido, lo cual permitirá proyectar la integración económica comercial más allá de la región Asia Pacífico.

A un año de la entrada en vigor del CPTPP, Chile ha trabajado en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en la difusión a nivel nacional de las oportunidades comerciales que brinda, y ha participado de manera dedicada en cada una de las instancias de trabajo generadas en el marco de este tratado. Entre los beneficios que ofrece el Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífico (CPTPP), se destaca un incremento en las cuotas y/o una disminución de los aranceles hasta el año 2028, abarcando un total de 3.213 líneas arancelarias, las cuales corresponden a 1.040 subpartidas específicas, donde los mercados de destino son Canadá, Japón, Malasia y Vietnam. Cabe destacar que, en febrero de 2024, se publicó un análisis exploratorio con balance preliminar del comercio bilateral con los miembros del bloque.

Junto con lo anterior, se ha trabajado de manera colaborativa con sus socios comerciales en temas de interés para nuestro país, como es la promoción de una agenda inclusiva y sostenible, o la búsqueda de herramientas metodológicas para evaluar de una manera más comprehensiva el impacto y utilización de los acuerdos comerciales, lo que ha permitido estrechar las relaciones bilaterales e intercambiar experiencias sobre cómo enfrentar los diversos desafíos comerciales a nivel global. Finalmente, entre los meses de marzo y abril del 2024, se desarrolló una consulta pública para la revisión de CPTPP regulada en el art. 27.2 del propio acuerdo.

Previamente, el 15 de julio, también en Auckland, Nueva Zelandia, se sostuvo la Reunión Ministerial entre los miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), de Chile, Nueva Zelandia y Singapur. En la oportunidad, las autoridades de cada uno de los países suscribieron el Protocolo Modificadorio del Acuerdo, adoptado el 24 de mayo de 2023, el cual hace vinculante las cuatro "affirm provisions" del acuerdo. Por otra parte, como hito del año 2023 se encuentra el cierre de las negociaciones de la incorporación de Corea del Sur al DEPA.

● **América del Sur**

Entre los resultados relevantes en esta zona geográfica en el ámbito de la implementación de acuerdos comerciales, el 9 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Administradora Bilateral del Acuerdo Comercial entre Chile y Brasil, profundizando más aún la relación entre los dos países. Ambos países celebraron la realización del encuentro, el que permitirá afianzar las profundas relaciones bilaterales existentes y trabajar de manera conjunta para un mayor intercambio comercial, inclusivo y sostenible. Desde el primer año de la entrada en vigor del acuerdo, se han dado pasos concretos, con impactos positivos en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas: el 25 de julio del presente año comenzó a funcionar la aplicación de tarifa local para el roaming internacional entre Chile y Brasil, con la finalidad de que personas en Chile y en Brasil accedan a las tarifas de origen cada vez que realicen una llamada, envíen un mensaje de texto (SMS) o usen su plan de datos en el otro país.

Asimismo, en materia sanitaria se destaca el convenio de cooperación entre las autoridades competentes de ambos



I Reunión de la Comisión Administradora Bilateral del Acuerdo Comercial entre Chile y Brasil.

países para la habilitación delegada de establecimientos exportadores de productos cárnicos de ambos países y se avanzó en la negociación para la actualización del Memorando de Entendimiento sobre reconocimiento mutuo de certificación de productos orgánicos.

El 30 de enero de 2024, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales lideró, junto al viceministro de Comercio Exterior de Colombia, la X Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio con Colombia, realizada en Bogotá. En la oportunidad, se lograron diversos avances en temas de inversiones, medidas sanitarias y fitosanitarias, comercio de servicios, pymes, cooperación económica, entre otros.

En materia de negociaciones, hacer presente que el 14 de febrero de 2024, entró en vigor el Acuerdo Económico Comercial (AEC), entre Chile y Paraguay, que abarca materias de última generación que modernizan la relación bilateral, hasta ahora centrada en la liberalización arancelaria.

En los organismos de integración regional, destaca

la participación de la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales en el XIX Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que se realizó en Montevideo, el 18 de agosto de 2023, instancia relevante para profundizar la integración regional, afrontar desafíos comunes que enfrenta la región en materia de sostenibilidad medioambiental, inclusión, y economía digital.

• **Medio Oriente**

Durante el período, nuestro país logró avanzar en la negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA) con Emiratos Árabes Unidos (EAU). Entre el 11 y el 13 de octubre, se desarrolló la III ronda. En el contexto de esta cita, se avanzó en la negociación de las siguientes materias comprendidas dentro de la estructura de este CEPA: comercio de bienes; reglas de origen; facilitación del comercio y procedimientos aduaneros; compras públicas; medidas sanitarias y fitosanitarias; comercio de servicios; comercio digital; servicios financieros; facilitación de inversiones; propiedad intelectual; medio ambiente.



Audiencia entre el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y el ministro de Comercio de los Emiratos Árabes Unidos.



Lanzamiento de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico Chile 2024.

D. MULTILATERAL

En el plano multilateral, Chile mantiene un rol activo en la Organización Mundial de Comercio (OMC), Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Alianza del Pacífico (AP) entre otros.

• **Alianza del Pacífico**

La Alianza del Pacífico es de la mayor relevancia y tema prioritario en la política exterior de nuestro país. Como mecanismo de integración regional económico-comercial que tiene un fuerte sello social, logra resultados concretos, con un alto grado de flexibilidad y pragmatismo técnico, y que constituye una herramienta importante para la integración y avance de América Latina.

Chile jugó un papel relevante para resolver el impasse por el traspaso de la Presidencia pro tempore (PPT), de la Alianza del Pacífico entre México y Perú, suspendida desde fines de 2022. A inicios de junio de 2023, los

Estados miembros de la AP acordaron que nuestro país asumiera la PPT en forma transitoria, logrando de esta manera reactivar el mecanismo. Durante el mes de ejercicio transitorio de la PPT, nuestro país avanzó en actualizar los planes de trabajo de los distintos grupos técnicos, comités y subcomités y reactivar la agenda internacional, y el 1 de agosto de 2023 se traspasó oficialmente la PPT de la Alianza del Pacífico a Perú.

El 22 de marzo de 2024, Chile asumió nuevamente la Presidencia pro tempore (PPT) de la Alianza del Pacífico (AP), correspondiéndole ejercer como secretaria ejecutiva, a cargo de la coordinación de los contenidos y la logística; encabezando la relación entre la AP y los 63 Estados Observadores; a cargo de elaborar, consensuar y movilizar la ejecución de las agendas de trabajo; y presidir la Cumbre Presidencial de cierre de la PPT Chile 2024, el Consejo de Ministros, el Consejo de Ministros de Finanzas el Grupo de Alto Nivel y la Comisión de Libre Comercio, el Consejo de Cooperación, doce comités y subcomités del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, y siete grupos técnicos.

En este marco se llevó a cabo también el traspaso de

la presidencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, donde la presidenta de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), asumió la presidencia para el periodo 2024. Esta es una instancia de cooperación entre el empresariado y el Estado, a través de la cual se establece un vínculo muy estrecho entre las representaciones empresariales de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, señalar que el 25 de abril se conmemoran 13 años de la creación de este mecanismo de integración regional. Los logros de la AP van más allá del plano comercial y consisten en programas de cooperación intra AP que han despertado confianza a nivel internacional, tal como lo evidencia el contar con 63 Estados Observadores y nueve declaraciones conjuntas con, entre otros, la UE, Mercosur y ASEAN, así como el interés de cinco países por convertirse en Estados Asociados (Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Corea del Sur) y de Costa Rica, Ecuador y Honduras por adherir como Miembros Plenos. En efecto, Singapur será el primer Estado Asociado a la AP una vez entre en vigor el TLC firmado entre la Ciudad-Estado y el bloque de cuatro países.

El objetivo general de la PPT Chile es continuar impulsando y proyectando un área de integración regional profunda, generando un mayor crecimiento y bienestar. Durante el 2024, Chile busca enfocar sus trabajos en consolidar la Alianza del Pacífico en torno al aumento de productividad, sostenibilidad e inclusividad.

● **Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)**

La participación de nuestro país en la Semana y Cumbre de Líderes de APEC, realizada desde el 11 al 17 de noviembre de 2023 en San Francisco, Estados Unidos, se encuentra dentro de los hitos más relevantes. Durante la cumbre, participó S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, donde temas como el desarrollo de la industria de energías verdes, la importancia de potenciar el turismo regional, el avance tecnológico, los desafíos que plantea la inteligencia



Canciller Alberto van Klaveren y Subrei Claudia Sanhueza, participan en la cumbre APEC 2023, realizada en San Francisco, EE.UU.

artificial, entre otros. El mandatario también fue uno de los oradores principales en el APEC Ceo Summit, instancia que convoca a autoridades políticas, CEOs de empresas pertenecientes a las economías que integran el foro, emprendedores, intelectuales y otros grupos de interés.

Igualmente señalar que, al margen de la Cumbre de Líderes de APEC, el 16 de noviembre S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, se reunió con el Presidente de Corea, Yoon Suk Yeol. El mandatario chileno expresó que valora la cooperación de Corea, como puerta de entrada a Asia-Pacífico, y su voluntad de que las negociaciones permitan mejorar el TLC entre ambas Parte. Asimismo, S.E., el Presidente de la República, Gabriel Boric, sostuvo un encuentro informal con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

En tanto, el Canciller y la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales participaron en la Reunión Conjunta de los ministros y ministras de Relaciones Exteriores y de Comercio de la APEC,

además de sostener una serie de reuniones bilaterales con diversas autoridades de economías miembros del foro. Asimismo, participaron en la segunda sesión del Retiro de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la instancia política de más alto nivel de la Semana de Líderes de APEC 2023. Cabe señalar que, cerca del 75% del comercio exterior de Chile se realiza con los países que están representados en APEC y, por esa misma razón, es fundamental estar presentes para hablar de comercio, de inversiones y para buscar acuerdos con los distintos países y economías participantes.

También, el 17 y 18 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Reunión de Ministros Responsables de Comercio, MRT, en la ciudad de Arequipa, Perú.

● **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**

Chile busca impulsar su participación ante la OCDE, con un enfoque más técnico que permita entregar los datos y evidencias necesarias requeridas para

ejercer completas mediciones de nuestras acciones y políticas públicas. En este marco, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, colaboró en la Evaluación de Desempeño Ambiental, EDA, que realizó la OCDE a nuestro país durante el año 2023. El informe final y las recomendaciones se presentaron en enero de 2024 en una reunión del Grupo de Trabajo sobre Desempeño Ambiental en la sede de la OCDE, en París.

El 27 y 28 de septiembre de 2023, tuvo lugar el Foro Global de Innovación de la OCDE, que por primera vez se realizó en Chile. Este Foro tiene por objeto fomentar la cooperación internacional entre los organismos públicos responsables de promover políticas de mejora de la productividad. Durante los dos días funcionarios y funcionarias de alto nivel del Gobierno chileno y de organizaciones nacionales e internacionales y de países OCDE, académicos y expertos en productividad y sociedad civil, se refirieron a las mejores prácticas y los principales hallazgos de investigaciones de vanguardia sobre políticas que impactan la productividad.

El 5 de octubre de 2023, se realizó la Primera Cumbre Ministerial de Sostenibilidad Ambiental de la OCDE, efectuada bajo el Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe (LAC). Dicho encuentro, reunió a altos funcionarios de los países de la OCDE y LAC, organizaciones internacionales y representantes del sector privado y la sociedad civil, en torno al tema: Hacia una resiliencia económica, transición verde y justa. La Cumbre tuvo por finalidad, debatir la interacción entre los objetivos de sostenibilidad medioambiental y las agendas de productividad, inclusión social y gobernanza. Cabe hacer presente, la participación de la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, donde destacó el estudio anual "Radiografía de la Mujer Exportadora".

Asimismo, la Reunión del Consejo Ministerial (MCM) de la OCDE se realizó el 2 y 3 de mayo de 2024, en París, con el tema "Co-creación del flujo de cambio: liderar el debate global con un enfoque objetivo y confiable hacia un crecimiento sostenible e inclusivo".



Evento sobre el Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo en el marco de la 13a Conferencia Ministerial de la OMC.

• **Organización Mundial del Comercio, OMC**

Luego de aproximadamente tres años de negociaciones, el 6 de julio de 2023 con un destacado liderazgo de Chile, concluyó en la OMC la negociación de la Iniciativa Conjunta del “Acuerdo para la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo”, IFD, primer Acuerdo OMC que incluye provisiones sobre Conducta Empresarial Responsable, anticorrupción y pueblos originarios.

Entre el 11 y 13 de diciembre de 2023, en Ginebra, Suiza, se presentó el Sexto Examen de Política Comercial de Chile ante la OMC, correspondiente al período 2015-2022. El Informe de la Secretaría de la Organización, señala que nuestro país ha seguido implementando una política comercial estable, basada en la apertura comercial, tanto a nivel multilateral como regional. Así como también, destaca que ha venido adaptándose a los actuales desafíos globales, tales como los

tecnológicos, energéticos y medioambientales.

En esa misma ocasión, Chile depositó en la OMC el Instrumento de Aceptación del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca, documento aprobado por el Congreso Nacional a fines de octubre. El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (ASP), tiene como objeto promover la sostenibilidad ambiental de los recursos pesqueros, preservando los ecosistemas marinos al prohibir el otorgamiento o mantención de subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Este es el primer acuerdo comercial multilateral que tiene la sostenibilidad ambiental en su centro, y que permite además cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Nº 14.6) mediante un instrumento jurídicamente vinculante.

El 26 de enero de 2024, se realizó en Santiago, una reunión ministerial del grupo de países

latinoamericanos para dialogar sobre las negociaciones en curso en la OMC, a un mes del inicio de la Conferencia Ministerial, CM13. Esta reunión se realizó entre el 26 y 29 de febrero en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, se revisaron temas de agricultura, comercio inclusivo, subvenciones a la pesca, comercio electrónico y desarrollo, entre otros.

• **G7**

La Reunión Ministerial de Comercio del G7, se realizó el 28 y 29 de octubre de 2023 en Osaka, Japón. Chile fue invitado a este encuentro, el que estuvo orientado en el crecimiento sustentable de la economía global, abordando el compromiso y el respeto de la transparencia, la diversificación, la seguridad, la sustentabilidad, la integridad y la confianza como los principios guías de los países miembro del G7. En la ocasión, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales expuso sobre cómo mejorar la resiliencia de las cadenas de suministros, donde señaló que al abordar de forma integral las cadenas de valor mundiales, las cadenas de producción y las inversiones directas, las economías en desarrollo pueden reforzar su presencia en los mercados globales.

• **Comercio y Desarrollo Sustentable**

En este ámbito, es relevante la participación en la 80ª Reunión del Comité de Protección del Medio Marino, MEPC, en la Organización Marítima Internacional, OMI, que se realizó entre el 3 y 7 de julio de 2023, en Londres. En la oportunidad, la OMI decidió adoptar la Estrategia Revisada para reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, procedentes del transporte marítimo internacional. La adopción de esta estrategia por parte de la OMI se considera un hito, al establecerse objetivos que permitirán que el transporte marítimo internacional sea una industria de emisiones netas cero de GEI hacia 2050, contribuyendo así al combate al cambio climático.

A su vez, destacar la colaboración con la Organización Marítima Internacional en el desarrollo de la Conferencia sobre “Transporte Marítimo Sostenible

en América Latina”, que se realizó en Santiago, el 28 y 29 de agosto de 2023, con el objetivo de explorar los retos y las oportunidades referentes a la descarbonización del transporte marítimo para los países latinoamericanos en el contexto de la Estrategia 2023 de la OMI de reducción de emisiones de GEI. En el marco del comercio sostenible, nuestro país ha implementado cláusulas ambientales en los acuerdos comerciales y trabaja activamente en la OMI para poder reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los buques.

• **Derechos Humanos y Empresa**

Cabe hacer presente, la participación en el VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos, que se realizó en Santiago, del 10 al 12 de octubre de 2023. El encuentro que fue organizado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH, en colaboración con la OCDE y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, con el apoyo de la Unión Europea, tuvo como eje central conectar la agenda de empresas, derechos humanos y medio ambiente. En la ocasión, se abordaron materias como el Acuerdo de Escazú, el desarrollo de instrumentos internacionales desde una mirada latinoamericana; transición justa y derechos humanos; el rol del Estado en materia de regulación; elaboración de políticas públicas: fiscalización y protección de personas defensoras; la debida diligencia en materia de derechos humanos y ambiental en industrias estratégicas, entre otras.

Además, se realizó el Primer Seminario sobre Normas Laborales en los Acuerdos Comerciales y Oportunidades de Cooperación, que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2023. En el encuentro organizado por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, se discutieron temas como libertad sindical, negociación colectiva, eliminación del trabajo infantil, Debida Diligencia y Empresas y Derechos Humanos. El evento contó con la participación de representantes del Ministerio del Trabajo y la Subsecretaría de Derechos Humanos, además de sindicatos, empleadores y otros servicios del sector público.

E. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

Durante 2023, la Dirección General de Promoción de Exportaciones, ProChile, ha ejercido una labor importante en la promoción y diversificación de la matriz exportadora de Chile, implementando una serie de iniciativas estratégicas en mercados clave a nivel mundial. Estas actividades han sido fundamentales para ampliar la presencia de Chile en el comercio internacional y para abrir nuevos mercados para los productos y servicios chilenos. Como resultado de la gestión 2023, se logró apoyar a 5 mil 936 empresas, de las cuales 2 mil 609 fueron exportadoras, con montos exportados de 33 mil 29 millones de dólares, impactando en 497 mil 759 puestos de trabajo. De las 2 mil 609 empresas, 1 mil 152 fueron pequeñas y medianas empresas, con envíos por 852 millones de dólares, generando 22 mil 69 empleos.

Un aspecto destacado de la labor de ProChile ha sido la organización de acciones de promoción internacional, como misiones comerciales, ferias internacionales, encuentros de negocios, entre otros. Por ejemplo, en Antofagasta, se realizaron misiones comerciales y se participó en eventos importantes como PERUMIN 36 en Bolivia o el Congreso Minero de Acapulco en México. Estas iniciativas han sido esenciales para promover la industria minera y la innovación tecnológica de la región, mostrando la capacidad y calidad de los servicios y productos chilenos en un sector globalmente competitivo.

En el sector agroalimentario, ha facilitado la participación de empresas chilenas en eventos como Enexpro Alimentos, creando valiosas oportunidades para conectar a exportadores y exportadoras de Chile con importadores internacionales. De manera similar, en los sectores de Industrias 4.0 y Economía Creativa, ProChile ha organizado diversas actividades, incluyendo ruedas de negocios y encuentros comerciales, para impulsar la presencia de empresas chilenas en mercados globales.

En este marco, de acuerdo al Departamento de Inteligencia de Mercados de ProChile, las exportaciones de bienes y servicios no relacionados con el cobre y el litio durante

enero a diciembre totalizaron 43 mil 490 millones de dólares. La principal zona de destino de las exportaciones chilenas de bienes y servicios no cobre-litio durante el año 2023 fue Asia, con 14 mil 749 millones de dólares, lo que significa un aumento de 3,4% respecto del año anterior. La segunda zona por envíos es América del Norte con 12 mil 303 millones de dólares, que tuvo un alza de un 1,0%; en un tercer lugar se encuentra Sudamérica con 7 mil 213 millones de dólares, (un 5,1% de decrecimiento interanual); luego se sitúa Europa con envíos por 6 mil 877 millones de dólares, (un 3,6% de crecimiento) y finalmente se ubica Centroamérica y el Caribe con 1 mil 62 millones de dólares (una disminución de 23,4 %). La disminución en las exportaciones hacia Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se explican principalmente por los menores envíos de abono de origen animal o vegetal, productos de hierro y acero, productos químicos orgánicos, madera aserrada y/o cepillada, y vino tinto embotellado y mezcla. Estas disminuciones se observan principalmente en los montos exportados hacia mercados como Brasil, Colombia, Costa Rica y Panamá.

Del total de empresas usuarias en 2023, el 72% se ha mantenido exportando por más de tres años consecutivos, así también, el 35% de los usuarios aumentaron sus exportaciones respecto al 2022.

En términos generales, las empresas que acompaña y apoya ProChile, tienen mejores resultados en cuanto a su desempeño exportador, llegando a: siete mercados promedio, versus dos mercados los no-usuarios y seis productos exportados promedio, versus cinco productos para los no-usuarios.

Además, durante el año 2023, ProChile participó en 49 Ferias Internacionales presencialmente, en diferentes formatos y tamaños, incluyendo las ferias más importantes del mundo por su impacto global en el sector exportador, como lo son: ANUGA del sector agroalimentario, específicamente en frutos secos, deshidratados y agroindustria; PROWEIN y FRUITLOGISTICA, donde en un esfuerzo público/privado se participó en conjunto con Asociaciones Gremiales, Wines of Chile, MOVI A.G. y Frutas de Chile, en pabellones de 710 mt2 y 297 mt2 aproximadamente.

XIII Encuentro Binacional Perú-Chile.



Asimismo, hay que destacar la amplia presencia en Ferias Internacionales del sector de Industrias creativas, con un circuito de 16 ferias que acogen los subsectores priorizados, tales como audiovisual, videojuegos y editorial, en este último relevar el convenio de colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) que nos permite como país participar de la ruta editorial de ferias a nivel global.

Algunas actividades relevantes fueron:

- Chile Week China 2023, en que se organizaron actividades en cuatro ciudades chinas, promoviendo la oferta y posicionamiento del país, además de firmar acuerdos con CCPIT y Alibaba.com para impulsar la internacionalización empresarial.
- El XIII Encuentro Binacional Perú-Chile 2023 resultó en 14 millones 400 mil dólares en compromisos comerciales, superando proyecciones y marcando un aumento del 60% respecto al año anterior.
- Encuentro de Negocios LATAM-Panamá 2023, en que se llevaron a cabo 599 reuniones comerciales que proyectan negocios por más de 23 millones 400 mil dólares en los próximos doce meses y contó con 54 empresas chilenas.

- Encuentro de Negocios Chile-México en que se proyectan negocios por más de US\$113.9 millones en los próximos tres años y superior a los 104 millones 500 mil dólares a seis meses, con casi 150 importadoras e importadores mexicanos y más de 40 exportadoras y exportadores chilenos.
- El lanzamiento del Programa Soluciones Globales que busca apoyar a las Pymes proveedoras de soluciones a grandes industrias, entre otras iniciativas.

A su vez, el canciller inauguró el 9 de enero de 2024 el encuentro "Enexpro: agregados comerciales 2024", un evento que, además, marcó el inicio de las actividades que conmemoran el 50° aniversario de ProChile. En el encuentro se realizó un conversatorio que reunió a 29 agregadas y agregados comerciales y agrícolas de Chile que están desplegados en más de 20 economías del mundo con el propósito de apoyar la diversificación de nuestra matriz exportadora y abrir las puertas a nuevos mercados internacionales. Se replicó el evento en paralelo en Iquique y Concepción. En total, en las tres ciudades, se generaron 627 reuniones y se acreditaron 200 empresas. De ellas, 150 fueron pequeñas y medianas empresas, PYMEs, lo que equivale a un 80%.

Entre marzo y mayo 2024, ProChile planificó participar en 16 importantes Ferias Internacionales de diversos



Chile participa por onceava vez consecutiva en la Game Developers Conference 2023 de San Francisco.

sectores como Economía Creativa, Vinos, Productos del Mar, Innovación, entre otros, destacando entre ellas las siguientes ferias: Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) evento líder para personas, empresas y organizaciones relacionadas con la exploración minera; Prowei, feria internacional líder de vinos y bebidas espirituosas; Starco, encuentro latinoamericano más relevante en ámbitos de Innovación, emprendimiento y tecnología; Game Developers Conference (GDC) una de las principales ferias de la industria gamer en el mundo; Seafood Expo North America, feria líder de productos marinos; Bologna Children's Book Fair, principal centro mundial de intercambio de derechos de autor y de licencias para cuentos infantiles, ilustración, animación y áreas relacionadas; Websummit Rio, principal conferencia tecnológica del mundo; Emerge Americas Showcase, encuentro global de tecnología, emprendimiento y capital riesgo; Feria Internacional del Libro de Bogotá, evento que reúne desde hace 35 años a todos los actores de la cadena del libro (autores, editores, correctores, traductores, distribuidores, agentes y libreros); Seafood Expo Global, principal feria de productos del mar en el mercado europeo y mundial; Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, importante feria de habla hispana dedicada a la promoción del libro

y los hábitos de la lectura, World Hydrogen Summit, evento mundial más grande y de mayor importancia sobre el hidrógeno y su cadena de valor; APAS, evento de encuentro y exhibición más importantes de productos retail para promover negocios del sector supermercadista brasilero e internacional; Interzum Colombia, evento que reúne a los principales actores del procesamiento de madera industrial y fabricación de muebles de Latinoamérica y el Caribe; Marché du Film, uno de los eventos más importantes para la industria audiovisual mundial; Aquishow, feria brasileña con foco en proveedores acuícolas, reúne a todos los eslabones de la cadena productiva, con el objetivo de mejorar las prácticas de producción, de desarrollo y se dan a conocer las proyecciones de crecimiento del sector en este mercado.

Adicionalmente, los días 7 y 8 de mayo se realizó la Enexpo Soluciones Globales, evento que busca conectar a empresas que entregan soluciones para los sectores de minería, acuicultura, agro y energías limpias con potenciales compradores internacionales. En la instancia, participarán más de 30 compradores de dichas áreas, provenientes de más de 10 mercados, principalmente de Latinoamérica, México y Canadá.

4. Organismos multilaterales

A. ECOSOC

Chile impulsó su candidatura y logró asumir la presidencia del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) para el periodo julio 2023-julio 2024. Esto significó un reconocimiento al liderazgo del país en la promoción del desarrollo inclusivo y el compromiso con la implementación plena de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al fomentar y promover una cultura de paz, tolerancia y respeto entre los países.

En enero de 2024, y por segunda vez en nuestra historia, el ECOSOC sesionó en nuestro país, trayendo a Chile a funcionarios y funcionarias del más alto nivel, bajo el lema "El futuro del trabajo: hacia una sociedad global productiva, inclusiva y sostenible". El objetivo de esta sesión especial fue discutir y formular recomendaciones de políticas para aprovechar las oportunidades que traen los cambios en el mercado laboral y gestionar los desafíos asociados. En la reunión participaron más de 150 representantes de 70 representantes de Estados miembros de Naciones Unidas, 42 representantes de la sociedad civil provenientes de 20 países y más de 40 invitados e invitadas especiales de 15 países.



Canciller Alberto van Klaveren, junto a la Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Paula Narváez, en sesión del ECOSOC.

S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, en su discurso en la 78ª Asamblea General de las Naciones Unidas.



B. AGENDA 2030 Y ODS

Para la implementación de los ODS en Chile, se creó un Consejo Nacional para la Agenda 2030, organismo conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores -quien lo preside- Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente, y Ministerio de Desarrollo Social. El Consejo Nacional para la Agenda 2030, en su primera sesión realizada en mayo de 2023, acordó reimpulsar la implementación y el plan nacional de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde inicios de 2024, el Consejo Nacional para la Agenda 2030 está abocado a implementar la Estrategia Nacional a través de los Consejos de Articulación Regional, que se iniciarán con programas pilotos en diversas zonas del país.

En julio de 2023, nuestro país presentó su Tercer Informe Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en Naciones Unidas, donde se dio a conocer la situación del país en torno

al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reportando la situación de los 17 ODS, buscando proyectar un debido equilibrio entre la dimensión social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible y manteniendo como ejes transversales la perspectiva de género, la dimensión territorial y los Derechos Humanos. Asimismo, el informe incluyó la visión del conjunto de la sociedad, incorporando la perspectiva del sector público, privado y de la sociedad civil.

Así mismo, se presentó a la comunidad internacional la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, la cual representa el compromiso del gobierno con la agenda de desarrollo de Naciones Unidas y el multilateralismo. El diseño de dicha estrategia se realizó de manera participativa, descentralizada e inclusiva, llevándose a cabo en todas las regiones del país, considerando aspectos territoriales y de inclusión a todas las partes interesadas. A su vez, Chile presentó medidas aceleradoras para avanzar en la concreción efectiva de las metas trazadas.

La experiencia nacional en el estado de implementación de la Agenda 2030 ha sido reconocida a nivel

internacional. Chile figura en el lugar N° 30 de 163 países en el Sustainable Development Report-SDG Index 2023, el cual mide el desempeño de los Estados en la implementación de la Agenda 2030, posicionando a nuestro país en el primer lugar de nuestra región.

Otro reconocimiento al trabajo de nuestro país es que S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, fuese nombrado co-presidente del Comité Directivo de Alto Nivel del ODS 4 de las Naciones Unidas, junto a la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Audrey Azoulay. El propósito principal de este comité es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

C. ASAMBLEA GENERAL DE ONU

En el marco de la 78.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, pronunció un discurso en el que destacó la importancia de la democracia como memoria y futuro. En su intervención, el mandatario reflexionó, al cumplirse 50 años de este, sobre el golpe de Estado en Chile de 1973, enfatizando la necesidad de fortalecer la democracia y resolver los problemas que la aquejan. Para ello, hizo un llamado a detener el avance de la intolerancia y los autoritarismos, combatir la desinformación, atender las causas de la desafección ciudadana y defender los derechos humanos sin importar el gobierno en el poder.

En este sentido, el Presidente condenó la persecución a opositores en Nicaragua, la invasión de Rusia a Ucrania y abogó por el levantamiento de sanciones a Cuba y Venezuela, así como por el respeto al derecho internacional en el conflicto Israel-Palestina. Asimismo, recaló la importancia de actuar frente a la crisis climática. En este sentido, hizo un llamado a los países industrializados a asumir una ética de responsabilidad ambiental y a promover consensos multilaterales que permitan el desarrollo tecnológico

y el uso de la inteligencia artificial de forma ética.

En cuanto a la agenda del canciller en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, este participó en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la crisis en Ucrania. En esta instancia, reiteró su condena a los crímenes de guerra cometidos por Rusia en territorio ucraniano.

Asimismo, en el ámbito bilateral, el ministro de Relaciones Exteriores y su homólogo de Islas Salomón firmaron una declaración conjunta conmemorativa por el establecimiento de relaciones diplomáticas. Destacan también la reunión bilateral del canciller con sus pares de Noruega, Islandia, Turquía, Filipinas, Países Bajos, Nueva Zelanda, con el secretario general de Interpol Jürgen Stock y con el ministro de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Comercio Internacional de Suecia, Johan Forssell.

El canciller sostuvo un encuentro con el alto comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, con quien conversó sobre la participación de Chile en ACNUR y sobre la situación migratoria que enfrenta Latinoamérica producto de la crisis en Venezuela, además de acompañar a S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, en reuniones bilaterales con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, con la presidenta de Perú, Dina Boluarte, y el Presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski.

En el marco de Naciones Unidas, Chile fue el país anfitrión del 30º Aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrado entre el 2 y 4 de mayo. En esta instancia se reflexionaron colectivamente los desafíos actuales a la libertad de prensa, el papel fundamental del periodismo y el poder transformador que la información confiable tiene para proteger nuestro planeta, lograr un desarrollo sostenible y consolidar democracias. Entre el 20 y el 24 de mayo de 2024, se realizó la 14ª Sesión del Grupo de Trabajo Abierto sobre el Envejecimiento que preside Chile, cuyo objetivo es estudiar el marco de derechos humanos existente en relación con las personas mayores e identificar brechas y la mejor manera de abordarlas.

5. Política Bilateral

A. PROYECCIÓN DE CHILE EN EUROPA

Los objetivos de política exterior de Chile hacia Europa se han orientado a fortalecer el diálogo político a nivel bilateral, así como consolidar nuestros vínculos sobre la base de la profundización de los intercambios económicos, comerciales y la cooperación en sus distintas formas. En ese sentido, la agenda de temas entre nuestro país y los países europeos es ágil, dinámica y en constante evolución, en respuesta a desafíos y oportunidades en el escenario internacional. Asimismo, considerando la afinidad de principios y valores compartidos entre Chile y la Unión Europea (UE), se han realizado

esfuerzos para fortalecer el diálogo político con dicho bloque, con el objetivo de realizar acciones conjuntas, en ámbitos tales como la promoción de la cohesión social, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la estabilidad económica en la región. En el ámbito económico-comercial, se han emprendido acciones orientadas a buscar una mayor apertura comercial, que permita maximizar la potencialidad que la relación con la Unión Europea (UE) tiene para nuestro país. Algunos de los hitos más importantes durante el período fueron los siguientes:

Recibimos las visitas de las siguientes autoridades europeas con la finalidad de profundizar y estrechar las relaciones bilaterales:

AUTORIDAD	PAÍS / ORGANISMO	FECHA
Úrsula von der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea	Unión Europea	14 de junio de 2023
Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana	Italia	03 a 06 de julio de 2023
David Rutley, Subsecretario Parlamentario para las Américas y el Caribe	Reino Unido	30 de octubre a 02 de noviembre de 2023
Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno de España	España	07 y 08 de marzo de 2024
Gordan Grlić-Radman, Ministro de Asuntos Exteriores de Croacia	Croacia	11 de marzo de 2024
Katerína Sakellaroúlou, Presidenta de Grecia	Grecia	24 de abril de 2024
Klaus Iohannis, Presidente de Rumania	Rumania	20 y 21 de abril de 2024

Por otro lado, se destacan reuniones de consultas políticas con los siguientes países europeos:

PAÍS	FECHA
Francia	23 de febrero de 2023
Países Bajos	19 de abril de 2023
Reino Unido	22 de mayo de 2023
Portugal	29 de mayo de 2023
Suecia	31 de mayo de 2023
Polonia	25 a 27 de septiembre de 2023
Croacia	28 de septiembre de 2023
Dinamarca	13 de marzo de 2024
Finlandia	14 de marzo de 2024

En cuanto a la relación de nuestro país con la UE, se destacan reuniones como el 11º Comité Consultivo Conjunto Chile-UE, realizado del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2023; la 27ª Comisión Parlamentaria Mixta Chile-UE, efectuada los días 4 y 5 de diciembre de 2023; y el 18º Comité de Asociación Chile-UE, que tuvo lugar el 7 de diciembre de 2023.

Finalmente, es importante señalar el apoyo que S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, le ha dado a Ucrania y al Presidente Zelenski en el contexto de la guerra de agresión por parte de Rusia a ese país. Lo anterior incluye contactos telefónicos y encuentros en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) y en la transmisión de mando presidencial en Argentina.

• Gira Presidencial a Europa

Desde el 13 al 21 de julio de 2023, el Presidente de la República Gabriel Boric, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores y otros secretarios de Estado, viajó a Europa en el marco de una gira presidencial enfocada en participar en la Cumbre de CELAC-UE (que se realizó en Bruselas los días 17 y 18 de julio de 2023), y la realización de las visitas oficiales a España, Francia y Suiza, con una agenda económica y de atracción de inversión extranjera para nuestro país.

El día 14 de julio sostuvo un encuentro con el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y, posteriormente, con el Rey Felipe VI. Los días 17 y 18 de julio participó en la III Cumbre de jefes y jefas de Estado y de Gobierno CELAC-UE. El 19 de julio visitó el CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), se reunió con el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, y con la Directora General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Ngozi Okonjo-Iweala. Finalmente, el día 21 de julio se reunió con el Presidente de Francia, Emmanuel Macron.

• Visitas de trabajo del canciller a Europa

El 12 de diciembre de 2023, el ministro de Relaciones Exteriores participó en la conmemoración de los 75 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ceremonia realizada en la Sala XX de la sede de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, y que contó con la presencia de presidentes y presidentas de diversos países del mundo. Asimismo, el canciller encabezó el lanzamiento del proceso Cartagena+40, en el marco de la conmemoración, que se realiza cada 10 años, de la Declaración de Cartagena para los refugiados, de 1984. En el marco de su participación en esta conmemoración, se reunió con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, y con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gilbert Houngbo.



Participación de Chile en 52° Reunión de Líderes del Foro de las Islas del Pacífico y reuniones asociadas, 10 de noviembre de 2023.

En este marco, el día 14 de diciembre de 2023 el ministro realizó una visita de trabajo a Países Bajos, ocasión en la que se reunió con su par, Hanke Bruins-Slot, donde destacaron los valores que comparten ambos países, como el respeto por los derechos humanos, la democracia y el libre comercio. Durante su visita de trabajo a La Haya, realizó una visita a la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas (ICMP, por sus siglas en inglés), ocasión en la que se reunió con su directora general, Kathryn Bomberger.

Por otra parte, entre el 11 y el 15 de abril de 2024, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Alemania y Reino Unido. Dio inicio a su gira por Europa con una reunión con su homóloga alemana, Annalena Baerbock. En el encuentro, conversaron tanto de la

agenda bilateral como global, destacando el fuerte lazo que une a ambas naciones. Asimismo, sostuvo una serie de reuniones con representantes del parlamento y fundaciones políticas alemanas. Con ellos dialogó de la importancia de la aprobación del Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Comercial Interino, así como de los estrechos lazos que unen a Chile con Alemania y la Unión Europea. En Reino Unido, por su parte, destaca su reunión con el secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica, David Cameron. Durante la reunión, las autoridades pasaron revista a las materias más relevantes de la relación bilateral como la transición hacia energía verde, cooperación antártica, participación de Gran Bretaña en el CPTPP y sobre el Acuerdo de Asociación con el Reino Unido.

B. PROYECCIÓN AL ASIA PACÍFICO

Cerca del 75% del comercio exterior de Chile se lleva a cabo con los países que son parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. APEC Chile participa a su vez en el Consejo Empresarial ABAC (consejo asesor de APEC) y del Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE). La participación en estos espacios refleja el compromiso de nuestro país de fomentar su inserción en la cuenca del Asia Pacífico, y con la consecución de metas compartidas, tales como el crecimiento inclusivo, sustentable e innovador, a través de la promoción del multilateralismo como herramienta.

Asimismo, Chile forma parte de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en calidad de "Socio de Diálogo". En 2024 se cumple el quinto aniversario desde que Chile ingresó a este selecto grupo de asociados que en conjunto representan una de las regiones más dinámicas y prometedoras globalmente. El Sudeste Asiático es un espacio estratégico para insertar nuevos productos en cadenas globales de valor, expandiendo así nuestras oportunidades comerciales y económicas y de cooperación. De manera constante y determinada, nuestro país ha trabajado en fortalecer y ampliar sus vínculos con cada uno de los países miembros de esta organización.

En el marco de las relaciones bilaterales, destaca el establecimiento de relaciones diplomáticas con Islas Salomón el 19 de septiembre de 2023 y diferentes instancias de diálogo político, tales como la VI Ronda de Consultas Políticas con Filipinas, la XVI Ronda de Consultas Políticas con China y la II Comisión Binacional Permanente Chile-China, espacios que permiten avanzar en diversos temas de interés común.

Algunos de los hitos más importantes durante el período fueron los siguientes:

- 52° Cumbre de Líderes del Foro de las Islas del Pacífico (PIF): el 10 de noviembre de 2023, Chile participó por

primera vez en la Cumbre del PIF, instancia creada para facilitar el diálogo con socios que no son miembros del PIF y tienen voluntad de cooperar en la región. Chile es el primer país sudamericano que ingresa en calidad de Socio de Diálogo.

- Presentación Cable de Humboldt. El 11 de enero de 2024, se realizó la presentación del proyecto Cable Humboldt; el primer cable submarino de fibra óptica entre Sudamérica y el Asia Pacífico. Este proyecto, con un trazado de más de 14.800 km desde Valparaíso hasta Sídney, no solo fortalecerá las redes de telecomunicaciones chilenas, sino que también consolidará al país como un hub digital en el hemisferio sur, atrayendo inversiones en el sector de la economía digital.
- Memorándum de entendimiento con el Gobierno de Singapur sobre cooperación en créditos de carbono: El 14 de agosto de 2023, Chile firmó un MdE que impulsa la colaboración respecto al intercambio de información, conocimiento y mejores prácticas sobre la gestión de los créditos de carbono que rigen diversas actividades y así contribuir en la mitigación de gases de efecto invernadero.
- Diálogos Chile-ASEAN: El día 03 de agosto de 2023 la subsecretaria de Relaciones Exteriores inauguró la segunda jornada de "Diálogos Chile-ASEAN, explorando sinergias para el futuro", iniciativa organizada por la Cancillería, junto al Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y el Comité ASEAN en Santiago. El objetivo del diálogo fue analizar los vínculos y posibilidades de integración de Chile con el Asia Sudoriental.
- Establecimiento de relaciones diplomáticas con Islas Salomón: mediante la firma de un comunicado conjunto por parte del canciller Alberto van Klaveren y del ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, Jeremiah Manele, Chile e Islas Salomón establecieron relaciones diplomáticas. La ceremonia se realizó durante un encuentro bilateral en el marco del 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de septiembre de 2023.

Por otro lado, se destacan las consultas políticas o instancias de diálogo político con los siguientes países:

PAÍS	FECHA
I Reunión de la Comisión Económica Conjunta entre Chile y Filipinas,	18 de agosto de 2023
XVI Ronda de Consultas Políticas con China	13 de agosto de 2023
III Reunión del Mecanismo de Consultas Política Chile - Kazajistán	21 de agosto del 2023
Diálogo bilateral con Singapur	14 y 16 de agosto de 2023
Reunión entre los ministerios de Relaciones Exteriores Bangladesh	4 de octubre del 2023

• **Visita a China**

El 14 de octubre de 2023, el Presidente inició una visita de Estado a China, junto al ministro de Relaciones Exteriores y una delegación compuesta por ministros y ministras de la Secretaría General de Gobierno, Economía, Agricultura, Transportes, Obras Públicas y la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo, asistió una comitiva de empresarios y empresarias, representantes del mundo de la cultura, y parlamentarios y parlamentarias transversales de la política chilena, buscando fortalecer las relaciones de ambos países. El propósito principal de este viaje fue fomentar la producción, la inversión, el desarrollo y destacar a Chile como un centro económico fundamental en Sudamérica para China.

El jefe de Estado sostuvo distintas reuniones y participó de actividades públicas durante los cuatro días que se encontró en ese país. La visita se inició en la ciudad de Chengdú, donde encabezó la inauguración de Chile Week China, dictó una clase magistral en la Universidad de Sichuan y visitó el Centro Nacional de Ciencia y

Tecnología Agrícola de Chengdu, además del Museo de Ciencias del Litio. El 18 de octubre, el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, acompañó a S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, en el III Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, iniciativa impulsada por China con el objetivo de desarrollar un modelo de cooperación con énfasis en la inversión en infraestructura física y digital, y en la creación de canales de comunicación entre todos los países que están involucrados en ella.

También S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, se reunió con el Presidente Xi Jinping, el Presidente de la Asamblea Nacional del Pueblo,

Zhao Leji y el primer ministro Li Qiang.

La gira presidencial permitió estrechar y profundizar lazos con nuestro principal socio económico, además de abrir nuevas puertas a inversiones y diferentes tipos de intercambio, tanto en materia científica, de innovación, cultural y de comercio.

Chile y China firmaron 13 acuerdos de cooperación que buscan modernizar la agenda bilateral, profundizar la relación y seguir beneficiando así a los pueblos de los dos países. El ministro de Relaciones Exteriores firmó los siguientes instrumentos:

- El Plan de Cooperación para la Promoción Conjunta del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI,
- Un Memorándum de Entendimiento sobre el Fortalecimiento del Intercambio y la Cooperación en el Ámbito del Desarrollo Económico,
- Un MdE en materia de Cooperación Antártica,

VISITA DE ESTADO A CHINA

• Durante la Visita de Estado a China, se firmaron **13 acuerdos de cooperación con ese país**, para profundizar las relaciones en temas como:

- Conectividad de infraestructura
- Comercio e inversiones
- Integración financiera
- Educación
- Ciencia y tecnología
- Cultura
- Turismo
- Salud
- Desertificación y bosques
- Gestión de emergencias.

• La delegación estuvo conformada por **seis ministros y ministras de Estado.**

• El Presidente lideró actividades **políticas, comerciales y culturales** como:

- Chile Week en China
- III Foro de la Franja y la Ruta
- Consejo Empresarial Chile-China.

- Un MdE sobre cooperación de inversión en economía digital,
- Un MdE sobre el establecimiento de un Grupo de Trabajo de Cooperación Económica y de Inversiones,
- Un MdE sobre la promoción de la cooperación económica y comercial entre las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, el director ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, firmó un MdE para la promoción de la implementación de la Iniciativa de Desarrollo Global, con el fin de que ambas partes trabajen juntas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El 19 de abril de 2024 visitó Chile el gobernador de la provincia de Sichuan, Sr. Huang Qiang buscando promover y profundizar los lazos de amistad entre Chile y Sichuan en las áreas de inversión, comercio, logística aérea, energías limpias, agricultura inteligente e infraestructura, como resultado de la visita del Presidente a China.

C. POLÍTICA BILATERAL ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Chile ha implementado una estrategia de diversificación y fortalecimiento de sus relaciones diplomáticas a nivel global. En este contexto, busca ampliar y profundizar las relaciones con países de África, consolidando su posición como Estado Observador de la Unión Africana. Además, se ha buscado forjar una agenda relevante en colaboración con este continente, con especial énfasis en aquellos con los que existe un mayor potencial de cooperación en áreas de interés mutuo.

En este marco, el 21 de marzo de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores anunció que Chile reabrirá su embajada en Arabia Saudita. La sede diplomática se encontraba cerrada desde 1996 y se estima que reabrirá sus puertas entre el último trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025. La apertura de la Embajada de Chile en Arabia Saudita se sustenta principalmente como una oportunidad para contribuir a la agenda de crecimiento del país. Por otra parte, se evaluó el potencial comercial e importancia de aproximarnos

al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), grupo de países donde participa Arabia Saudita, que conforman un atractivo mercado para Chile.

En línea con lo anterior, mediante la promoción de mecanismos de cooperación bilateral, Chile no solo busca robustecer las agendas de trabajo, sino también contribuir a la solución de conflictos internacionales. Estas acciones reflejan el compromiso de Chile con la cooperación, la paz y la estabilidad, reafirmando su papel como agente activo y positivo a nivel global, exhibiendo una fuerte vocación de construcción de densificar la relación de Chile con África.

Ejemplo de aquello fueron las consultas políticas realizadas con la región:

PAÍS	FECHA
Sudáfrica	julio de 2023
Argelia	octubre de 2023
Etiopía	agosto de 2023

El 8 de octubre de 2023, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, junto con el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia, Lounes Magramane, encabezaron la V reunión de consultas políticas. Este encuentro, que no se realizaba desde 2015, se enmarca en la visita oficial que la subsecretaria realizó al país africano y permitió hacer un repaso a la agenda bilateral. Durante el encuentro relevaron el cierre de las negociaciones para establecer un acuerdo de exención de visas para pasaportes diplomáticos y oficiales y aspectos de la agenda comercial y de cooperación.

En línea con lo anterior, el 10 de octubre de 2023 se realizó la I Reunión de Consultas Políticas entre

Chile y Etiopía. De igual forma, la visita de trabajo incluyó una reunión de trabajo con la Unión Africana, que permitió dejar sentadas las bases para el diseño de trabajo a realizar durante el año 2024 con este máximo órgano de concertación política y económica del continente. En el marco de la misma visita, se firmó un MdE entre la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile (DIRECTEMAR) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), organismo subregional que comprende ocho países del Cuerno de África (Djibouti, Kenia, Uganda, Sudán, Etiopía, Sudán del Sur, Somalia y Eritrea), destinado al desarrollo de capacidades en seguridad portuaria, rescate, búsqueda y salvamento y control de seguridad marítima. Se concretó un proceso de negociación de cuatro años de carácter histórico, puesto que es el primer instrumento que el IGAD suscribe con un país latinoamericano. El principal objetivo de esta iniciativa es fortalecer los lazos de cooperación en el campo de la seguridad marítima, en el marco de las convenciones internacionalmente reconocidas, con base en los principios de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo. Este es el primer acuerdo de este tipo que Chile firma con una organización internacional africana en materias marítimas. Se considera un hito que permitirá estrechar lazos de cooperación con la región del Cuerno de África.

El 04 de agosto de 2023, el canciller se reunió con el ministro de Inversiones de Arabia Saudita, Khalid Al Falih, junto a una delegación saudí de 39 representantes. Las autoridades discutieron oportunidades de inversión en áreas como energías renovables y manejo de recursos hídricos. Posteriormente, se firmó un MdE entre ambos ministros para promover la inversión extranjera directa. El acuerdo incluye cooperación en intercambio de información estadística y legal, así como la mejora del clima de inversión entre ambos países. Además, se llevó a cabo un workshop de negocios en la Cancillería durante la visita del ministro saudita.

Asimismo, entre el 12 y el 14 de junio de 2023, se realizaron reuniones de trabajo bilaterales y un encuentro ampliado con las Embajadas de África

concurrentes con Chile desde Brasil. De esta forma, el 13 de junio de 2023, el Embajador de Chile en Brasil, Sebastián Depolo y el Director de África y Medio Oriente sostuvieron una reunión ampliada con el cuerpo diplomático en Brasil de países africanos concurrentes con Chile de Botswana, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea-Bissau, Kenya, Malawi, Malí, Mauritania, Namibia, Senegal, Sudán, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. El motivo de la actividad fue dar un primer paso para analizar los asuntos de interés de cada país de África, para fortalecer, en definitiva, el vínculo y contacto permanente con Chile. De igual forma, se sostuvo una reunión con el Embajador Carlos Duarte, a cargo de la Secretaría para África y Oriente Medio de Itamaraty.

En cuanto al conflicto palestino-israelí, el 21 de febrero de 2024 Chile se hizo presente en los alegatos orales ante la Corte Internacional de Justicia en el procedimiento relativo a la opinión consultiva solicitada por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las consecuencias jurídicas de las políticas y prácticas de Israel en el territorio palestino ocupado. Este procedimiento se inició en enero de 2023. En febrero del mismo año, la corte invitó a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas a presentar sus opiniones. Más de 50 países se han hecho presentes en este procedimiento, para colaborar con la correcta determinación del derecho internacional aplicable.



Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, en reunión ampliada con el cuerpo diplomático de distintos países del África.

D. POLÍTICA BILATERAL AMÉRICA DEL NORTE

Chile ha buscado consolidar, fortalecer y ampliar los vínculos políticos, económicos, comerciales, culturales, científicos, técnicos y de cooperación con los países de América del Norte: Canadá, Estados Unidos y México. Con la región, nuestro país seguirá buscando áreas de convergencia en los temas de la agenda internacional tales como los derechos humanos, la democracia, la seguridad, la gobernabilidad y la apertura comercial.

- **Canadá:** con este país existe una relación amplia, fructífera y amistosa, basada en intereses y valores compartidos. Tenemos, además, un Tratado de Libre Comercio (TLC) y un Acuerdo Marco de Asociación Estratégica, que han permitido vincularnos en áreas claves como la ciencia, tecnología, energía, comercio e inversiones, educación, minería y recursos naturales.

El día 27 de junio de 2023, se llevó a cabo la XII Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Canadá. En el encuentro se pasó revista a los principales aspectos de la relación bilateral y acordaron trabajar en la modernización de esta asociación estratégica.

- **Estados Unidos:** con el país existe una antigua amistad que, durante 2023, se vio realzada con la celebración del bicentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas y los 20 años de vigencia de nuestro TLC.

Durante el período se destaca la visita de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, a Estados Unidos, del 02 al 03 de noviembre de 2023, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores. En la visita, se reunió con su homólogo, Joe Biden, en el marco de los 200 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. Además, participó en la Cumbre de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP) y se reunió con el presidente del Grupo Banco

Interamericano de Desarrollo y con la Cámara de Comercio de Estados Unidos —la mayor organización empresarial del mundo. En este último encuentro, el Presidente intervino como invitado de honor ante la comunidad empresarial estadounidense, inversionistas y potenciales inversores.

- **México:** Con este país miembro de la Alianza del Pacífico y con el cual nos une una larga tradición de amistad, la vinculación se sustenta en un TLC, un Acuerdo de Asociación Estratégica y un Fondo Conjunto de Cooperación Técnica y Científica, así como en más de 30 acuerdos en diferentes áreas.

Destaca en materia bilateral la visita del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, en septiembre de 2023. También tuvo lugar la IX Reunión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica, realizada el 15 de noviembre de 2023. En la ocasión, se repasó el estado de las relaciones bilaterales, destacándose las visitas oficiales recíprocas de los mandatarios de Chile y México, las múltiples iniciativas desarrolladas en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado y la importancia de avanzar hacia la celebración de la VIII Reunión del Consejo de Asociación Chile-México.

Asimismo, y dado que en 2024 se cumplen 25 años de la entrada en vigor del TLC entre ambos países, se destacó el mandato para proceder con la modernización del instrumento para incorporar nuevos capítulos que den cuenta del crecimiento y dinamismo de la relación bilateral. Por otro lado, respecto al Fondo de Cooperación Chile-México, se resaltó la incorporación transversal del enfoque de género y derechos humanos en todos los proyectos del fondo conjunto, como parte del firme compromiso de ambos países para la promoción de una política exterior feminista que permita concretar iniciativas de avance en igualdad sustantiva para mujeres y niñas en toda su diversidad.



S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, en la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado.

6. Derechos Humanos

A. 50° CONMEMORACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO

En septiembre de 2023, Chile conmemoró el 50° aniversario del golpe de Estado. Este significativo hito nos impulsó a renovar nuestro profundo compromiso con los derechos humanos a nivel nacional e internacional. En el marco de esta conmemoración, la comunidad chilena en el extranjero, las misiones diplomáticas de Chile, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores y diversas instituciones en todo el mundo desarrollaron más de 200 actividades, cuyo objetivo fue fortalecer el compromiso oficial con la memoria histórica, la defensa de los derechos humanos y la condena activa de las atrocidades ocurridas durante la dictadura. Entre las actividades realizadas se incluyen conversatorios, muestras artísticas, publicaciones literarias, exhibiciones cinematográficas, ceremonias y actos de homenaje, entre otros.

El 11 de septiembre de 2023, se realizó el acto central de conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, en la Plaza de la Constitución, en la ciudad de Santiago. El evento contó con la presencia de los presidentes en ejercicio Luis Arce de Bolivia, Gustavo Petro de Colombia, Andrés Manuel López Obrador de México, Luis Lacalle Pou de Uruguay, António Costa, Primer Ministro de la República Portuguesa y a Peter Tschentscher, presidente del Consejo Federal de Alemania. Previo al acto, el canciller encabezó un recorrido patrimonial para un grupo de invitados e invitadas internacionales, entre los que se encontraban cancilleres, ministros y ministras, así como artistas. El Ministerio de Relaciones Exteriores concedió una medalla de reconocimiento a aquellos individuos e instituciones que en diversos países apoyaron, protegieron y acogieron directa o indirectamente a los chilenos y chilenas que partieron al exilio tras el quiebre institucional que se produjo en el país.

Asimismo, el 08 de septiembre, se realizó, en el

Ministerio de Relaciones Exteriores, el lanzamiento del libro "Solidaridad," publicación que contiene más de 120 afiches provenientes de 23 países que solidarizaron con los chilenos y chilenas perseguidos por la dictadura. Este libro tiene como objetivo agradecer a los gobiernos, artistas, agrupaciones culturales y diversos actores de la comunidad internacional que denunciaron los abusos y apoyaron al pueblo chileno en su lucha contra la dictadura a través de las artes, el lenguaje visual y la expresión creativa, en donde la cultura se convirtió en pilar fundamental de la resistencia y como medio de difusión y compromiso político.

Entre otras actividades internacionales, destacan:

- **Resolución en la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre los 50 años del golpe de Estado:** El 22 de junio de 2023, el canciller agradeció la aprobación de una resolución en la Asamblea General de la OEA conmemorando los 50 años del golpe de Estado en Chile, destacando el compromiso con la democracia, la memoria y los derechos humanos. Esta fue presentada por nuestro país junto a las delegaciones de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. La resolución hace un llamado a tomar consciencia de los 50 años del golpe de Estado en Chile como una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los valores democráticos, incluyendo la democracia representativa, la justicia social, los derechos humanos y las libertades personales.
- **Conmemoración de los y las exonerados del Servicio Exterior:** El 28 de noviembre, el canciller participó en la ceremonia organizada por la Asociación de Diplomáticas y Diplomáticos de Carrera en memoria de las y los exonerados del Servicio Exterior durante la dictadura en Chile. Se destacó la importancia de reconocer y recordar a aquellos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores afectados por el golpe de Estado y la represión.
- **Inauguración de un busto de Salvador Allende en Lisboa.** El 26 de septiembre de 2023, el Primer

Ministro de Portugal, Antonio Costa, junto con la embajadora de Chile en Portugal, inauguró un busto conmemorativo en honor al expresidente Salvador Allende en Lisboa.

B. SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

La promoción y protección de la democracia y los derechos humanos son un principio rector de la política exterior de Chile. En consecuencia, se ha desplegado una agenda internacional a nivel bilateral y multilateral en la que la promoción de los derechos humanos se establece como un eje transversal de la política exterior.

En el marco del Sistema Universal, Chile integra el Consejo de Derechos Humanos durante el periodo 2023-2025, instancia para la cual fue electo con la primera mayoría de la región. En este marco, el país ha buscado promover temas considerados prioritarios, tales como la agenda de derechos humanos y medio ambiente, la igualdad y no discriminación, con énfasis particular en la promoción y protección de los derechos humanos de mujeres, niñas y la comunidad LGBTQI+; y temas emergentes, como el desarrollo de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, a partir de diversas dimensiones, a saber: empresas y derechos humanos, fiscalidad y derechos humanos, nuevas tecnologías y derechos humanos, entre otros asuntos; asimismo, Chile ha establecido como una de sus nuevas prioridades la importancia de que en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico se garantice el respeto de las obligaciones de derechos humanos de los Estados.

Asimismo, el 1 de noviembre de 2023, Chile asumió formalmente la presidencia de la Alianza Mundial contra el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso, la Trata de Personas y la Esclavitud Moderna, conocida como Alianza 8.7, lo que constituye un reconocimiento a la labor del país en esta materia. En la misma línea, el 12 de diciembre de 2023, en el marco del segundo Foro Mundial sobre Refugiados en Ginebra, Chile asumió el liderazgo del Proceso de Cartagena+40, el cual deriva de la Declaración

DECLARACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN DE CHILE 2024-2034 EN CARTAGENA +40

En 2024 se cumple el 40 aniversario de la **Declaración de Cartagena sobre los Refugiados**, que dará lugar al **proceso de Cartagena+40**, por el cual los países de América Latina y el Caribe trabajarán conjuntamente hacia la adopción de un nuevo plan estratégico regional: la **Declaración y el Plan de Acción de Chile 2024-2034**.

Los ejes temáticos para la discusión y elaboración de la Declaración Política y el Plan de Acción de Chile son:

- Protección de las personas en situación de movilidad humana y apátridas.
- Estrategias integrales para soluciones solidarias
- Protección en contextos de desplazamientos forzados por desastres



de Cartagena de 1984 y aborda desafíos regionales en protección internacional. Chile coordinará consultas regionales y negociaciones en Ginebra para adoptar una Declaración Política y un Plan de Acción Estratégico; proceso que culminará en Santiago en diciembre de 2024.

Durante 2023, Chile recibió las visitas oficiales del Relator Especial sobre Medio Ambiente y Derechos Humanos (3 al 12 de mayo), de la Relatora Especial sobre Tortura (16 al 28 de octubre) y, desde el 25 de marzo al 5 de abril de 2024, de la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales nombrada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Dichas visitas representan una nueva apertura de nuestro país a los mecanismos internacionales de supervisión en materia de derechos humanos, y permitieron dar cuenta de los principales avances y desafíos que experimenta nuestro país en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Igualmente, Chile participó en las tres sesiones del Examen Periódico Universal, donde se revisó la situación de derechos humanos de 41 países. Nuestro país intervino en las sesiones de todos los países examinados, formulando recomendaciones constructivas y basadas en información fidedigna. Chile

presentó su Informe Nacional el 29 de enero de 2024. En paralelo, Chile comenzó la preparación de su cuarto examen periódico universal, que se llevó a cabo el 30 de abril de 2024. Para ello, durante agosto de 2023, se realizaron cuatro sesiones de consulta con la sociedad civil, con el objeto de dar a conocer algunos avances en la implementación de las recomendaciones, así como conocer las reflexiones de la sociedad civil sobre los progresos, brechas y desafíos.

Otros hitos destacados en materia de derechos humanos son: la elección de Jorge Contesse como miembro del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas; la participación de Chile en la conferencia en Azerbaiyán sobre los esfuerzos para esclarecer el destino de las Víctimas de Desapariciones Forzadas; la Remisión de la situación de Palestina a la Corte Penal Internacional (CPI) por parte de México y Chile; el XII Diálogo sobre Derechos Humanos Chile y la UE; y la Inauguración del VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos en América Latina.

Destaca, también, la realización de los Diálogos "Hernán Santa Cruz" que lidera la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el fin de promover el intercambio de ideas y experiencias en materia de derechos económicos, sociales, culturales

y ambientales. Este diálogo realizado por primera vez en Chile, abordó la integración de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a los marcos normativos nacionales y presupuestos públicos. El evento culminó con un homenaje a Hernán Santa Cruz, reconocido abogado y diplomático chileno, que fuera nombrado en 1947 como el primer embajador y representante permanente de Chile ante las Naciones Unidas y quien integró el Comité de Redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

C. SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

En el marco del Sistema Interamericano, Chile fue la sede del 157° Período de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ocasión en que se realizaron audiencias públicas sobre casos contenciosos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a su vez, se efectuó un Homenaje al ex-juez y ex-vicepresidente de la Corte Interamericana, Eduardo Vio Grossi. Se realizó, también, un Seminario Internacional denominado "El impacto de la jurisprudencia de la corte interamericana en Chile y sus desafíos, en honor a la jueza Cecilia Medina Quiroga".

Por otra parte, entre el 19 y 21 de junio de 2023, el entonces Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y relator para Chile, Sr. Joel Hernández, visitaron Chile para evaluar la implementación del Mecanismo de Seguimiento Conjunto de Recomendaciones de la CIDH. Durante la visita, se abordó el trabajo llevado a cabo y se evaluó el avance en el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la CIDH en el contexto del estallido social.

En marzo de 2024, Chile recibió la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Durante esta visita, se llevaron a cabo reuniones con diversas autoridades nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Este encuentro proporcionó la oportunidad de informar sobre el progreso en la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe de la CIDH, así como de discutir los

desafíos y brechas que persisten, identificando aquellas áreas en las que el Estado de Chile podría requerir apoyo técnico de la CIDH. Además, durante la visita se suscribieron varios acuerdos de solución amistosa y de cumplimiento de recomendaciones en relación con casos pendientes ante la CIDH.

La Cancillería, en su rol de coordinador para la implementación de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha logrado el cumplimiento total de varias de las medidas ordenadas por dicho Tribunal Interamericano. Actualmente, se encuentran en implementación de dos medidas referidas a la creación de un plan de capacitación, y la adecuación normativa de la vía recursiva, a cargo del Ministerio de Educación y el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.

En esta línea, el 7 de septiembre de 2023, S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric, encabezó el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado de Chile por la violación a los derechos a la igualdad y no discriminación, a la libertad personal, a la vida privada, y al trabajo, reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en perjuicio de la señora Sandra Pavez, profesora que fue apartada de su cargo por su orientación sexual. Asimismo, el 10 de octubre de 2023, el Estado de Chile participó en la Audiencia Pública del caso Huilcaman Paillama y otros, celebrada en Bogotá, Colombia, en la cual se reconoció la responsabilidad internacional del Estado por la violación a varios derechos humanos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, debido a la condena por los delitos de usurpación, asociación ilícita, hurto, entre otros, a más de un centenar de personas miembros del Pueblo Mapuche por ejercer actos de reivindicación territorial, en 1992. En febrero de 2024, nuestro país participó en la Audiencia Pública del caso Galetovic Sapunar, en la cual se reconoció la grave afectación a derechos humanos por las detenciones y torturas que fueron objeto las y los socios de la radioemisora magallánica "La Voz del Sur", y la presunta responsabilidad internacional del Estado por la alegada falta de acceso a un recurso judicial efectivo para la reparación del perjuicio provocado a la sociedad comercial dueña de la referida radio, luego de su confiscación en 1973.

7. Política Exterior Feminista

La adopción de una Política Exterior Feminista (PEF) responde a una decisión política del Gobierno de situar la igualdad de género en el centro de las políticas públicas, incluyendo, por cierto, la política exterior. La PEF busca promover acciones de transversalización de género y eliminar los obstáculos que impiden el avance de las mujeres y niñas hacia el pleno ejercicio de su autonomía y derechos, a través de la política internacional. Ella establece el principio de igualdad y no discriminación como un eje rector en el quehacer de la política exterior de Chile, aportando así a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Trabajar activamente por una mayor igualdad de género en el ámbito de la política exterior representa un paso adelante consistente con la trayectoria y tradición diplomática del país en el escenario multilateral, reforzando el compromiso de Chile con el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

Por ello, en junio de 2023, el ministro de Relaciones Exteriores, junto a las subsecretarías de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas Internacionales, presentaron la Política Exterior Feminista de Chile (PEF). Para la elaboración de esta política se realizó en una primera etapa, durante el año 2022, un trabajo de diagnóstico e intercambio de experiencias con otros países, que permitió determinar las principales brechas y desafíos para la PEF.

Luego del hito de lanzamiento, se inició la construcción de un Plan de Acción, producto del trabajo conjunto entre ambas Subsecretarías y servicios dependientes. Este documento contiene objetivos específicos e instrucciones concretas para su implementación, tanto en el ámbito de la política bilateral, multilateral, consular, comercial y de cooperación, así como en el ámbito institucional. El Plan de Acción de la Política Exterior Feminista fue presentado de manera pública el día 07 de marzo de 2024, en un acto encabezado por

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA



Política Exterior Feminista

El Plan de Acción de la Política Exterior Feminista, contiene objetivos específicos e instrucciones concretas para su implementación en todos los ámbitos del quehacer de Cancillería, y se plantea generar acciones concretas en relación a tres desafíos:



Avanzar en **materia de articulación de nuestra agenda exterior**



Avanzar en **materia de institucionalidad**



Avanzar en **materia de representación**

El Plan de Acción PEF establece **23 Objetivos Específicos y 88 Instrucciones**, para generar y coordinar acciones concretas en los ámbitos de cancillería: política multilateral, bilateral, consular, en las relaciones económicas internacionales, de cooperación y fortalecimiento institucional.

el ministro de Relaciones Exteriores, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Respecto a los ejes de trabajo, considera ocho temas prioritarios que guían su campo de acción. Estos son: los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia con foco en la igualdad de género; la promoción de la erradicación y eliminación de la violencia de género, el empoderamiento y mayor representación de las mujeres; la Agenda "Mujer, Paz y Seguridad"; comercio y género; cambio climático y género; Agenda Digital, Ciencia, Tecnología e Innovación; y el sistema integral de cuidados.

Desde el inicio del gobierno S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, Chile ha dado pasos sustantivos en la promoción de la igualdad de género a través de la diplomacia. Ambas subsecretarías del Ministerio de Relaciones Exteriores son lideradas por mujeres. Asimismo, de manera inédita en nuestra historia, Chile cuenta con 27 jefas de misión en el exterior, alcanzando casi el 30% del total de nuestros más altos representantes ante el mundo.

En los procesos de formación diplomática, se han desarrollado acciones orientadas al empoderamiento y mayor representatividad de las mujeres, como la difusión de la convocatoria con lenguaje inclusivo y el establecimiento de comisiones paritarias para la evaluación de las y los postulantes. Es así como las generaciones del cuerpo diplomático 2023-2024 y 2024-2025 son paritarias.

Asimismo, se ha aumentado la presencia de mujeres en diversos ámbitos que son parte de nuestra política exterior. En la actividad antártica, por ejemplo, se avanzó de un 24,2% de mujeres parte de la Expedición Científica Antártica (ECA) 58 realizada en 2022, a un histórico 45% en la ECA 59 realizada en 2023. También se ha impulsado la participación de las mujeres en el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), en el cual, de los 90 proyectos en ejecución, el 44,4% son liderados por mujeres.

En el programa chileno para la cooperación, se

Cancillería presenta la Política Exterior Feminista de Chile y refuerza su compromiso internacional con los derechos humanos.



trabajó en la incorporación efectiva del enfoque de género y derechos humanos en la cooperación que implementa Chile a través de la AGCID, particularmente en la cooperación sur-sur y triangular. Esto se ha visto expresado en proyectos de cooperación y becas de formación de capital humano. Un ejemplo de ello es que el 63% de becas nuevas entregadas en 2023 para magister, son recibidas por mujeres.

Pero la PEF va mucho más allá de estas cifras, ya que apunta a una representación sustantiva en los diversos ámbitos que prioriza. En efecto, desde su lanzamiento, la Cancillería ha impulsado diversas acciones en pos de la igualdad de género en los diferentes ámbitos de nuestra política exterior. Estas acciones, a su vez, contribuyen a la ampliación de nuestra agenda y alianzas en el mundo, aportando así al prestigio del país y posicionándolo a la vanguardia internacional.

A. ACCIONES DE POLÍTICA BILATERAL Y MULTILATERAL

A nivel bilateral, se han firmado memorándums de entendimiento en materia de género con España, Francia, Canadá, y Estados Unidos. Estos instrumentos establecen acuerdos sobre, por ejemplo, intercambio de experiencias en políticas de igualdad de género; cooperación en la agenda de mujeres, paz y seguridad; intercambio en materia consular en lo referente a violencia contra las mujeres en el exterior; empoderamiento de las mujeres y otros asuntos. En este marco, el tercer trimestre de 2023, nuestro canciller y la ministra para Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa firmaron, en París, una carta de intención para reforzar la cooperación sobre la PEF que impulsan ambos países.

A nivel regional, se han incorporado los temas de igualdad de género en los espacios de coordinación política regional MERCOSUR y CELAC, propiciando un trabajo conjunto para promover la protección de los derechos humanos de las mujeres y subsanar los impactos diferenciados. En el caso de MERCOSUR, en noviembre de 2023, se llevó a cabo, en Santiago, un conversatorio regional sobre PEF en conjunto con Brasil, país que ejerce la presidencia pro tempore, para abordar los diversos desafíos y prioridades relacionadas con la igualdad de género en la región. Por otra parte, en el marco de la VIII Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de CELAC, Chile, junto a México y Colombia, presentó e impulsó una declaración enfocada en la PEF, a la cual también adhirieron Bolivia, Brasil, Ecuador y República Dominicana.

En el ámbito regional también, Chile asumió la presidencia pro tempore del Consenso de Brasilia, e implementará la Hoja de Ruta del nuevo mecanismo de integración que incorpora el tema de género, como uno de los temas prioritarios de su gestión.

En el ámbito multilateral, en septiembre de 2023, Chile asumió la presidencia de la Conferencia de Estados Parte de la Convención Belem do Pará hasta 2025, representado por la ministra de la Mujer y Equidad de Género. La próxima Conferencia Ordinaria tendrá lugar en Chile, en junio de 2024. En 2023, Chile copresidió, junto a Alemania, el Grupo de Política Exterior Feminista (FFP+) que actúa principalmente en Nueva York y trabaja en colaboración con la sociedad civil y la ONU para promover enfoques feministas y de transformación de género en el multilateralismo y la política exterior. En el marco de la 78ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Chile organizó el Evento Paralelo para el Grupo de Países con Política Exterior Feminista, encuentro que contó con la participación de representantes de Alemania, Chile, España, Francia, Luxemburgo, Mongolia y Países Bajos. En la oportunidad, los países, parte del grupo Política Exterior Feminista+, firmaron una declaración política sobre aproximaciones feministas a la política exterior, donde reafirmaron el compromiso

a adoptar enfoques feministas, interseccionales y transformadores de género.

Asimismo, en el marco de la 68ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (68 CSW), Chile formó parte del evento "Políticas Exteriores Feministas", realizada el 14 de marzo de 2024 donde la Directora de Asuntos Multilaterales de Cancillería, presentó el Plan de Acción de la Política Exterior Feminista (PEF) chilena, lanzada el pasado 7 de marzo. El evento, organizado por México y España, actuales copresidencia del Grupo de Política Exterior Feminista (FFP+), fue también una oportunidad para valorar los avances realizados por otros países, realizar balances en conjunto, reconocer desafíos e intercambiar buenas prácticas entre las distintos países y experiencias en cuanto al desarrollo y maneras de enfrentar las políticas con perspectiva de género.

Finalmente, nos encontramos trabajando en el III Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325, para lo cual se han realizado encuentros con la sociedad para su elaboración. Este instrumento define los objetivos e iniciativas que realizará Chile para garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas en situaciones de conflicto, además de relevar su participación en el mantenimiento de la paz.

B. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

En materia comercial, Chile ha sido un país vanguardista en la incorporación de capítulos de género en acuerdos comerciales bilaterales. Ejemplo de ello son los acuerdos con Uruguay, Canadá, Argentina, Ecuador y recientemente con la UE. Tras la modernización del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la UE en 2023, el 18% de los acuerdos comerciales de Chile incluyen capítulos de género. Asimismo, en el marco de la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio

(OMC) en febrero de 2024, Chile y México firmaron los términos de referencia (TdR) para la Modernización del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) para incorporar capítulos de género.

En el plano multilateral, se llevó a cabo en diciembre de 2023 la reunión del Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG) del Acuerdo Global sobre Comercio y Género (GTAGA) creado por Chile, Canadá y Nueva Zelanda, que reunió además a representantes de Costa Rica, Ecuador, México, Argentina (que ingresa al acuerdo en octubre de 2023), Colombia y Perú.

Por otra parte, en la participación de Chile en la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), destaca como hito la inclusión de dos párrafos propuestos y liderados por Chile referidos al empoderamiento económico de las mujeres y a la mayor participación de las MiPyMEs en el comercio internacional, temas en los que Chile ha sido pionero tanto en la OMC como en otros foros y acuerdos bilaterales y regionales. En esta misma ocasión, se llevó a cabo la ceremonia de adhesión de Australia y Brasil al Acuerdo Global sobre Comercio y Género (GTAGA) y de Australia al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG).

En relación a estudios con perspectiva de género, el 29 de septiembre de 2023, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, presentó la "Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora". En el marco de esta actividad, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, junto a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, y a la directora de la Fundación Promoción y Desarrollo Mujer, PRODEMU, firmaron un Convenio de Colaboración anual y autorrenovable, que permitirá avanzar en el traspaso de los datos y hallazgos derivados del estudio.

Entre los hallazgos más relevantes del documento está que el 28,2% de las empresas con ventas al exterior son lideradas por mujeres, el 37,5% del valor exportado por el país es generado por las empresas

con liderazgo femenino, mientras que el 48% del valor de las exportaciones de estas empresas son alimentos, y sólo el 1% se relaciona con la categoría de manufacturas de alta tecnología. Sólo el 3% de las exportaciones de las empresas lideradas por mujeres corresponden a servicios.

A través de su programa Mujer Exporta, durante el año 2023 se realizaron una serie de actividades que incluyeron mentorías, misiones comerciales y participación en ferias internacionales, que buscan facilitarle a empresas exportadoras lideradas por mujeres el acceso a información estratégica -como beneficios arancelarios y oportunidades comerciales-, apoyar sus procesos de internacionalización y contribuir activamente para aumentar su presencia y permanencia en los mercados internacionales.

C. ÁREA CONSULAR

Nuestra política consular, que presenta nuestros servicios a la comunidad de chilenos y chilenas en el exterior, ha centrado sus esfuerzos en transversalizar el enfoque de género en la atención consular, con el objetivo de promover el respeto y protección de todos los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+, en condiciones de igualdad.

Lo anterior se ha realizado a través de la elaboración de instrucciones de carácter procedimental focalizados, derivación oportuna de casos sensibles y elaborando protocolos y manuales de atención en materia de violencia contra las mujeres en el exterior, cambio de sexo registral para personas



"Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora" presentada por la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, junto a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, y a la directora de la Fundación Promoción y Desarrollo Mujer, PRODEMU.

trans y atenciones irregulares o forzadas.

Estas acciones se han desarrollado durante 2023 bajo la implementación del Fondo de Transversalización de Género que otorga el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a instituciones y servicios públicos. En este contexto, se mejoraron técnicas, capacitación y materiales para la prestación de servicios consulares, enfocados en apoyar a chilenas que viven violencia de género en el exterior, incluyendo la primera acogida, servicios jurídicos, psicosociales y acompañamiento, entre otros.

D. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo (AGCID) 2023-2026, presentada en septiembre de 2023, plantea que la cooperación internacional para el desarrollo debe asumir una perspectiva de género para incidir en cambios sociales, culturales y económicos que tiendan a disminuir las brechas entre mujeres y hombres. La política de cooperación en materia de género distingue la inclusión y gestión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género y la integración transversal de la perspectiva de género en la cooperación para el desarrollo.

Como parte de la PEF, la agenda de cooperación ha jugado un rol importante en materia de ayuda humanitaria. En efecto, durante el 2023 se concretó un aporte para colaborar con la asistencia humanitaria para la población civil en Gaza y los territorios palestinos ocupados en el mes de octubre. A esto se suma la entrega de ayuda humanitaria a Gaza de 100 mil dólares en enero de 2024, la cual estuvo enfocada en atender necesidades particulares de mujeres, adolescentes y niñas, mediante kits de dignidad. Ambos aportes fueron una iniciativa de la AGCID en conjunto con la oficina en Chile del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través

del "Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza".

Con el objetivo compartir visiones y experiencias a nivel regional para el avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la cooperación internacional, el 27 y 28 de noviembre de 2023, en las dependencias de la CEPAL, se realizó el encuentro "Cooperación y política exterior en América del Sur para el logro de la igualdad de género: definiciones teóricas y operacionales, propuestas para avanzar hacia modalidades de cooperación y financiamiento", organizado por AGCID en conjunto con CEPAL, en el que participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En este contexto, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y AGCID, postularon a un proyecto de cooperación en conjunto con CEPAL, México y Colombia a la cooperación alemana (GIZ), para avanzar en la creación de una comunidad de práctica de políticas exteriores feministas en la región. Su objetivo es fortalecer las capacidades de nuestras cancillerías y agencias de cooperación en materia de diseño e implementación de nuestras políticas exteriores feministas, a través de intercambio de experiencias y trabajo conjunto.

E. ÁMBITO INSTITUCIONAL

En el ámbito institucional, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha realizado un trabajo coordinado para el proceso de certificación del "Sello de Igualdad de Género", iniciativa impulsada globalmente por el PNUD para reconocer a las instituciones públicas comprometidas con la igualdad entre hombres y mujeres. En el mismo sentido, ambas subsecretarías de la Cancillería se encuentran en proceso para obtener la certificación del "Sello Igualdad Conciliación", distinción gubernamental que otorga el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a las organizaciones que ya han obtenido la certificación en la Norma Chilena 3262. Estos procesos contribuyen a generar una institución que incluya la perspectiva de género en los servicios que entrega a la ciudadanía.

8. Política Exterior Turquesa

Con motivo de la inauguración del Pabellón de Chile en la COP28, y con la presencia de autoridades nacionales y extranjeras, Chile presentó la Política Exterior Turquesa como un eje que reafirma uno de los pilares de la política exterior de Chile, a través de la búsqueda de oportunidades y soluciones para hacer

frente a la triple emergencia planetaria asociada al cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación. La Política Exterior Turquesa busca coordinar nuestra acción con una mirada integradora, para obtener más y mejores resultados a lo largo del desarrollo de la agenda ambiental internacional.

CHILE Y BBNJ



Tener la sede de BBNJ en Valparaíso ofrece la oportunidad de contribuir con la visión de las Naciones Unidas como una organización descentralizada y más cercana a los países en desarrollo.

ASIMISMO, ES UNA OPORTUNIDAD PARA NUESTRO PAÍS, YA QUE:

<p> Refuerza nuestro compromiso en materia oceánica, tanto en la promoción de su uso sustentable como de su conservación.</p>	<p> Entrega nuevas oportunidades para la investigación oceánica y un impulso a los esfuerzos por proteger y conservar la vida marina</p>
<p> Fomenta el desarrollo sostenible de las actividades en alta mar, beneficiando la actividad económica de la ciudad.</p>	<p> Entrega a Chile un rol articulador para acercar la gobernanza de Alta Mar al Sur Global.</p>

A. SUSCRIPCIÓN DEL “ACUERDO RELATIVO A LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA DE LAS ZONAS SITUADAS FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL” (BBNJ) Y POSTULACIÓN A SER SEDE

El Acuerdo Relativo a la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés) tiene entre sus objetivos fortalecer la gobernanza del océano, a través de mecanismos que permitan la conservación y sostenibilidad de la diversidad biológica marina, incluidas las áreas marinas protegidas en alta mar; promover el uso sostenible de los recursos genéticos marinos y la distribución equitativa de los beneficios asociados; y evaluar los impactos ambientales de las actividades desarrolladas en alta mar que puedan afectar la diversidad biológica marina.

Tras más de diez años de negociaciones, el 20 de septiembre de 2023, Chile firmó el BBNJ, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en línea con nuestra política exterior y su histórica vocación oceánica, participando activamente en la negociación y llevando este tratado internacional como prioridad en su agenda.

A partir de su firma, Chile ha promovido que Valparaíso sea la sede de la Secretaría del Acuerdo. Recibir en el país la Secretaría de este instrumento internacional puede reportar beneficios tanto a nivel local como nacional, siendo un aporte y una oportunidad, entre otros, para la comunidad científica y las universidades nacionales. El 24 de noviembre de 2023, se conformó y realizó la primera reunión del Comité Técnico Interministerial, que articula y coordina la propuesta formal de Chile y Valparaíso como sede de la Secretaría del BBNJ. El comité tiene como objetivo establecer un mecanismo de coordinación entre las agencias gubernamentales ligadas a la iniciativa, está presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrado por los Ministerios de Defensa Nacional,

Hacienda, Secretaría General de la Presidencia, Obras Públicas, Bienes Nacionales, Medio Ambiente, y Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el Gobierno Regional de Valparaíso y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Paralelamente, el Mensaje Presidencial del BBNJ entró a la Cámara de Diputados y Diputadas el día 29 de noviembre de 2023, a través del Oficio N° 239-371, Boletín N°16454-10 bajo el título “Aprueba el Acuerdo, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas situadas fuera de la Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York, el 19 de junio de 2023”. El 16 de enero de 2024, la sala del Senado aprobó de forma unánime el acuerdo, lo que dio pie a su ratificación el día 20 de febrero de 2024, cuando el instrumento fue depositado en Naciones Unidas. El tratado entrará en vigor 120 días después del depósito del 60º instrumento de ratificación, y el Secretario General de las Naciones Unidas deberá convocar a la primera Conferencia de las Partes (COP) dentro de un año luego de la entrada en vigor.

B. COP28

Entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, tuvo lugar la vigésima octava Conferencia de las Partes Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), COP 28; espacio fundamental para fortalecer la respuesta multilateral frente al problema global del cambio climático.

En este marco, el canciller Alberto van Klaveren encabezó la delegación de Chile y el lanzamiento del pabellón de nuestro país. Esta es la tercera vez que Chile cuenta con un pabellón dentro de la Zona Azul, el cual representa un esfuerzo significativo y demuestra el interés de Chile por posicionar su imagen como un actor relevante frente a la actual crisis climática. El pabellón se desarrolló sobre la base de cuatro ejes (transición energética, soluciones basadas



Vigésima octava Conferencia de las Partes Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), COP 28.

en la naturaleza, finanzas verdes, criósfera y Antártica) y se estableció como un espacio abierto para las y los delegados nacionales partícipes de la COP, tanto de gobierno como de ONGs, empresas y sociedad civil.

En este marco, ProChile realizó el diseño de este pabellón y seleccionó a través de un concurso público a 15 empresas de base tecnológica con productos o servicios de soluciones para el cambio climático, con el objetivo de generar alianzas, oportunidades, visibilizando la gran variedad de soluciones que se gestan en nuestro país.

Entre los aspectos a destacar de esta COP se encuentran los siguientes:

- **Jóvenes.** Este tema fue de particular importancia para Chile, considerando que en esta COP completamos cuatro años ininterrumpidos de inclusión de jóvenes en nuestra delegación, con destacadas participaciones en la negociación de temas como Transición Justa y en Creación de Capacidades.

- **Océano.** Durante la COP28, impulsamos nuevamente el reconocimiento de este tema, coordinando con otras delegaciones afines, para que fuera incorporado en la decisión del Balance Mundial. En ese texto, se le dio la bienvenida al reporte del Diálogo Océano-Clima (párrafo 180), co-presidido por Chile y Canadá. Además, en línea con el reporte del diálogo, el Balance Mundial anima a los gobiernos a preservar y restaurar los ecosistemas marino-costeros y a aumentar las acciones de mitigación y adaptación en el océano (párrafos 35 y 56).

- **Lanzamiento del “Climate Club”.** El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, junto con el canciller alemán, Olaf Scholz, encabezaron el lanzamiento del Climate Club. La iniciativa tiene por objetivo avanzar en la neutralidad climática y se enfoca en los sectores de acero y cemento, considerados como “hard to abate”, ya que aún no cuentan con tecnologías disponibles para reducir sus emisiones. Chile seguirá siendo co-presidente de esta instancia por los próximos dos años.



El canciller firmó el decreto que promulgó el Programa Oceánico Nacional.

- **Adhesión al programa “Energy Transition Accelerator”.** Promovido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La Cancillería y el Ministerio de Energía logró la inclusión de nuestro país en esta iniciativa que busca incentivar las inversiones privadas en la transición energética en países en desarrollo, a través de proyectos de alta integridad ambiental.

- **Reunión Ministerial de la Iniciativa “Ambition on Melting Ice”.** Instancia co-presidida por Chile e Islandia, representadas por la ministra del Medio Ambiente de Chile, Sra. Maisa Rojas, y la directora general de Estrategia e Implementación del Ministerio del Medio Ambiente, Energía y Clima de Islandia, Sra. Halla Sigurðardóttir. En este encuentro se recibió a representantes de los países que prontamente se unirán a la iniciativa, entre los cuales destacan Pakistán, Colombia y Guinea. Además, se realizaron

presentaciones de carácter científico con el propósito de fomentar la conciencia en torno a la importancia de la criósfera y promover una mayor ambición en la reducción de emisiones para su protección.

C. OCÉANOS

El océano es el principal sumidero de carbono, genera la mitad del oxígeno que respiramos y absorbe el 90% del calor adicional generado por el calentamiento global, por lo que juega un rol central en la regulación climática. En este marco, Chile ha desplegado una agenda oceánica integral, sustentada en la promoción de la conservación y uso sustentable del océano para alcanzar la meta global de 30x30, es decir, proteger el 30% de los ecosistemas marinos y terrestres al 2030.

Este compromiso se refleja en la creación de Áreas Marinas Protegidas, que actualmente abarcan el 43% de las aguas jurisdiccionales chilenas. La iniciativa demuestra el enfoque proactivo de Chile en la preservación de la biodiversidad marina y la sostenibilidad de los recursos. Es en este marco que Chile ha propuesto avanzar en esfuerzos para proteger la Cordillera de Nazca y Salas Gómez, ubicada en alta mar. Esta área es rica en biodiversidad y tiene un alto endemismo y la zona sirve de corredor y hábitat de alimentación para especies migratorias relevantes. Sin embargo, el ecosistema de Salas y Gómez y Nazca está amenazado debido a las consecuencias negativas del cambio climático, y otras amenazas que pueden causar daños a este valioso ecosistema.

Asimismo, Chile ha promovido activamente al interior de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) la adopción de una pausa precautoria que permita diferir cualquier actividad de explotación de los fondos marinos hasta que exista regulación suficiente que permita dar cumplimiento al deber general de los Estados de proteger el ambiente marino, consagrado en el artículo 145 de la CONVEMAR. En este marco se considera relevante no desarrollar un nuevo proyecto minero en la Zona mientras no se cuente con suficiente conocimiento científico y con un reglamento acordado multilateralmente que asegure el cumplimiento de los mandatos expresados en la CONVEMAR. Chile considera vital articular la participación mancomunada de los distintos Estados que compartan esta posición, entre los que se encuentran Costa Rica y Francia, de cara a la próxima reunión del Consejo y Asamblea de la ISA.

En temas relacionados, luego de la aprobación en el Programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA), la resolución 5/14 “Fin de la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante” que mandata la creación de un Comité Intergubernamental de Negociaciones (INC), se han llevado a cabo tres rondas de negociación. La cuarta reunión fue en Ottawa, Canadá el día 30 de abril 2024.

Dicho instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plástico, incluye el medio marino, y propone incluir enfoques tanto vinculantes como voluntarios, basado en una mirada global que aborde todo el ciclo de vida del plástico. Chile ha promovido con fuerza la necesidad de proteger al océano y fortalecer el componente oceánico del acuerdo, siendo el plástico una de las fuentes principales de contaminación marina.

A nivel institucional, el 08 de junio de 2023, como presidente del Consejo de Ministros y Ministras para la Política Oceánica, el canciller firmó el decreto que promulgó el Programa Oceánico Nacional. El instrumento incluye 41 iniciativas articuladas por los cinco ministerios en torno a las áreas de conservación; desarrollo económico; seguridad y océano; océano y territorio; y desarrollo científico, que se trabajaron de manera multisectorial con miras a consolidar un uso armónico y responsable con la sustentabilidad como criterio rector.

En esa línea, el día 03 de abril de 2024, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, participó en la inauguración de la Cumbre de Líderes del Pacífico 2024 por la Protección de los Océanos y el Desafío de la Contaminación del Plástico y Microplásticos. La cita, que se realizó en Rapa Nui desde el día 03 al 5 de abril, congregó a personas líderes, la comunidad científica y dirigentes sociales del Pacífico y el mundo a un debate en torno a la protección de los océanos, con el objetivo de emprender acciones que sean efectivas, inclusivas, sostenibles y con un enfoque de derechos, para abordar el reto de la contaminación por plásticos, microplásticos y la degradación de los ecosistemas marinos y costeros. Por último, el día 30 de abril el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y el director general de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, suscribieron un memorándum de entendimiento para la cooperación en el ámbito de la tecnología nuclear para el control de la contaminación por plásticos (Nuteplastics, por sus siglas en inglés). Este acuerdo tiene como propósito brindar cooperación técnica en la investigación de la contaminación de microplásticos en el continente antártico.

9. Política y servicios consulares

A. ATENCIÓN CONSULAR

Es de especial importancia para el quehacer de la Cancillería poder garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los chilenos y chilenas en el exterior, mejorando los sistemas de atención consular y modernizando los instrumentos incluidos en la institucionalidad ministerial.

Como hito principal, se debe destacar que Chile ha logrado mantener el estatus en el programa Visa Waiver, mediante el trabajo continuo con las autoridades estadounidenses para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo de Visa Waiver, realizándose reuniones bimensuales a nivel técnico para lograr el pleno cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de intercambio de información. Este programa permite a chilenos y chilenas ingresar a Estados Unidos por concepto de turismo, negocios y tránsito, permaneciendo máximo 90 días, sin portar visa, pero con una autorización de viaje electrónica que tiene una validez por 2 años. De este modo, Chile es parte del reducido grupo de países que cuentan con el Programa de Exención de Visas.

El fortalecimiento de los servicios consulares constituye un mecanismo de importancia para acortar la brecha entre la ciudadanía y la política exterior. Actualmente, nuestro país cuenta con representación consular en 117 países, con 274 consulados de profesión y honorarios. De ellos, 114 son consulados de profesión, correspondiendo a 48 consulados generales, 6 consulados particulares y 60 secciones consulares; y 160 son consulados honorarios.

En cifras, el año 2023 se realizaron más de 250.000 actuaciones consulares, lo que implica superar el millón de tramitaciones en la Red Consular. De estas, la mayoría se concentran en documentos de identidad,

actos notariales y visados, sobrepasando los 4 millones de dólares en ingresos al erario nacional por concepto de actuaciones. Las actuaciones durante el año 2023 se desagregan de la siguiente forma:

PAÍS	CANTIDAD
Actos Notariales	55.992
Autorización Previa o Visa	52.598
Cédula de Identidad	50.823
Pasaporte	49.382
Legalización de Documentos	20.195
Previsión Social	10.808
Inscripciones de Hechos Vitales	6.626
Servicio Social	1.997
Otros	24.535
Total	272.956

El año 2023, se desplegaron esfuerzos concretos para fortalecer la participación y acceso de la ciudadanía que compone nuestra diáspora en el exterior, destacando la ejecución del Trabajo en Terreno Consular en diecinueve países; en algunos de forma inédita como Costa Rica y Qatar. El 05 de julio de 2023, se lanzó el sitio web www.consulado.gob.cl; plataforma cuyo objetivo es mejorar la atención a usuarios y usuarias, tanto de Chile como del extranjero, reuniendo en un



Canciller Alberto van Klaveren se reúne con autoridades estadounidenses encargadas del Programa Visa Waiver y destaca estrecha colaboración entre ambos países.

solo lugar la información sobre trámites y servicios consulares. Esta plataforma se enriquece con las valiosas contribuciones de la Red Consular.

En materia de coordinación interinstitucional, en su rol de facilitador, la Dirección General Consular de la Cancillería articuló procesos conjuntos con el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) en vinculación con otros países. Estos procesos, incluida la incorporación de la Red Consular en los trámites de solicitudes de residencia, avanzaron en ejes de coordinación concretos con países críticos para la administración de migración en nuestro país. Por otro lado, el Ministerio avanzó en el Manual de Cambio de Nombre y Sexo Registral (pronto a ser publicado) y el Protocolo de Atención Consular en Materia de Adopciones Forzadas e Irregulares, y está en elaboración el primer Protocolo para atención de chilenas y chilenos víctimas de Trata de Personas.

El 26 de abril de 2024, se realizó la primera sesión

de la Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre Adopciones Forzadas o Irregulares. Dentro de las principales funciones de la nueva orgánica, está la de servir como canal de diálogo entre instituciones públicas, internacionales, academia y sociedad civil; generar propuestas que permitan dar respuesta a la problemática y liderar la coordinación estatal intersectorial de las acciones realizadas por las instituciones participantes. En esta primera sesión, contó con la participación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, el Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Nacional de Menores, Servicio Médico Legal y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Finalmente, se destaca la apertura del Consulado General de Chile en Arequipa, el 01 de marzo de 2024, mejorando el acceso a servicios consulares a connacionales en el exterior.

Cierre de Juegos Parapanamericanos.



B. JUEGOS PANAMERICANOS Y PARA PANAMERICANOS

El año 2023, la Cancillería lideró la coordinación en materia de permisos de ingresos y atención a cuerpo consular acreditado para los Panamericanos y Parapanamericanos, hito deportivo histórico y sin precedente en el país, reforzando tres consulados. El evento convocó atletas de los 41 países de América, gestionando 1 mil 340 autorizaciones previas o visas otorgadas.

Asimismo, el día 03 de octubre de 2023, la Cancillería organizó una reunión informativa al Cuerpo Consular Acreditado en Chile, organizada por la DIGECONSU con el objetivo de abordar materias relativas a la ejecución de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023. Dentro de los temas abordados en la reunión, destacaron el despliegue logístico de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, la información sobre los requisitos de ingreso al país y autorizaciones de viaje para menores de 18 años.

C. REPATRIACIONES

Debido a la escalada del conflicto palestino-israelí, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores efectuó las coordinaciones necesarias para atender de manera

efectiva y eficiente a nuestros connacionales y sus familiares en la zona. En los cinco vuelos realizados, 326 personas fueron evacuadas desde Israel, de las cuales 128 fueron repatriadas a nuestro país. Continúan los esfuerzos en casos particulares para contribuir a salvaguardar la integridad de nuestros connacionales y sus familiares en la zona de conflicto.

D. CHILENOS EN EL EXTERIOR

El 17 de diciembre se realizó el Plebiscito Constitucional 2023, que convocó a la ciudadanía a responder a la pregunta “¿Está usted a favor o en contra del texto de la Nueva Constitución?” Dicho acto electoral incluyó a chilenos y chilenas con domicilio electoral en el extranjero. El padrón electoral habilitados para sufragar en el exterior estuvo conformado por 127 mil 522 personas; 66 mil 902 mujeres (52%) y 66 mil 650 hombres (48%). De ellos, la mayor parte reside en América (48%) y Europa (41%). La zona con menor cantidad de electorado es África, con 221 ciudadanos y ciudadanas. Para el Plebiscito, se habilitaron 119 locales de votación; entre ellos, Manchester, Reino Unido y Atlanta, Estados Unidos, donde por vez primera pudieron sufragar las y los connacionales. La votación se implementó en 65 países, con 347 mesas receptoras de sufragios.

El año 2023 se realizaron nueve Gobierno en Terreno (GT). Cuatro en modalidad virtual, orientados

exclusivamente a trámites electorales; tres en formato híbrido (con atenciones presenciales y por videollamada), y dos presenciales.

Con el desarrollo de GT en formato híbrido, se pudieron atender a connacionales residentes en Colombia (Bogotá, Medellín y Cali), España (Valencia y Alicante), así como Estados Unidos (Atlanta y Orlando). Los dos GT presenciales se efectuaron en Argentina: Mendoza capital, Bariloche y San Martín de los Andes. Se lograron 5 mil 337 atenciones, con la participación de funcionarios y funcionarias de servicios como Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social, Corporación de Asistencia Judicial, Superintendencia de Pensiones, Servicio Electoral y Banco Estado.

En cuanto a Consulado a Distancia, se concretaron 37 actividades, con 4 mil 227 atenciones. La actividad, que consiste en el desplazamiento del Cónsul y un funcionario consular a alguna localidad alejada de la ciudad sede de la misión, fue desarrollada por misiones consulares en dieciocho países.

En el ámbito de la Participación Ciudadana, entre el 11 de enero al 10 de marzo estuvo abierta la convocatoria al Fondo Concursable, presentándose treinta y seis proyectos, de los cuales, quince se adjudicaron recursos. Las iniciativas ganadoras corresponden a asociaciones de chilenos y chilenas de países como Países Bajos, España, Finlandia, Portugal, Argentina, Noruega, Italia y Canadá.

En marzo se llevó a cabo un Cabildo Ciudadano en Mendoza y en abril, un Diálogo Participativo Virtual que convocó a agrupaciones de chilenos y chilenas en América.

El Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de chilenos en el Exterior, nació en el año 2004 y busca generar lazos y estrechar vínculos entre las comunidades de chilenos y chilenas en el exterior y la red consular de Chile en el mundo. La convocatoria para postular al Fondo el año 2023 se extendió desde el 11 de enero hasta el 10 de marzo. Se presentaron 36 proyectos, de los cuales quince se adjudicaron recursos. Se ejecutaron las siguientes iniciativas:

PAÍS	ASOCIACIÓN	PROYECTO
Argentina	CE.RE.CHI. Centro de residentes Chilenos Gabriela Mistral	Pinceladas de Chile
Australia	Mamás Chilenas Abroad Incorporated	Mamás Chilenas Abroad
Brasil	Une Chile, Associação Nacional de Imigrantes Chilenos No Brasil	Semana Cultural Chilena
Canadá	Casa Salvador Allende Cultural Society	Libro Testimonial de los Hijos del Exilio
Canadá	Chilean Canadian Community Calgary	Conmemoración 50 años del golpe de Estado
Canadá	Fundación Salvador Allende	Las Raíces Culturales y semana de la chilenidad
España	Asociación Cultural Chilena Cal y Canto	Pueblos originarios, herencia viva en el tiempo
España	Asociación de Danzas Raíces de Chile	Sembrando chilenidad: los niños descubren Chile
España	Toteva Rapa Nui de Navarra	Acercando la cultura Polinésica Rapa Nui a Navarra
España	Casa Chile de Navarra	Chile y Navarra Unidos por su Cultura II
Finlandia	Solidaarisuusseura Suomi-Chile Ry	Libro: Refugiados Chilenos en Finlandia
Italia	Asociación Chilenos de Sardinia	2º Congreso Europeo de adoptados Chilenos
Noruega	Cofochilex-Norge	Campeonato Nacional de Cueca en Oslo-Noruega
Países Bajos	Fundación Diáspora Solidaria	Festival Cultural de Música y Danza "50 años de las y los chilenos en Holanda"
Portugal	Associação Dos Chilenos Em Portugal	Mural Colaborativo en Memoria de Víctor Jara

10. Cooperación para el Desarrollo

A. COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR

La Cooperación Sur-Sur de Chile se basa en la solidaridad y el respeto mutuo, se enfoca en la cooperación técnica, y no financiera, con países vecinos y de América Latina y el Caribe, priorizando las demandas de nuestros socios. La Cooperación Triangular, por su parte, involucra a tres o más actores para compartir conocimientos y experiencias, aprovechando las capacidades de cada uno. Ambas modalidades se implementan mediante transferencia técnica (misiones de expertos, pasantías, talleres) y formación de capital humano (becas, movilidad estudiantil, diplomados).

En Transferencia Técnica se acordaron Programas de Cooperación para el periodo 2023-2025 con Argentina, Colombia, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá. Por otra parte, en el marco del Programa Regional Escuelas Chile, AGCID y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile inauguraron las Jornadas 2023, reuniendo a 21 docentes y directivos de 11 países en Santiago y Viña del Mar.

Se avanzó en la firma de convenios y memorandos de entendimiento entre Agencias con Italia y China, buscando abordar temas como telemedicina, energías limpias y economía circular, en el caso del primero, y en la implementación de la Agenda 2030 y construir proyectos bilaterales y triangulares que beneficien a los países en desarrollo, en el caso del segundo.

Por su parte, el Comité de Coordinación Conjunta del Proyecto "Construir Resiliencia y Desarrollo Sostenible ante Desastres para Sociedades de América Latina y el Caribe (KIZUNA II)", implementado por Chile y Japón, definió el plan de acción 2023-2026. Este plan

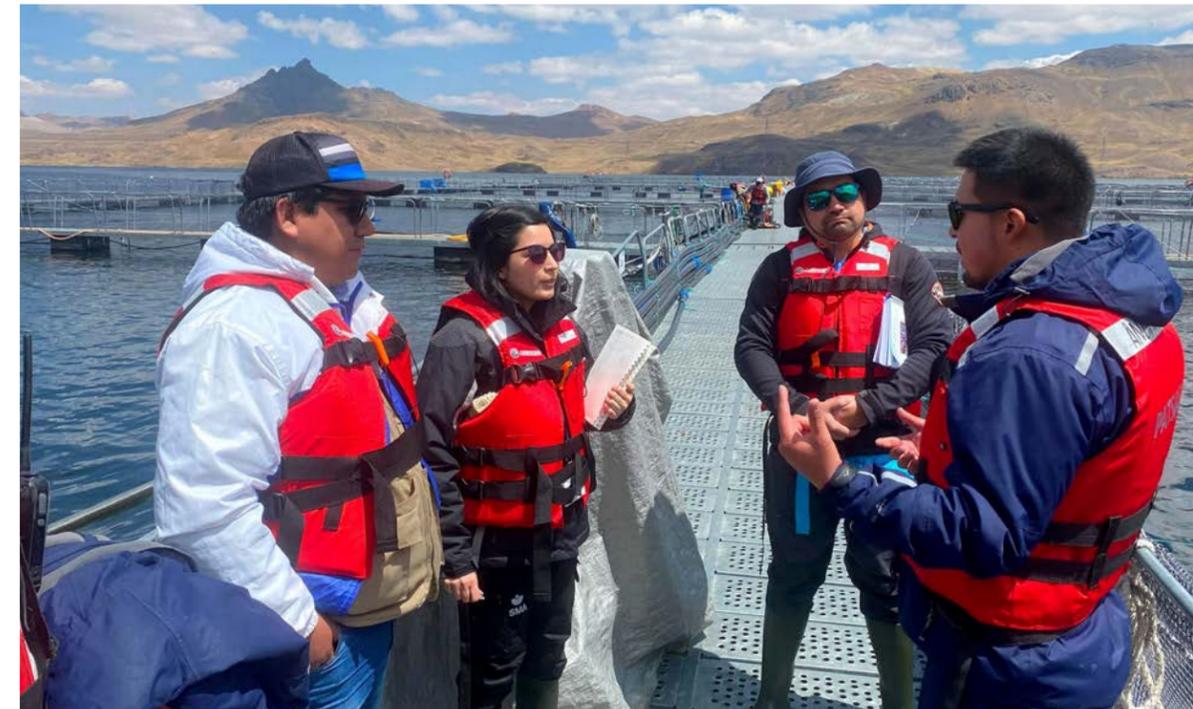
incluye 31 actividades abordando diversas temáticas como incendios forestales, deslizamientos de tierra, desastres de sedimentos, terremotos, tsunamis, volcanes, meteorología, entre otras.

En el ámbito vecinal, se llevaron a cabo nueve proyectos de cooperación bilateral: seis con Argentina, uno con Bolivia y dos con Perú. Se abordaron temas como fortalecimiento institucional, desarrollo social y salud para Argentina; además, se destacó el proyecto "Hermanamiento hospitalario entre Hospital Exequiel González Cortez y Hospital del Niño de la Paz" en su Fase III con Bolivia.

En el marco de la Alianza del Pacífico, Chile, a través de AGCID, administró el fondo de cooperación durante los últimos tres años, enfocado en mitigar los efectos de la pandemia y promover el desarrollo post-COVID. Se ejecutaron 16 proyectos y acciones directas, destacando el impulso al voluntariado juvenil por los cuatro países signatarios, con énfasis en fortalecimiento institucional y cooperación económica para el desarrollo.

En formación de capital humano, se mantuvo la cobertura de los programas consolidados de posgrado, pregrado y movilidad estudiantil y académica en universidades chilenas, así como diplomados y cursos internacionales. Se otorgaron 760 becas para profesionales, técnicos y estudiantes de América Latina, el Caribe, África y Asia (664 becas nuevas y 96 de continuidad). Entre los programas de becas destacan, el programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico, las Becas Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz y el programa de becas Nelson Mandela, entre otros.

En el área de formación de capital humano, becas transfronterizas, con Bolivia, se otorgaron dieciocho becas transfronterizas (diez en 2023 y ocho en 2024).



Intercambio de experiencias y conocimientos en estudios sanitarios para la clasificación de área de producción de moluscos bivalvos.

Por otro lado, en el caso de Perú, hubo cinco becas transfronterizas en 2023, y para Argentina 4 becas.

B FONDOS DE COOPERACIÓN

Chile fortalece su posición regional y global promoviendo alianzas y capacidades a través de fondos específicos de cooperación con financiamiento para desarrollo:

- Fondo Chile-México: se ejecutaron 16 proyectos (15 bilaterales y uno triangular), prioritariamente en el área de desarrollo social.
- Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España: se dio inicio a cuatro proyectos aprobados el año 2022. De estos, dos son proyectos triangulares, enfocados respectivamente en

innovación educativa y en la promoción de los derechos de niñas, niños y jóvenes. Los otros dos son proyectos que beneficiarán directamente a Chile, uno centrado en el desarrollo de hidrógeno verde y otro destinado a fortalecer la protección de la niñez. Adicionalmente, se aprobó un proyecto en materia de género, otro sobre micro y pequeñas empresas y una iniciativa sobre competencias digitales vinculadas al empleo juvenil.

- Fondos y Programas Chile-Unión Europea: de diseño e implementación de políticas públicas a través de programas como Euroclima+ sobre cambio climático, EUROsociAL+ para la cohesión social y EL PACCTO sobre crimen organizado. Además, se estableció un Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea para promover el desarrollo sostenible, la recuperación económica pospandemia y el desarrollo del hidrógeno verde.

- A su vez, la Unión Europea está desarrollando una iniciativa Team Europe sobre hidrógeno verde para impulsar su desarrollo en Chile. En el marco de lo anterior, los días 25 y 26 de octubre de 2023, se desarrolló la quinta edición del Green Hydrogen Summit en Santiago, Chile, el cual congregó a autoridades y representantes del sector público y privado para analizar los avances y desafíos de la nueva economía del hidrógeno.
- El Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea destinado a financiar proyectos en terceros países de América Latina y El Caribe en áreas de desarrollo de energías renovables, digitalización y efectos de la crisis sanitaria. En julio de 2023, el Comité Técnico Ejecutivo del Fondo pre-aprobó el proyecto triangular "Sistema de información para el monitoreo de recursos hídricos", el cual tiene por objetivo aportar al estudio de sistemas hídricos en el "Triángulo del Litio" (Chile, Bolivia y Argentina).
- Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza: durante el año 2023, destinó US\$ 500 mil a crisis humanitarias a través de este mecanismo. A través de este mismo fondo, en 2023, se desarrollaron dos proyectos en Perú y uno en Argentina y Paraguay, beneficiando a más de 2.700 personas con un presupuesto de US\$300.000, enfocados en equidad de género y derechos humanos. Para 2024, el fondo busca aportar al fortalecimiento docente en Perú y la mejora de la educación técnica en Argentina y Paraguay.



Autogestión del hábitat y alianzas público-privadas en barrios vulnerables.



Pingüino Papúa, Territorio Chileno Antártico.

11. Antártica

A. CIENCIA ANTÁRTICA

Chile ha mantenido la senda de fortalecer la ciencia antártica nacional, promoviendo el desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, a través del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), brindando no tan sólo fuentes de financiamiento, sino también, apoyo logístico con el objeto de posicionar a nuestro país como líder internacional en ciencia antártica.

El Programa Nacional de Ciencia Antártica tiene actualmente 80 proyectos en ejecución, organizados en 7 líneas de investigación, con cerca de 500 investigadores e investigadoras, con más de

30 países asociados. De los proyectos vigentes, 54 tuvieron actividades de terreno, destacándose los estudios de genética de pingüinos, la acidificación y calentamiento del océano Austral, los contaminantes en la Antártica, la huella de carbono negro, los virus emergentes en aves o el calentamiento regional de plantas, entre otras. Gracias a esto, la productividad científica chilena en temas antárticos ha crecido notablemente en los últimos años, alcanzando más de 100 papers en revistas de alto impacto por año.

En 2023, se lanzó la Pequeña Enciclopedia Antártica, una herramienta para niños y niñas que explora maravillas antárticas y promueve el interés científico en las aulas. En esa misma línea, la realización de la 20ª Expedición Antártica Escolar permitió a estudiantes y

docentes de enseñanza media presentar propuestas de investigación y explorar el trabajo científico en Base Escudero. Este año, participaron estudiantes de Rancagua, Talca y Puerto Montt.

El Instituto Antártico Chileno (INACH) está renovando la infraestructura para la investigación en la Antártica. Estas instalaciones están en proceso de renovación, siguiendo rigurosos estándares de sustentabilidad y seguridad establecidos por el Protocolo Medioambiental de Madrid. La prioridad recae en la base Carvajal, que será la primera base científica chilena susceptible de ser ocupada durante todo el año. Su diseño incluye el uso de energías renovables y una estructura modular, con el objetivo de ser carbono-neutral y continuar apoyando la investigación nacional, alcanzando una capacidad ocupacional de 68 personas en la temporada de verano y de 25 personas en invierno.

● **Observatorio del Cambio Climático. Red de Sensores Latitudinales en la Antártica**

El Observatorio del Cambio Climático y la Red de Sensores Latitudinales en la Antártica son iniciativas esenciales para comprender los impactos del calentamiento global. Chile, con su extenso gradiente latitudinal, ofrece un escenario único para este estudio. Liderado por el Instituto Antártico Chileno, el proyecto instala una red de sensores multiparamétricos desde las bases chilenas hasta el glaciar Unión. Diez de estas estaciones meteorológicas automáticas ya se encuentran operativas, proporcionando datos accesibles al público general y a la comunidad científica a través de la plataforma www.redsensoresinach.cl.

B. POLÍTICA ANTÁRTICA

Chile es un país Antártico, con una ciudad puerta de entrada a dicho continente, como es Punta Arenas; la que da cobertura logística a 22 programas antárticos internacionales. La vinculación y compromiso de

Chile con el Continente Blanco nos ha posicionado a la vanguardia de distintas materias polares, con un liderazgo ampliamente reconocido en las diversas instancias del Sistema del Tratado Antártico. Este reconocimiento a Chile nos permite avanzar en acuerdos que permitan fortalecer el diálogo político y ampliar las bases de cooperación científica, con países como Turquía, Francia, Reino Unido y China (suscritos en 2023).

Teniendo presente, entre otros aspectos, que la Antártica juega un papel fundamental en la regulación del clima mundial, transformándose en una pieza clave para el futuro de nuestro planeta.

La implementación de la Ley N°21.255 ha requerido la formulación de reglamentos para regular las actividades en la Antártica, con el objetivo de proteger el medio ambiente y cumplir los compromisos internacionales. De los nueve reglamentos que encomendó la ley, cuatro deben ser elaborados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, participando INACH activamente en el relacionado con las actividades científicas. Estos reglamentos fueron publicados de acuerdo con lo siguiente:

- Reglamento que regula la organización y funcionamiento de las Secciones y Comités Nacionales Antárticos (Art. 18). Publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de octubre de 2023.
- Reglamento que establece las condiciones y requisitos para realizar las actividades de turismo en la Antártica (Art.31). Publicado en el Diario Oficial con fecha 02 de diciembre de 2023.
- Reglamento que determina el procedimiento para solicitar y obtener las autorizaciones para realizar actividades no estatales (Art. 25). Publicado en el Diario Oficial con fecha 06 de marzo de 2024.
- Reglamento que establece los requisitos para la autorización de las actividades científicas y tecnológicas antárticas. (Art.27). Publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de enero de 2024.

Una de las actividades más significativas que tuvieron lugar en 2023 fue la visita del Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, a la Antártica acompañado de S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric Font, el canciller Alberto Van Klaveren, las ministras del Medio Ambiente, Maisa Rojas; su par de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry; previo a la COP 28 y con el fin de hacer un llamado a toda la comunidad internacional a enfrentar juntos el cambio climático.

Asimismo, entre el 29 y 30 de marzo, en el marco de la LX Expedición Científica Antártica (ECA 60) que efectúa el Instituto Antártico Chileno (INACH), las Subsecretarías del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, y del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Carolina Gainza, visitaron el Continente Blanco y se interiorizaron del trabajo científico y logístico polar en la isla Rey Jorge. Las autoridades visitaron la base "Profesor Julio Escudero", del INACH, ubicada en bahía Fildes, donde pudieron

conocer el trabajo de hombres y mujeres pertenecientes al Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), así como la importancia de los equipos logísticos en territorios extremos como la Antártica.

En 2024, se han llevado a cabo reuniones bilaterales y multilaterales para reactivar el diálogo, evaluar la cooperación y planificar acciones futuras en la Antártica. Esto incluye la II Reunión del Diálogo Específico en Asuntos Antárticos entre Chile y Perú, la V Reunión de la Comisión Binacional Chile-Argentina y la participación en la 46ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, entre otras. Por último, el 27 marzo se realizó la I Reunión de la Sección Nacional del Sistema del Tratado Antártico, con el objetivo de coordinar los preparativos para la participación de Chile en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, del Comité para la Protección del Medio Ambiente y de otras reuniones del Sistema del Tratado Antártico.



Subsecretaria de Relaciones Exteriores participa en el cierre de la 60ª Expedición Científica Antártica.

12. Desarrollo de Capacidades Diplomáticas

A. FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y DE POLÍTICA EXTERIOR

A la ACADE le compete seleccionar, formar y promover el perfeccionamiento del funcionariado del Servicio Exterior a través de la capacitación y la promoción de estudios en temas de interés nacional e internacional, enmarcando su labor en los principios, valores, intereses, objetivos y prioridades de la política exterior de Chile.

Durante el periodo, se recibieron 13 visitas y/o audiencias con autoridades diplomáticas y nacionales ; y, 27 charlas y/o seminarios de extensión para los alumnos y alumnas; y cinco charlas sobre el concurso de admisión para la comunidad; un taller internacional para las Academias Diplomáticas de la región de Latinoamérica y el Caribe sobre "Diplomacia Científica"; un curso de Protocolo abierto a la comunidad; y un concurso de Ensayos para los alumnos y alumnas de las Academias Diplomáticas de la región de Latinoamérica y El Caribe. Se destacan hitos como la firma de un convenio de colaboración entre ACADE y ESO para estrechar vínculos en diplomacia científica y la realización de un taller de ciberdiplomacia, organizado por el Centro de Competencia Cibernética de América Latina, LAC4.

En materia de capacitación diplomática, se destaca la realización del Programa de Fortalecimiento de competencias para Terceros Secretarios; capacitaciones para la destinación de los funcionarios y funcionarias de la planta del Servicio Exterior; el Curso de Perfeccionamiento para Segundos Secretarios y el Programa de Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros.

B. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES

El trabajo realizado con las regiones en apoyo a sus procesos de internacionalización se desarrolló a través de la vinculación con Unidades Regionales de Asuntos Internacionales de los gobiernos regionales. Se llevaron a cabo las Escuelas de Asuntos Internacionales tanto en la Zona Centro Norte, con sede en la ciudad de Antofagasta, como en la Zona Centro Sur Austral, celebrada en Concepción. Este último encuentro fue inaugurado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores.

Los encuentros contemplaron exposiciones en materia de política vecinal, asuntos consulares, ciencia y tecnología, asuntos fronterizos, comercio y comunidad de chilenos y chilenas en el exterior, y con una ponencia de Marca País, migraciones, corredores bioceánicos y ciencia e innovación. Finalmente, se llevó a cabo un programa de seminarios temáticos de Difusión Internacional en las regiones de Valparaíso (Viña del Mar); Atacama (Copiapó); Aysén (Coyhaique), y O'Higgins (Rancagua), organizados en conjunto con las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) de los Gobiernos Regionales, y las Direcciones Regionales de ProChile.

C. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha buscado mejorar la calidad y los tiempos de respuesta para facilitar la toma de decisiones, lograr un uso eficiente de recursos y potenciar el desempeño de los equipos de trabajo tanto en suelo nacional como en las misiones en el extranjero.



Ceremonia de Graduación Promoción 2022-2023 "Adelina Gutiérrez", Academia Diplomática.

• Estructura Orgánica y Gestión del Cambio

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.080 sobre Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, se destaca el trabajo realizado durante el periodo en el proceso de revisión y actualización del reglamento orgánico vigente. Durante el mes de diciembre de 2023, se abrió un nuevo proceso de revisión de la propuesta de decreto con participación de las asociaciones de funcionarios, instancia que busca avanzar en materia de participación, colaboración y coordinación.

La implementación de la nueva estructura orgánica ha planteado una serie de desafíos institucionales los cuales han sido abordados a través del trabajo colaborativo -talleres, instancias de socialización y participación- con los Directores y Directoras Generales, jefaturas de División y de Departamento, conducente a promover la colaboración entre las áreas para impulsar el logro de objetivos comunes. En este sentido se definió una visión del cambio, representada en la siguiente declaración: "Queremos una Cancillería donde trabajemos con excelencia y colaborativamente, valorando la contribución de cada persona al enfrentar los desafíos de nuestra institución"

• Transformación Digital

La Mesa de Transformación Digital, tiene como objetivo coordinar el desarrollo de herramientas digitales en nuestra institución. En este espacio colaborativo se coordinaron las acciones de modernización que cumplen con los estándares de la Transformación Digital del Estado, establecidas en la normativa vigente. Algunos de los ejes que contempla son: Comunicaciones electrónicas, Notificaciones electrónicas, Procedimientos administrativos, Expedientes electrónicos, Digitalización de Documentos y Principio de interoperabilidad.

También busca la creación del Comité de Transformación Digital que brindará soporte para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

• Estado Verde

Estado Verde es un programa de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas

de sostenibilidad interna. El Comité Estado Verde del Ministerio de Relaciones Exteriores, inició sus funciones en septiembre de 2022. En esa línea, y en el marco del cumplimiento del PMG Sistema Estado Verde, durante el periodo se realizaron una serie de charlas y actividades de difusión y sensibilización en la materia.

• **Capacitación**

Se avanzó en la capacitación de los funcionarios y funcionarias de la institución, con especial énfasis en iniciativas como el Programa Fortalecimiento de competencias para Terceros Secretarios, Capacitaciones para la Destinación, Capacitación e-learning, Curso de Perfeccionamiento para Segundos Secretarios y Programa de Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros.

• **Convenios de transferencia realizados en el período**

Durante el periodo se llevaron a cabo los siguientes convenios de colaboración y transferencia de recursos con organizaciones, los cuáles buscan responder a

materias específicas de nuestra Política Exterior.

- Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales (CCRI)
- Fundación DIGNITEM
- Instituto Chileno de Campos de Hielo (ICCH)
- Consejo Chile-California (CCC)
- Consejo Chile Massachusetts (Chile Mass)
- Foro Permanente de Política Exterior (FPPE)

• **Concurso para estudios de política Exterior.**

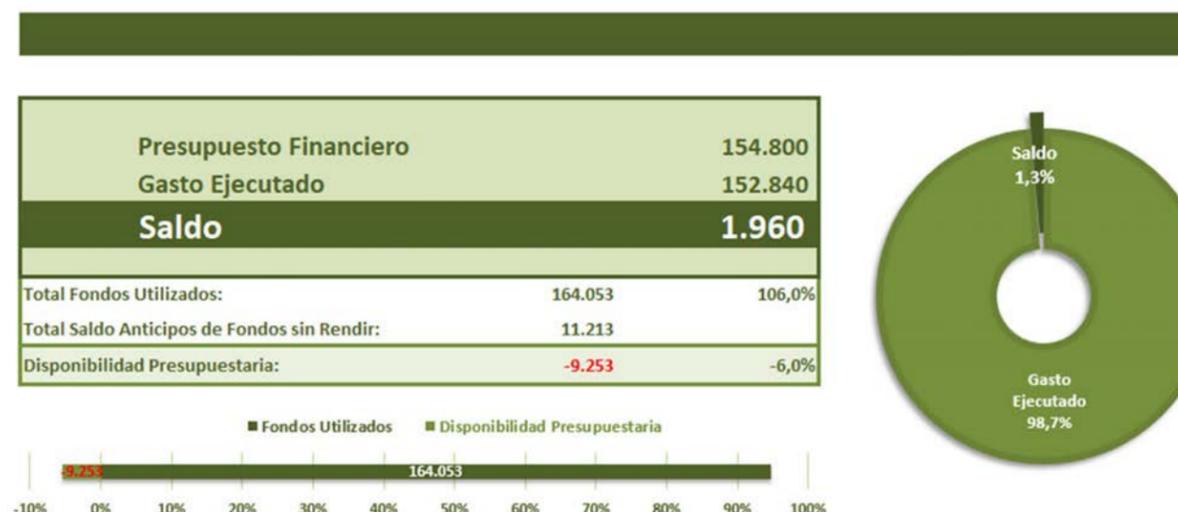
La Dirección de Planificación Estratégica llevó a cabo durante el año 2023 la primera versión del Concurso para el desarrollo de estudios de Política Exterior, dirigido a universidades y centros de estudios nacionales, con la finalidad de obtener propuestas de investigación en diversas áreas de estudio vinculadas a las relaciones internacionales y la política exterior de Chile. Se adjudicaron un total de seis proyectos: en materias como la proyección de Chile en África, Inteligencia Artificial, Minerales críticos para la transición verde y Diplomacia Digital.

INSTITUCIÓN	NOMBRE
Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC-CLAPES UC)	Minerales críticos para la transición verde: experiencias comparadas y recomendaciones
Universidad de Chile	Minerales críticos para la transición energética y la posición estratégica de Chile
Instituto de Estudios Internacionales (IEI) Universidad de Chile	Proyección de Chile en África: Desafíos y Oportunidades
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile	La regulación comparada e internacional de la Inteligencia Artificial desde una perspectiva de derechos humanos: desafíos para el ordenamiento jurídico y la política exterior chilena
Academia de Guerra Naval	Navegando en la Era de Inteligencia Artificial Un análisis de las oportunidades y desafíos para las relaciones internacionales y sus implicancias en la seguridad
Universidad de Las Américas	El uso de redes sociales como herramienta de reforzamiento de prestigio internacional. Policy brief para el caso chileno

13. Ejecución Presupuestaria 2023

Presupuesto en Moneda Extranjera (Miles de US\$)

31 de diciembre de 2023

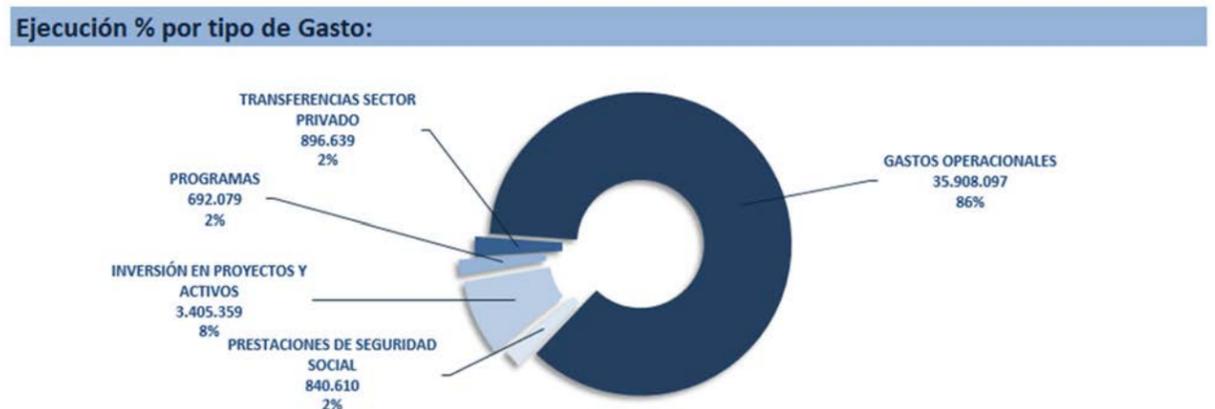
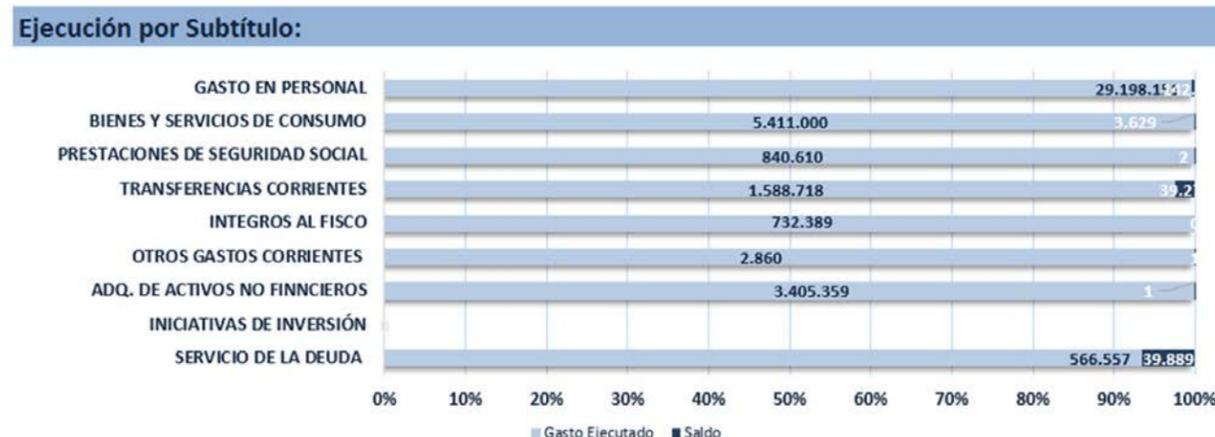
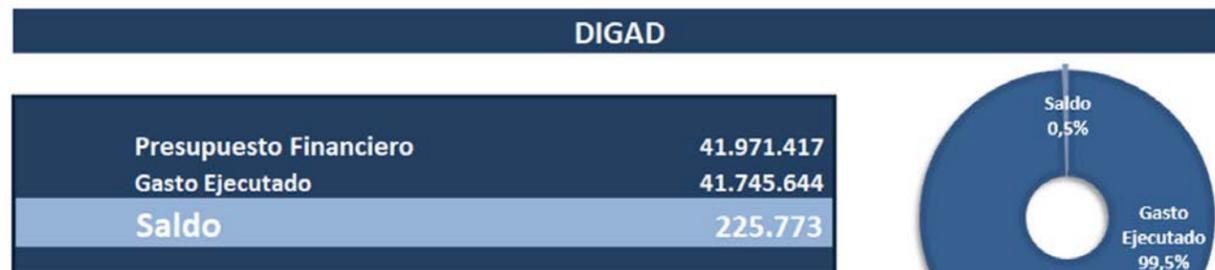


Variaciones Presupuestarias:

Presupuesto Inicial	151.586
Modificaciones Totalmente Tramitadas:	3.214
INCREMENTO TRANSFERENCIA MIN. HCDA MISION OCDE	92
FONDOS PLEBISCITO EN EL EXTERIOR	595
TRASPASO HONORARIOS A CONTRATA	-9
REASIGNACION SUBREI PARA PAGO A OO.II	1.494
REBAJA PRESUPUESTARIA POR TEMPORALES EN EL SUR DE CHILE	-1.080
REASIGNACIÓN FINAL	2.122
Presupuesto Vigente	154.800
Modificaciones Pendientes de Trámite:	0
Presupuesto Financiero	154.800

Presupuesto en Moneda Nacional (Miles de \$)

Ejecución al 31 de diciembre de 2023



14. Mecanismos de participación ciudadana

Se constituyen como mecanismo de participación ciudadana el acceso a información relevante, que permite a los ciudadanos y las ciudadanas estar informados y ser partícipes activos; las consultas ciudadanas, que invitan a la población a expresar sus opiniones y preferencias sobre diversas políticas; la Cuenta Pública Participativa, que promueve la transparencia y el diálogo abierto; el Consejo de la Sociedad Civil, y los cabildos ciudadanos territoriales, que facilitan la discusión y el intercambio de ideas.

Estos mecanismos son aplicados por distintas dependencias, incluyendo la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, el Instituto Antártico Chileno, y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La implementación de estos instrumentos refleja un compromiso con la promoción de una gestión pública que no solo es efectiva, sino también inclusiva y representativa de sus ciudadanos y ciudadanas.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

El COSOC de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, sesionó 5 veces durante el año 2023 y dos veces durante 2024. En los encuentros se abordaron temáticas como la puesta en marcha del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos de las Personas Mayores y Adopciones ilegales de menores en el extranjero durante la dictadura, Minería Submarina y BBNJ, Resolución 1325, y el trabajo de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX). Estos encuentros permitieron discutir y analizar avances y desafíos, asegurando la participación de las comunidades en política exterior. Asimismo, durante 2023 se realizó una

nueva elección, eligiendo a 12 nuevos consejeros y nuevas consejeras, quienes desempeñarán sus cargos hasta el 2027. Esta ampliación marca un compromiso con la inclusión y el pluralismo, elementos que son esenciales para responder efectivamente a los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas.

Cabe destacar, también, la actualización del sitio web <http://participacionciudadana.minrel.gob.cl>, en el cual se concentra la información y actividades relacionadas los mecanismos de participación ciudadana.

Por otra parte, el Consejo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas internacionales se reunió en seis ocasiones durante el año 2023, tratando temas como negociaciones comerciales, regulaciones de comercio, implementación de tratados internacionales y la participación ciudadana. Específicamente se abordaron temas asociados a las negociaciones comerciales en proceso e implementación de los TLC con India, Corea del Sur, Indonesia, ASEAN, UE, EFTA, Emiratos Árabes Unidos, DEPA, la implementación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y la adhesión del Reino Unido. También se presentó el trabajo institucional enfocado en las Pymes, la implementación del Acuerdo Alianza del Pacífico en materia de origen y cifras relevantes del intercambio comercial de Chile, entre otras materias. Destaca también, la adopción del proceso de votación electrónica para la elección de cuatro nuevas organizaciones, en el cual la ciudadanía puede votar directamente con su Clave Única.

Durante el período 2023-2024 el COSOC de la AGCID se renovó en un 50%, constituyéndose en diciembre de 2023. Uno de los temas tratados fue el "Global Gateway" de la Unión Europea. Asimismo, participaron en un evento de Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible, convocado por esta Agencia de Cooperación. Actualmente, se encuentra desarrollando un plan de trabajo para el presente año. AGCID ha sido un espacio

de trabajo colaborativo, en donde la sociedad civil ha contribuido con su mirada a la realización de acciones de cooperación a otros países de la región y otros continentes.

Finalmente, el COSOC de ProChile se reunió en 5 oportunidades durante el año 2023 y en esas reuniones se abordaron distintos temas, algunos de ellos fueron: Calidad del Servicio y Experiencia Usuaría en ProChile; La importancia de la inclusión en el ámbito exportador; Participación de ProChile en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la alianza que hubo con los gremios para articular una presencia de la oferta exportable chilena atractiva en el marco de dicho evento.

CONSULTAS CIUDADANAS

Entre el 6 de abril y 8 de mayo de 2023, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales realizó la V Consulta Ciudadana en materia de indicaciones geográficas, en específico, acerca del Listado de indicaciones geográficas propuesto por Suiza y Liechtenstein, en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio AELC (EFTA, en inglés), constituida por Islandia, Noruega, Suiza y el Principado de Liechtenstein.

A partir de esta consulta ciudadana la SUBREI logró implementar su nuevo reglamento de Participación Ciudadana (del 20 de enero de 2023), lo que implicó la conformación de un Comité Técnico Evaluador el cual estuvo a cargo de revisar las propuestas e intereses con la finalidad de evaluar su incorporación a la gestión institucional.

El 28 de marzo de 2024 inicio la consulta ciudadana "Revisión General Periódica del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico según su artículo 27.2" dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad empresarial y cualquier otra persona o grupo interesado en el referido tratado, con la finalidad de generar un espacio para presentar sus propuestas e intereses en el contexto de la Revisión General del

Acuerdo, según se establece en su artículo 27.2.

A su vez, ProChile realizó una consulta ciudadana en formato digital relacionada al programa Aula Virtual con el objetivo de detectar intereses de la ciudadanía sobre temas a abordar en este programa que busca capacitar a toda persona interesada en temas relacionados con las exportaciones e internacionalización de una empresa.

CABILDOS CIUDADANOS

En marzo se llevó a cabo un Cabildo Ciudadano en Mendoza y en abril, un Diálogo Participativo Virtual que convocó a agrupaciones de chilenos y chilenas en América.

OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

• Comité Nacional de Facilitación de Comercio

En agosto de 2023 se realizó sesión del Comité de Facilitación de Comercio, con la participación de representantes de los sectores públicos y privado, en la que se presentaron tres iniciativas en curso: Avances de la Agenda de Productividad, Avances en certificación electrónica y digital para el comercio exterior, por parte de servicios públicos que emiten certificación para productos de exportación (SAG, SERNAPESCA y ProChile) y el Desarrollo del Plan de Logística Colaborativa (PLC).

• Cuarto Adjunto:

El 16 de mayo de 2023, se realizó, de manera virtual, el Cuarto Adjunto sobre el estado de avance de la negociación en curso con Corea del Sur para modernizar el actual Tratado de Libre Comercio y



Segundo Cuarto Adjunto del año aborda avances del proceso de negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile y Trinidad y Tobago

las negociaciones con los Emiratos Árabes Unidos para el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA), junto con los avances en las distintas rondas de negociaciones. El 13 de marzo de 2024, se realizó un nuevo Cuarto Adjunto sobre el estado de avance de la negociación de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur.

El 21 de marzo de 2024, se realizó de manera virtual el Cuarto Adjunto de Trinidad y Tobago. En la instancia, se detalló el avance del proceso negociador del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países y los siguientes pasos del proceso.

El 26 de marzo de 2024 y de forma virtual, se realizó el Cuarto Adjunto sobre el estado de los procesos de adhesión en curso al Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA con relación a China, Canadá y Costa Rica. En la actividad, se realizó una reseña de este acuerdo y destacó las principales oportunidades que éste ofrece.

• Comité Espejo del Punto Nacional de Contacto (PNC) de la OCDE

Se sostuvieron varias reuniones donde se discutieron temas como la conducta empresarial responsable, la promoción de la misma por parte del gobierno,

y la actualización de compromisos y estatutos. Las reuniones abordaron desde la presentación de las líneas directrices de la OCDE hasta la planificación de futuras actividades y evaluaciones de planes promocionales.

• Mesa del Marco de Consenso Ético (MCE) para el sector de la salud

El Marco de Consenso Ético (MCE) chileno es una iniciativa que busca la colaboración ética multisectorial con los sectores farmacéuticos y de dispositivos médicos, para lo cual un grupo de firmantes - representantes de asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, de pacientes, académicas, científicas y gremiales, así como organismos públicos que forman parte del sistema de salud - acordaron y reconocieron, el 10 de septiembre de 2019, un conjunto de compromisos y principios que propenden al bienestar del paciente.

La Mesa es una instancia público-privada, que cuenta actualmente con la participación de más de 20 entidades adherentes al MCE y que busca avanzar en la implementación de los principios y compromisos contenidos en este instrumento. En las reuniones de esta mesa se abordaron temas desde la adhesión voluntaria a estos estándares hasta la organización de eventos y la planificación de actividades futuras.



PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2024-2025

1. Relaciones vecinales e integridad territorial

En el período 2024-2025, Chile continuará promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de agendas de cooperación en torno a temas de interés común con los países vecinos, en consistencia con nuestros principios de política exterior y las definiciones estratégicas ministeriales de la Cancillería.

A. ARGENTINA

El seguimiento de la puesta en marcha de los diversos mecanismos de coordinación política permitirá trabajar en aquellos puntos de convergencia que son de mutuo interés, como la implementación y promoción del TLC entre nuestros países, la integración energética y regional, además de los mecanismos de integración fronteriza vigentes.

- Conmemoración de los 40 años de la suscripción del Tratado de Paz y Amistad de 1984 que permitió cimentar la paz entre Chile y Argentina. El 29 de noviembre de 2024 se espera conmemorar esta fecha con actividades conjuntas en Chile y Argentina, además de la participación de autoridades de la Santa Sede.
- En temas de integración fronteriza, respecto a la Comisión Chilena de Límites con Argentina, se espera continuar con las mediciones GNSS, con el objetivo de obtener coordenadas de Hitos referidas al sistema WGS-84, a lo largo de toda la frontera común. Asimismo, continuar con la elaboración de la cartografía digital, de las diferentes secciones de la frontera común.
- Durante 2025, el término del proyecto y presentación de cartografía electrónica conjunta de navegación en el Canal Beagle.

B. BOLIVIA

Chile priorizará algunos temas técnicos de la agenda con el gobierno boliviano, como conformar una Mesa sobre Recursos Hídricos Transfronterizos, reactivar conversaciones en materia de complementación económica y efectuar la XXIII Reunión del ACE 22. Asimismo, se planifica impulsar la realización del XVI Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia, y realizar encuentros en materia de seguridad fronteriza, reactivando una agenda de trabajo con la sociedad civil en varias instancias.

- En temas de integración fronteriza, respecto a la Comisión Chilena de Límites con Bolivia, se busca iniciar las mediciones GNSS, con el objetivo de obtener coordenadas de Hitos referidas al sistema WGS-84, a lo largo de toda la frontera común.

C. PERÚ

Los desafíos con Perú dicen relación con la instalación efectiva del Consejo Bilateral de Prospectiva, el cual sesionó el 24 de enero de 2024, y la realización del V Gabinete Binacional, durante el año 2024, considerando que Perú tiene la Presidencia de la APEC. Otro aspecto a considerar es la organización de actividades conmemorativas por el Día de la Amistad Chileno-Peruana (7 de febrero) para el año 2025. Asimismo, se avanzará en la reapertura del Consulado de Arequipa, a fin de tener mayor presencia consular y política de nuestro país en los departamentos de Arequipa, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Madre de Dios.

- En temas de integración fronteriza, respecto a la Comisión Chilena de Límites con Perú, se espera continuar con las mediciones GNSS de los hitos, con el objetivo de obtener coordenadas referidas

al sistema WGS-84 y así completar los 81 hitos con sus coordenadas modernas. Iniciar los trabajos y estudios para la elaboración de una cartografía digital conjunta a una escala adecuada.

2. Relaciones con la región

Trabajaremos en materias de común interés, tales como la lucha contra el cambio climático, el crimen organizado, la gestión de riesgos de desastres, la educación de nuestros pueblos, entre otros.

- a.** La Conferencia Iberoamericana, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el MERCOSUR político son instancias donde podemos avanzar y articular esfuerzos en temas muy específicos y concretos con un potencial impacto positivo en nuestros países y en la convivencia regional.
- b.** En el marco del Consenso de Brasilia, Chile ejercerá la Presidencia pro tempore, y se buscará impulsar oportunidades para el diálogo entre las altas autoridades de gobierno de los Estados miembros.
- c.** Tras la participación de Chile en diversas instancias de cooperación y diálogo internacional en materia migratoria, buscaremos seguir avanzando en los desafíos de lograr una migración segura, ordenada, regular y humana. En esta línea, se considera fundamental que estos espacios, más otros existentes en la región, dialoguen a fin de no duplicar esfuerzos.
- d.** Se buscará ampliar la conversación en los espacios multilaterales, a fin de extraer experiencias de diferentes países para la aplicación de los procedimientos de ingreso al país. Entre los hitos proyectados se encuentran: la Consulta Regional Cartagena +40 en Colombia (junio 2024), que culminará con un Evento Ministerial a través de

una Declaración Política y Plan de Acción para el periodo 2024-2034, la X Ronda del Proceso de Quito (noviembre 2024) y la XXIII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (octubre 2024).

3. Relaciones económicas internacionales

Continuaremos promoviendo el establecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas con países como Turquía, Francia, Reino Unido y China.

Sobre tratados y asociaciones estratégicas bilaterales, se espera avanzar en las siguientes acciones:

- a.** Avanzar en la administración de los acuerdos comerciales suscritos por Chile con países de la región, a través de un mayor número de comisiones administradoras de acuerdos comerciales, que permitan revisar el progreso de las materias acordadas en versiones anteriores, así como continuar en la senda de la modernización y profundización de estos instrumentos.
- b.** En el marco de la agenda regional de SUBREI, para el año 2024 se tiene previsto continuar realizando diversas actividades que permitan dar a conocer el alcance y beneficios que ofrecen los Tratados de Libre Comercio, a los gremios exportadores, así como a la ciudadanía en general. En particular, estas acciones tienen por objeto presentar la agenda de política internacional de carácter económico con miras a impulsar la productividad de manera sostenible e inclusiva. En otras, se prevé una visita de la subsecretaria Claudia Sanhueza a la Región de Magallanes, elaborar el "libro blanco de regiones", donde se levantarán las principales problemáticas y barreras arancelarias y para arancelarias que afectan a las empresas exportadoras de la región, y participar en las Mesas de Comercio Exterior, COMEX.
- c.** Consolidar nuestra participación en los organismos

de integración regional, entre ellos la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, considerando que Chile asumirá la presidencia del Consejo de Representantes de este organismo internacional.

- d.** Definir pasos para capitalizar la presencia de Chile en el Caribe, explorando acuerdos con Guyana y/o Jamaica y cooperación con la Comunidad del Caribe, CARICOM, en temas económico-comerciales.
- e.** En el marco de los 25 años del Tratado de Libre Comercio con México, planificar eventos conmemorativos en ambos países, y avanzar en la modernización del Tratado de Libre Comercio.
- f.** Con América del Norte, modernizar el Acuerdo de Libre Comercio de Chile y Canadá, y con Estados Unidos, activar el Grupo de Alto Nivel de la Ley de Reducción de la Inflación, IRA.
- g.** Activar el proceso de modernización del Acuerdo de Libre Comercio de Chile con Turquía, dado el incremento del comercio bilateral y nueva política comercial de Turquía para América Latina.
- h.** Cerrar técnicamente el proceso de negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica, CEPA con Emiratos Árabes Unidos, y proceder a su revisión legal.
- i.** Realizar una gira prospectiva de nuevos mercados de África Central en conjunto con ProChile.
- j.** En lo posible, avanzar en las negociaciones para un CEPA con India.
- k.** Iniciar negociaciones para adherir a la Asociación Económica Integral Regional, RCEP.
- l.** Realizar la V Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Vietnam.
- m.** Avanzar en negociaciones para la modernización del Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur, e inicio de negociación de inversiones con Indonesia.

- n.** Implementar los instrumentos firmados por China durante la visita presidencial, con especial énfasis en el Memorandum de Entendimiento relativo a Pymes (interés de nuestro país) y el Plan de Cooperación de la Franja y la Ruta.

En ámbito económico Multilateral, se proyecta:

- a.** La realización de la Cumbre Presidencial de Alianza del Pacífico y reactivar el diálogo de alto nivel con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, a través de la realización de VII Reunión Ministerial AP-ASEAN. Asimismo, se busca actualizar el acuerdo económico comercial de la AP con la incorporación de dos nuevos capítulos, en género y comercio y PYMES.
- b.** La participación de Chile en SOM1, SOM2, SOM3 y Cumbre de Líderes 2024 de APEC, incluyendo altas autoridades. Esperamos contribuir activamente con el año APEC Perú 2024, incluyendo la realización del calendario de reuniones, lograr declaraciones de Consenso Sectorial y de Líderes, y consensuar los entregables definidos por Perú que contribuyen a avanzar hacia la Visión 2040.
- c.** Participar en los distintos Comités; Grupos de Trabajo; reuniones y foros de la OCDE, especialmente, en la Reunión del Consejo a nivel ministerial, MCM, 2024.
- d.** Identificar espacios para posicionar a Chile como un actor clave en las discusiones relacionadas con comercio y sostenibilidad en la Organización Mundial del Comercio, identificando espacios para liderar y promover la agenda comercial inclusiva.
- e.** La participación en el Comité de Expertos de la Evaluación de Impacto de medidas de respuesta al Cambio Climático. Seguimiento a las acciones para implementar la meta aspiracional de largo plazo para medición y reporte de los gases de efecto invernadero en la aviación en el marco Organización de Aviación Civil Internacional (OAC).

4. Promoción de exportaciones

Este 2024, ProChile cumple 50 años y reforzará su compromiso de impulsar productos y servicios chilenos en el extranjero, diversificando bienes y servicios, así como los mercados y las empresas que llegan al mundo con su oferta. Para ello, ProChile ha definido tres objetivos estratégicos y lineamientos institucionales para su gestión:

- a.** Contribuir a la internacionalización de las empresas exportadoras nacionales, con especial énfasis en Pymes exportadoras, a través de acciones, herramientas y programas de promoción comercial internacional que permitan la permanencia exportadora de las empresas, así como el ingreso al proceso exportador.
- b.** Fomentar la diversificación de los mercados de destino de las empresas exportadoras nacionales, con énfasis en Latinoamérica, a través de herramientas y programas de promoción comercial internacional.
- c.** Mejorar el desempeño institucional a través de la implementación de procedimientos y protocolos, enfocados en aumentar la satisfacción de los usuarios y usuarias, incorporando un enfoque de mejoramiento continuo en los servicios ofrecidos.
- d.** Se espera realizar cerca de 400 actividades de promoción y gestión comercial en más de 40 mercados internacionales y en Chile. Entre las actividades más relevantes para el periodo indicado se encuentran la participación en 49 ferias internacionales; la Semana de la Industria; el XIV Encuentro Binacional Chile-Perú y tres encuentros exportadores (ENEXPRO, Soluciones Globales, Servicios y Productos del Mar. Además, se definieron cuatro actividades de alto impacto en mercados claves para seguir potenciando la exportación de productos y servicios chilenos: encuentro LATAM en México, India, Brasil, ChileWeek China.

- e.** Para mejorar la atención a los usuarios y usuarias, el 2024 se implementará el programa Exporta Más, el cual consiste en una serie de servicios de gestión directa y personalizada por parte de las oficinas regionales y comerciales de ProChile, enfocadas en el aumento de oportunidades comerciales en los mercados de destino.

Algunos hitos para el periodo:

- Chileweek China-India-Brasil: uno de los eventos de promoción comercial más relevantes para nuestro país, cuyo principal objetivo es que los mercados conozcan las oportunidades que ofrece Chile como proveedor de bienes y servicios.
- Expo Osaka 2025: la Expo se desarrollará a través de tres zonas temáticas: Salvando Vidas, Empoderando Vidas y Conectando Vidas.

5. Organismos multilaterales

Chile ha sido un defensor permanente del multilateralismo, con un rol activo en las diferentes instancias de Naciones Unidas, promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo y la protección de los derechos humanos. Destaca el trabajo que se realizará en el marco de ECOSOC, la Agenda 2030 y la Asamblea General de la ONU:

- a.** ECOSOC: Chile ha establecido, para su periodo en la Presidencia, prioridades como el avance de los ODS en un contexto internacional de múltiples crisis, la crisis alimentaria y fortalecimiento de la ayuda humanitaria, avanzar en el debate sobre las brechas de la arquitectura financiera internacional para alcanzar los ODS, contribuir a la Cumbre del Futuro desde ECOSOC, gestionar soluciones concretas para aumentar la acción climática ante la triple crisis, la igualdad de Género, el fortalecimiento de las instituciones en un contexto

de rápido cambio tecnológico, y el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en ECOSOC. Chile presidirá el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) sobre Desarrollo Sostenible, el cual se realizará entre los días 8 y 17 de julio de 2024, en el marco de nuestra Presidencia de ECOSOC.

- b.** Agenda 2030 y ODS: en particular, se continuará trabajando en la instalación gradual de los "Consejos de Articulación Regional", los que permitirán descentralizar los esfuerzos y alcances de nuestro país en esta materia. Por ello, se deberá velar por la coherencia de todo el proceso de implementación de los ODS en Chile, asegurando que los compromisos internacionales sobre la materia sean entendidos y los acuerdos que se alcancen estén en línea con nuestra política exterior.

- c.** Asamblea General de Naciones Unidas: las prioridades de Chile durante el 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas serán mejorar y actualizar las estructuras del Sistema de Naciones Unidas; incluir en las negociaciones la inclusión y la cohesión, abordando la desigualdad, en aras de una comunidad global más justa y solidaria; incluir un componente social en los resultados de la cumbre; incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con foco en el resultado, incluso en el ámbito digital, tener un resultado orientado a acciones concretas y requerir un multilateralismo más interconectado e inclusivo.

6. Política Bilateral

Dentro de las Prioridades de Política Exterior 2024 se ha identificado la necesidad de diversificar nuestros esfuerzos para fomentar nuevas alianzas. En este sentido, este año 2024 buscaremos profundizar nuestros lazos con la India, la región del Asia Pacífico, los países del Golfo Pérsico y el CARICOM.

- a.** Europa: Junto con la ratificación del Acuerdo Marco Avanzado (AMA), un segundo eje es el tema energético y materias primas, especialmente materias relacionadas con hidrógeno verde, litio y cobre, materias primas fundamentales para generar el cambio de matrices energéticas. Un tercer eje es el de cooperación en materia de desastres naturales.

- b.** Asia Pacífico: en el marco de la visita de Estado del Presidente de la República, a la República Popular China, y su participación del III Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, se establecieron una serie de compromisos presidenciales sobre los cuales se debe realizar un seguimiento continuo para su efectiva implementación. Asimismo, se planea reforzar las relaciones existentes con otros socios estratégicos en la región, tales como Japón, China, Australia, Nueva Zelanda, República de Corea y La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Con este último, se espera conmemorar el aniversario N° 5 de que Chile recibió el estatus de "Socio de Desarrollo" por parte de esa organización.

- c.** África y Medio Oriente: Se trabajará en una estrategia para fortalecer los vínculos entre Chile y los países africanos, considerando las diferencias y potencialidades existentes entre las diversas zonas del continente. En este sentido, se estima que existen dos componentes claves que enmarcan esta fase: Cooperación para el Desarrollo y Promoción de Comercio y Servicios. Con Medio Oriente, se continuarán las acciones de acercamiento, densificación y mutuo conocimiento con los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en especial, Arabia Saudita, motor impulsor de la región y que surge como país destino/origen de comercio, inversiones y desarrollo sustentable.

- d.** América del Norte: con los países de América del Norte, la convergencia de visiones permite prever una continuidad en la positiva vinculación basada en los instrumentos de relacionamiento que nos unen, como los tratados de libre comercio,

la exención de visa en el caso de los Estados Unidos y Canadá. Con México, existe una rica agenda que cubre variados ámbitos que debiera verse reafirmada en hitos como la VIII Reunión del Consejo de Asociación Estratégica y la conmemoración del 25 aniversario del Tratado de Libre Comercio. Respecto al Caribe, la presencia de Chile, tanto política como comercial, puede verse reforzada con la firma de instrumentos de cooperación tales como el memorándum AGCID-CARICOM y el Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago.

7. Derechos Humanos

En línea con el compromiso de Chile con la protección de los derechos humanos, se seguirá trabajando en el despliegue de una agenda internacional a nivel bilateral y multilateral, dando continuidad a los compromisos de Chile adquiridos en el marco del en el marco del Sistema Universal e Interamericano.

Dentro de las proyecciones, metas y objetivos para 2024 y 2025, se encuentran:

- a.** Avanzar en la ratificación de tratados internacionales pendientes, incluyendo la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y el Protocolo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- b.** Mantener una participación activa en el Consejo de Derechos Humanos, la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU y Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), priorizando la agenda en materia de medio ambiente, género y LGBTIQ+, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y avanzar en temas emergentes vinculados al impacto de las tecnologías, entre otros.

- c.** Mantener el trabajo en coaliciones de países afines, priorizando la Equal Rights Coalition (LGBTIQ+), el Global Equality Fund (LGBTIQ+), la Media Freedom Coalition (libertad de prensa) y la Freedom Online Coalition (derechos humanos en internet).
- d.** Avanzar en el cumplimiento de sentencias, recomendaciones, acuerdos y dictámenes pendientes de implementación, tanto ante la CIDH como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- e.** Incorporar herramientas tecnológicas que permitan facilitar el trabajo, incluyendo el SIMORE PLUS y el Sistema Informático de Gestión de Casos Contenciosos.

8. Política Exterior Feminista

La Política Exterior Feminista (PEF) orienta sus acciones en el ámbito del trabajo diplomático y consular, tanto en Chile como en el exterior, a partir del Plan de Acción de la PEF, presentado el 07 de marzo de 2024. Este plan busca implementar la PEF de manera más efectiva e integrada, así como alinear el trabajo que Cancillería está realizando para cumplir con las exigencias del "Sello de Igualdad de género del PNUD".

- a.** En el ámbito multilateral, se buscará incorporar y fomentar la perspectiva de género en los espacios definidos por la autoridad, visibilizar la PEF como una herramienta que convoca y facilita el diálogo, fomentando el posicionamiento de la agenda de género en el espacio multilateral y regional, y avanzar en la representación igualitaria de las mujeres en los organismos internacionales a todo nivel jerárquico.
- b.** En el ámbito bilateral, se espera fortalecer el intercambio bilateral sobre la PEF y asuntos de género, especialmente con países que han

declarado una PEF, en concordancia con las prioridades establecidas por la política exterior. Asimismo, se buscará incluir la PEF y la agenda de género en los mecanismos de diálogo político, incorporar la perspectiva de género en la formulación de proyectos y programas de las misiones diplomáticas de Chile en el exterior, e impulsar la firma de memorandos de entendimiento, cartas de intención y otros acuerdos en materia de PEF o asuntos de género.

- c.** En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, se espera incorporar y profundizar permanentemente las disposiciones de género en la negociación de sus acuerdos comerciales e incluir actividades de cooperación que faciliten el acceso a los beneficios de la economía integrada. Por otra parte, se promoverá el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la implementación de políticas que fomenten la incorporación de la mujer en el comercio internacional, difundir e impulsar en foros económicos multilaterales la discusión y el desarrollo de acciones en materia de género y comercio, y promover las exportaciones de las empresas lideradas por mujeres.
- d.** En el ámbito de la PEF consular, se buscará fortalecer la atención y derivación de casos de violencia de género; transversalizar el enfoque de género en toda el área consular; establecer protocolos y capacitaciones sobre temas de género y diversidades; y formar redes de apoyo, tanto internas como externas, para visibilizar los temas de género y diversidad en el área consular
- e.** En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, se buscará implementar una estrategia de cooperación internacional para el desarrollo con enfoque de género, como área temática y eje transversal. También se espera promover e incluir las temáticas prioritarias de la PEF en programas y proyectos bilaterales y triangulares y fondos de cooperación, avanzar en el empoderamiento y mayor representación de las mujeres, a través de los procesos de formación de capital humano

avanzado, e incorporar la perspectiva de género en el trabajo relacionado con los fondos de cooperación en estas materias.

- f.** En el ámbito de Fortalecimiento Institucional, se espera avanzar en la institucionalización de los asuntos de género, tanto en el establecimiento de puntos focales en las divisiones y unidades de trabajo como en el desarrollo y funcionamiento de la orgánica ministerial. Para ello, es relevante revisar estructuras, procesos y políticas para el fortalecimiento institucional de la igualdad de género y mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, así como generar un ambiente libre de violencia en todos los ámbitos de trabajo de Cancillería. Finalmente, es importante fortalecer la formación y capacitación de la Academia Diplomática y de los funcionarios y funcionarias en materia de derechos humanos y género.

9. Política Exterior Turquesa

El principal desafío para el periodo tiene relación con la suscripción del BBNJ y la postulación a ser sede. Para ello se espera implementar la estrategia integral "Chile Sede Secretaria BBNJ".

Asimismo, Chile participará activamente en la negociación del proceso preparatorio de implementación de BBNJ que se llevará a cabo en Naciones Unidas y en instancias internacionales, promoviendo su propuesta y el liderazgo. Todo esto, en el marco del interés de Chile de ser sede del organismo.

De la misma manera, se busca liderar la agenda oceánica internacional, a través de la presentación de propuestas y trabajos, como por ejemplo la propuesta de protección de la Cordillera de Nazca. En cuanto a Océanos, se debe continuar el trabajo y el posicionamiento de nuestro país a través de reuniones de alto nivel, eventos y participación en reuniones de negociación.

10. Política y servicios consulares

El objetivo es la culminación del proyecto de mejora al acceso a los servicios consulares y el acceso a políticas públicas por parte de la comunidad de chilenos y chilenas en el exterior, mediante el levantamiento integral de necesidades de desarrollo organizacional de la Red Consular de Chile en el Exterior. Por otra parte, se avanzará en el mejoramiento de la atención y acción consular mediante la incorporación de un enfoque multidimensional, protocolos y capacitaciones.

11. Cooperación para el Desarrollo

El Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular, buscará consolidar los programas que mantenemos con los países de América Latina, el Caribe y con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Asimismo, se buscará establecer un programa de cooperación con África, con énfasis en los componentes de transferencia técnica y formación de capital humano.

En cooperación descentralizada corresponde dar seguimiento a los proyectos en ejecución y poner en marcha nuevos proyectos entre territorios de Chile con territorios de Argentina, Perú, Colombia y Brasil. Igualmente, corresponde avanzar en la negociación de un proyecto con Brasil. Adicionalmente, corresponde la identificación de áreas de interés para proyectos descentralizados entre territorios de Chile y Bolivia. Por otra parte, en el marco de las tareas que se desarrollan al interior del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, se implementará la IX edición del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, con el fin de contribuir al desarrollo personal y profesional de las personas jóvenes, y promover un impacto positivo en las comunidades locales de los cuatro países miembros.

En cuanto a los fondos de cooperación, en el período se espera desarrollar la Convocatoria 2024 del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza y dar inicio a la ejecución de los proyectos adjudicados en la Convocatoria del Fondo Chile México, el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España y el Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea. Estos abordan temas como salud pública y seguridad alimentaria, cambio climático, género, micro y pequeñas empresas, juventud, y sistemas hídricos.

12. Antártica

Chile continuará impulsando y defendiendo la estabilidad del Sistema del Tratado Antártico y fortaleciendo el programa científico nacional.

Los principales ejes de trabajo antártico para el periodo 2024-2025 son:

- a.** Realizar el Open Science Conferences (SCAR) en 2024 en Chile, que es foro más importante de la ciencia antártica a nivel mundial y congrega a más de 1 mil 200 investigadores e investigadoras que presentan sus más recientes avances y marcan el rumbo futuro del conocimiento polar y, especialmente, de la crisis climática y su impacto global.
- b.** Impulsar proyectos de infraestructura de bases antárticas en el SNI (Sistema Nacional de Inversiones) para promover la presencia en Antártica aminorando la huella humana.
- c.** Avanzar en la creación del Centro Antártico Internacional (CAI) en Punta Arenas.
- d.** Avanzar en el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales que contribuyan a promover a Chile como país-puente, mediante acciones que potencien que otros Programas Antárticos Nacionales sitúen a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.

e. Continuar fomentando el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional, mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones, con el fin de aumentar el interés antártico, contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.

f. Continuar e incentivar la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al Sistema del Tratado Antártico (STA).

g. Seguir fortaleciendo la ciencia antártica nacional, a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), el aumento de los fondos transferidos por proyecto y mejorando el apoyo logístico brindado, a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científicos antárticos.

13. Formación Diplomática y de Política Exterior

Este año 2024, se han definido líneas programáticas para el desarrollo de cursos en política exterior, en materia tales como: Diplomacia Científica, Política Exterior Feminista, Medio Ambiente y Cambio Climático, Multilateralismo y Bloques Regionales, Diplomacia Cultural, Economía y Comercio Internacional, entre otros.

Asimismo, las actividades de extensión aportan en dicho proceso formativo, toda vez que se ha planificado la realización de charlas por parte de expertos, que profundicen en materias específicas asociadas a los cursos de formación de la Academia.





**CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
'24**

